Ud. Está accediendo a este documento a través de la Biblioteca Digital de Genealogía Familiar, que lo publica con autorización del autor o editor del mismo para ser leído por individuos que acceden a este sitio web.

Está prohibido su uso o reproducción (total o parcial) para cualquier uso comercial sin autorización específica del autor o editor, que retiene todos sus derechos sobre este documento.

Puede consultar otros documentos de interés histórico o genealógico en www.genealogiafamiliar.net

BOLETIN DE LA ACADEMIA AMERICANA DE GENEALOGIA

DIRECTOR de PUBLICACIONES
Don Jorge Corominas

SECRETARIA de REDACCION
Doña Valeria Schweitzer Schoo de Arzac

AÑO I – NUMERO 2
Julio-Agosto 1999

- **CONSEJO DIRECTIVO** 1
- **NOMINA DE ACADEMICOS DE NUMERO FUNDADORES, DE NUMERO**
- **Y CORRESPONDIENTES** 4
- **HISTORIA DE LA ACADEMIA AMERICANA DE GENEALOGIA** 7
- **EDITORIAL** "La Genealogía en el Nuevo Milenio" 9

- **NOTICIAS ACADEMICAS**

Nombramientos:
Académicos de Número y Académicos Correspondientes 10

Funciones de los Presidentes del Comité de Redacción 11
Biblioteca 12

- **ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA**

Conferencias 13

- **PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA**

TEJERINA CARRERAS, Ignacio: "Lazos de Sangre y Unidad Iberoamericana" 15
GOMEZ de OLEA y BUSTINZA, Javier: "Los Marqueses de Santa María de Otaví" 22
FLORES CANCLINI, Jorge: "Apuntes sobre Rodrigo Pereira" 40
RIVERO LAVAYEN, Rolando: "Transcripción Carta de Doña Juana Azurduy de Padilla" 52
RIVERO LAVAYEN, Rolando: "Sobre la partida de Bautismo de Cornelio Saavedra" 53
AUXILIARES PARA LA INVESTIGACION GENEALOGICA:
- **ARZAC, Valeria Schweitzer Schoo de:** "Archivo General de la Nación" Breve Reseña Histórica y Repositorios. 56
- **POPPE ENTRAMBASAGUAS, Hugo**: "Archivo Nacional de Bolivia" Breve Reseña *Histórica y Repositorios.* 66
- **RIVERA, Raquel Rosario:** "Archivo Nacional de Puerto Rico" Breve Reseña Histórica y Repositorios. 72

TENTI ALBERDI, Pedro: "Así Nace el Ex Libris" 78
QUESADA, Juan Isidro: "IX Reunión Americana de Genealogía y Heráldica", R.O.U. 80

Académicos de Nuestra Corporación en la Real Academia Matritense de Heráldica y *Genealogía.* 82

- **OTRAS INFORMACIONES**

Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía 83
Conferencias, Invitaciones Recibidas, Congresos y Reuniones, 83
Renovación de Autoridades 84
Libros, Revista y Boletines Recibidos 85
Libros, Revistas y Boletines Publicados 87

CONSEJO DIRECTIVO
(1998-2002)

DON DIEGO JORGE HERRERA VEGAS
Presidente

DON CARLOS JAUREGUI RUEDA
Vicepresidente primero

DON ALEJANDRO MOYANO ALIAGA
Vicepresidente segundo

DON JOSE MIGUEL de la CERDA MERINO
Vicepresidente tercero

DON CARLOS CALVO GALINDO
Vicepresidente cuarto

DON JOSE MARIA MARTINEZ VIVOT
Secretario

DON ANGEL AYESTARAN RODRIGUEZ
Prosecretario

DON ROBERTO CATALAN BARROS
Tesorero

DON MIGUEL A. LUDOWIEG FIGARI
Protesorero

DON JORGE COROMINAS
Director de Publicaciones

DON LUIS FERNANDO O'RYAN O'RYAN
Subdirector de Publicaciones

COMITE DE REDACCION

DON CARLOS JAUREGUI RUEDA
Presidente por Argentina

DON JORGE RIVERA SANCHEZ
Presidente por Bolivia

DON LUIS LIRA MONTT
Presidente por Chile

DON LUIS ALVARO GALLO
Presidente por Colombia

DON JOAQUIN FERNANDEZ ALFARO
Presidente por Costa Rica

DON ENRIQUE HURTADO de MENDOZA
Marqués de San Juan de Rivera
Presidente por Cuba, con residencia en Miami

DON JORGE MORENO EGAS
Presidente por Ecuador

DON FAUSTINO MENENDEZ-PIDAL de NAVASCUES
Presidente por España

DON RAMIRO ORDOÑEZ JONAMA
Presidente por Guatemala

DON JORGE VICTOR BARBABOSA TORRES
Presidente por México

DON ROBERTO QUEVEDO PFANDL
Presidente por Paraguay

DON GUILLERMO LOHMANN VILLENA
Presidente por Perú

DOÑA RAQUEL ROSARIO RIVERA
Presidenta por Estado Libre Asociado de Puerto Rico

DON FERNANDO FERNANDEZ-CAVADA y PARIS
Conde de la Vega del Pozo y de San Fernando de Peñalver
Presidente por República Dominicana

DON RICARDO GOLDARACENA INSAUSTI
Presidente por Uruguay

DON ANTONIO HERRERA VAILLANT
Presidente por Venezuela

COMITE DE PUBLICACIONES

DON JORGE COROMINAS
Presidente

DOÑA VALERIA SCHWEITZER SCHOO de ARZAC
Secretaria

DON ENRIQUE PIÑEYRO VELASCO del CASTILLO
Vocal

DON GONZALO DEMARIA
Vocal

DON LUCIO PEREZ CALVO
Vocal

COMITÉ DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO

DON RAUL de ZUVIRIA ZAVALETA
Presidente

DON JUAN CRUZ JAIME CRESPO
Secretario

DON DIEGO MOLINA de CASTRO
Vocal

DON JUAN MANUEL MEDRANO BALCARCE
Vocal

ACADEMICOS FUNDADORES

12-10-91	Sitial 1	JAUREGUI RUEDA, Don Carlos	(Argentina)
12-10-91	Sitial 2	GOLDARACENA INSAUSTI, Don Ricardo	(Uruguay)
12-10-91	Sitial 3	QUEVEDO PFANDL, Don Roberto	(Paraguay)
12-10-91	Sitial 4	LUQUE COLOMBRES, Don Carlos A. +	(Argentina)
12-10-91	Sitial 5	HERRERA VEGAS, Don Diego Jorge	(Argentina)
12-10-91	Sitial 6	MOYANO ALIAGA, Don Alejandro	(Argentina)
12-10-91	Sitial 7	MENDEZ PAZ, Don Carlos Alberto (h)[1]	(Argentina)
12-10-91	Sitial 8	AYESTARAN RODRIGUEZ, Don Angel	(Uruguay)
12-10-91	Sitial 9	PEÑA VILLAMIL, Don Manuel	(Paraguay)
12-10-91	Sitial 10	BUSTOS ARGAÑARAZ, Don Prudencio	(Argentina)
12-10-91	Sitial 11	CATALAN BARROS, Don Roberto	(Argentina)

ACADEMICOS DE NUMERO

12-10-91	Sitial 1	JAUREGUI RUEDA, Don Carlos	(Argentina)
12-10-91	Sitial 2	GOLDARACENA INSAUSTI, Don Ricardo	(Uruguay)
12-10-91	Sitial 3	QUEVEDO PFANDL, Don Roberto	(Paraguay)
11-09-95	Sitial 4	MARTINEZ VIVOT, Don José María[2]	(Argentina)
12-10-91	Sitial 5	HERRERA VEGAS, Don Diego Jorge	(Argentina)
12-10-91	Sitial 6	MOYANO ALIAGA, Don Alejandro	(Argentina)
12-10-91	Sitial 8	AYESTARAN RODRIGUEZ, Don Angel	(Uruguay)
12-10-91	Sitial 9	PEÑA VILLAMIL, Don Manuel	(Paraguay)
12-10-91	Sitial 10	BUSTOS ARGAÑARAZ, Don Prudencio	(Argentina)
12-12-92	Sitial 11	CATALAN BARROS, Don Roberto	(Argentina)
14-12-92	Sitial 12	BARBABOSA TORRES, Don Jorge Víctor	(México)
14-12-92	Sitial 13	HERRERA VAILLANT, Don Antonio	(Venezuela)
14-12-92	Sitial 14	SPANGENBERG, Don Ernesto A.	(Argentina)
14-12-92	Sitial 15	SERRANO REDONNET, Don Jorge A.	(Argentina)
14-12-92	Sitial 16	VELANDO PRIETO, Don Jaime	(Perú)
14-12-92	Sitial 17	QUESADA, Don Juan Isidro	(Argentina)
14-12-92	Sitial 18	HURTADO DE MENDOZA, Don Enrique Marqués de San Juan de Rivera	(Cuba) con residencia en Miami.
14-12-92	Sitial 19	FERNANDEZ-CAVADA y PARIS, Don Fernando. Conde de la Vega del Pozo y de San Fernando de Peñalver	(República Dominicana)
14-12-92	Sitial 20	JURADO NOBOA, Don Fernando	(Ecuador)
14-12-92	Sitial 21	LIRA MONTT, Don Luis	(Chile)
14-12-92	Sitial 22	BUSCA-SUST FIGUEROA, Don Jorge	(Argentina)
10-07-99	Sitial 23	GODOY, Doña Lucrecia Devoto Villegas de[3]	(Argentina)
14-12-92	Sitial 24	OSPITALETCHE PINTOS, Don Martín	(Uruguay)
18-04-93	Sitial 25	RETAMAL FAVEREAU, Don Julio	(Chile)
09-08-99	Sitial 26	RIVERA, Doña Rosario Raquel[4]	(Estado Libre Asociado de Puerto Rico)
18-04-93	Sitial 27	LOHMANN VILLENA, Don Guillermo	(Perú)
16-04-97	Sitial 28	MARTIN y HERRERA, Don Félix[5]	(Argentina)
18-04-93	Sitial 29	MORENO EGAS, Don Jorge	(Ecuador)
18-04-93	Sitial 30	CERDA MERINO, Don José Miguel de la	(Chile)

[1] Presento la renuncia con fecha 17 de noviembre de 1999.
[2] Ocupa el Sitial por fallecimiento de Don Carlos A. Luque Colombres. (Argentina)
[3] Ocupa el Sitial por fallecimiento de Don Carlos Ibarguren. (Argentina)
[4] Ocupa el Sitial por fallecimiento de Don Rafael Reyes Reyes (Chile)
[5] Ocupa el Sitial por fallecimiento de Don Alberto Rosas Siles. (Perú)

18-04-93	Sitial 31	MAC LEAN URZUA, Don Alberto	(Perú)
18-04-93	Sitial 32	CELIS ATRIA, Don Carlos	(Chile)
18-04-93	Sitial 33	BORRERO CRESPO, Don Maximiliano	(Ecuador)
18-04-93	Sitial 34	ZEVALLOS QUIÑONES, Don Jorge	(Perú)
01-09-93	Sitial 35	COROMINAS, Don Jorge	(Argentina)
01-09-93	Sitial 36	TEJERINA CARRERAS, Don Ignacio G.	(Argentina)
01-09-93	Sitial 37	GUARDA GEYWITZ, Abad Fray Gabriel O.S.B.	(Chile)
01-09-93	Sitial 38	BARRIOS BARTH, Don Juan E.	(Chile)
01-09-93	Sitial 39	URZUA PRIETO, Don José	(Chile)
01-09-93	Sitial 40	O'RYAN O'RYAN, Don Luis Fernando	(Chile)
01-09-93	Sitial 41	RUIZ RODRIGUEZ, Don Carlos	(Chile)
01-12-93	Sitial 42	ORDOÑEZ JONAMA, Don Ramiro	(Guatemala)
09-03-94	Sitial 43	ORBEGOSO BARAYBAR, Don Alfonso	(Perú)
23-06-94	Sitial 44	ARROSPIDE NOËRING, Don Ramón	(Perú)
14-11-94	Sitial 45	GALLO, Don Luis Alvaro	(Colombia)
11-09-95	Sitial 46	ALVAREZ PRADO, Don Marcelo	(Argentina)
11-09-95	Sitial 47	LUDOWIEG FIGARI, Don Miguel A.	(Perú)
11-09-95	Sitial 48	CALVO GALINDO, Don Carlos	(Bolivia)
11-09-95	Sitial 49	BRAVO de ZAMORA, Don Alberto	(Argentina)
11-09-95	Sitial 50	MURGA, Don Ventura	(Argentina)
09-08-99	Sitial 51	ACOSTA, Doña Ursula	(Estado Libre y Asociado de Puerto Rico)
23-09-97	Sitial 52	PEÑARANDA, Doña Elvira Zilveti de la Reza de	(Bolivia)
17-11-97	Sitial 53	RIVERA SANCHEZ, Don Jorge	(Bolivia)
09-08-99	Sitial 54	RAMOS ORTIZ, Don Rafael Enrique	(Estado Libre y Asociado de Puerto Rico)
09-08-99	Sitial 55	FERNANDEZ ALFARO, Don Joaquín Alberto	(Costa Rica)
09-08-99	Sitial 56	MAZARIEGOS ANLEU, Don José Fernando	(Guatemala)
09-08-99	Sitial 57	FALLA, Don Juan José	(Guatemala)
09-08-99	Sitial 58	MELENDEZ OBANDO, Don Mauricio	(Costa Rica)
13-09-99	Sitial 59	ARZAC, Doña Valeria Schweitzer Schoo de	(Argentina)
02-09-99	Sitial 61	ZENARRUZA, Don Jorge	(Argentina)
02-09-99	Sitial 62	AMERLINCK y ZIRION, Don Teodoro	(México)
02-09-99	Sitial 63	VELAZQUEZ MORALES, Don Isaac	(México)
02-09-99	Sitial 64	ITURBE y BOSCH, Don Luis	(México)
02-09-99	Sitial 65	DESENTIS ORTEGA, Don Adolfo Conde de Guadalupe del Peñasco	(México)
13-09-99	Sitial 66	ORMACHEA PEÑARANDA, Don Héctor	(Bolivia)
13-09-99	Sitial 67	RIVERO LAVAYEN, Don Rolando	(Bolivia)

ACADEMICOS CORRESPONDIENTES

00-00-93	VAJAY, Don Szabolcs de	(Hungría)
09-03-94	MAYORALGO y LODO, Don José Miguel de IX Conde de los Acevedos	(España)
09-03-94	GOMEZ de OLEA y BUSTINZA, Don Javier	(España)
09-03-94	ZAVALA y MENENDEZ, Doña Margarita de	(España)
09-03-94	ARTACHO y PEREZ BLAZQUEZ, Don Fernando de	(España)
16-07-97	ZUVIRIA ZAVALETA, Don Raúl de	(Argentina)
06-10-98	PIÑEYRO VELASCO del CASTILLO, Don Enrique	(Argentina)
06-10-98	JAIME CRESPO, Don Juan Cruz	(Argentina)
06-10-98	MOLINA de CASTRO, Don Diego	(Argentina)
06-10-98	DEMARIA, Don Gonzalo	(Argentina)
06-10-98	MEDRANO BALCARCE, Don Juan Manuel	(Argentina)
06-10-98	PEREZ CALVO, Don Lucio	(Argentina)
06-10-98	CASTRO NEVARES, Don Fernando	(Argentina)

06-10-98	SARAVIA TOLEDO, Don Rogelio	(Argentina)
06-10-98	FLORES, Don Jorge	(Argentina)
06-10-98	FANTUZZI, Don Marcelo	(Argentina)
06-10-98	OUTES COLL, Don Diego	(Argentina)
10-06-99	DUTRENIT MONTAÑO, Don Gustavo	(Uruguay)
10-06-99	TENTI ALBERDI, Don Pedro	(Argentina)
10-06-99	MARCO, Don Daniel	(Argentina)
10-06-99	FERRARY ESQUIU, Don Carlos	(Argentina)
10-06-99	SOAJE PINTO, Doña Esther Rodríguez Ortíz de Rozas de	(Argentina)
09-08-99	NIZETICH LOPEZ, Don Ricardo	(Argentina)
02-09-99	MENENDEZ-PIDAL de NAVASCUES, Don Faustino	(España)
02-09-99	SALAZAR y ACHA, Don Jaime de	(España)
02-09-99	ASPE, Doña Virginia Armello de	(México)
02-09-99	AMERLINCK y ASSERETTO, Don Rodrigo	(México)
02-09-99	RUBLO ISLAS, Don Luis	(México)
02-09-99	PINAL ICAZA ENRIQUEZ, Don Salvador	(México)
13-09-99	ARANA URIOSTE, Don Rolando	(Bolivia)
13-09-99	CALVO AYAVIRI, Don Guillermo	(Bolivia)
13-09-99	CANE, Don Gonzalo	(Argentina)
13-09-99	GAVIER OLMEDO, Don Carlos	(Argentina)
13-09-99	LEGARRAGA RADDATZ, Don Patricio	(Chile)
13-09-99	ECHAZU, Don Guillermo	(Argentina)
13-09-99	RODRIGUEZ de MARIBONA y DAVILA, Don Manuel	(España)

HISTORIA DE LA ACADEMIA AMERICANA DE GENEALOGIA

Los Señores, don Carlos Jáuregui Rueda, don Ricardo Goldaracena Insausti, don Roberto Quevedo Pfandl, don Carlos A. Luque Colombres +, don Diego Jorge Herrera Vegas, don Alejandro Moyano Aliaga, don Carlos Méndez Paz, don Angel Ayestarán Rodríguez, don Manuel Peña Villamil, don Prudencio Bustos Argañaraz y don Roberto Catalán Barros, intercambiaron ideas con el fin de fundar un cuerpo académico, que nucleara a los eminentes genealogistas de las Américas.

Teniendo por objeto contribuir al mayor desarrollo científico de nuestra noble disciplina, a través de la fluida comunicación entre los investigadores americanos, y que esta sirviera para la integración cultural, sin la cual no es posible ningún proyecto.

Era claro el pensamiento; el estudio y difusión de nuestras raíces, libre de todo prejuicio para proyectarnos hacia el futuro con una **AMERICA FUERTE y UNIDA**.

Se trazaron las primeras ideas de lo que sería la **ACADEMIA AMERICANA DE GENEALOGIA**, integrando a la misma genealogistas que tuvieran un nivel de excelencia.

El 12 de octubre de 1991, Día de la Raza se reunieron en la ciudad de Colonia del Sacramento, República Oriental del Uruguay en representación de los once Académicos Fundadores, don Carlos Méndez Paz, don Ricardo Goldaracena Insausti y don Angel Ayestarán Rodríguez, para formalizar dicha fundación.

Se le encomendó a don Ricardo Goldaracena diseñar las armas de la Academia, escudo que quedo plasmado definitivamente en 1998 por el artista heráldico don Diego Molina de Castro.

El 12 de octubre de 1998, Día de la Raza se organiza la creación de la Biblioteca de la Academia, por iniciativa de don Diego J. Herrera Vegas, don Carlos Jáuregui Rueda y doña Valeria Schweitzer Schoo de Arzac, con el fin que miembros e investigadores puedan tener en ella un instrumento de consulta actualizada y permanente.

En base a la idea de don Diego J. Herrera Vegas, el artista heráldico don Pedro Tenti Alberdi realizó el Ex Libris para la biblioteca de la Academia.

ESCUDO DE LA ACADEMIA

"De gules dos soles de oro puestos en faja.
Edentado de oro, el sol de gules"

Partición: El blasón de la Academia ha adoptado una forma de partición edentado, que viene a representar al coloso montañoso, espinazo de América, llamado de las Montañas Rocosas en América del Norte, Sierra Madre desde México hasta Panamá, y Cordillera de los Andes desde, Colombia hasta el extremo Sur.

Figuras: El cuerpo celeste, sol que en el escudo se repite tres veces, es una potente alegoría de larga raigambre americana.

La reiteración tres veces de la pieza, dos en jefe y uno en punta, hace propicia la oportunidad para figurar las tres Américas.

Esmaltes: Bien sabemos que las repúblicas hispanoamericanas se desgajaron del antiguo reino de Indias, cuyo titular era el soberano Español. Por lo que se considera justo recordar en el emblema de la Academia el origen histórico de nuestra América, descubierta, conquistada y cristianizada por mandato de los Reyes de España, reproduciendo en el escudo los esmaltes oro y gules.

Ricardo Goldaracena Insausti
Académico de Número

Ciudad de San Felipe y Santiago, puerto de Montevideo.
A 29 de diciembre de 1998.

El heraldista don Diego Molina de Castro, realizó la ilustración del escudo de nuestra Academia.

EDITORIAL

LA GENEALOGIA EN EL NUEVO MILENIO

Ya en los meses finales del milenio que termina queremos resaltar la importancia que ha cobrado la genealogía, no ya como ciencia auxiliar, sino como esencial para conocer los distintos fenómenos que componen tanto el ser cuanto el hacer del individuo en lo personal, y en su relación con los demás.

América, continente nuevo, le dio la posibilidad a ese inmenso conjunto de individuos que fue la gran inmigración de fines del siglo XIX y principios del XX, de volver realidad aquél sueño de libertad que traían de sus lugares de origen.

América es mestiza, la base de las sociedades americanas la constituyen las viejas familias provenientes del cruzamiento ibero-indiano o luso-indiano en el caso de América Central y del Sur; y las de origen inglés y francés en el caso de la América del Norte.

En muchas ciudades hubo también cruzamientos afro-ibéricos y afro-lusitanos, que se fueron blanqueando primero y aristocratizando después, mediante enlaces que dieron lugar al nacimiento de una nobleza indiana no titulada, que finalmente debido a una intensa endogamia, fueron manejando la cosa pública como propia.

Ese grupo aristocrático fue surgiendo en cada una de las ciudades americanas del norte, del centro y del sur, y al nacer las capitales de cada nación aquellos convergieron sobre éstas dando origen a las aristocracias nacionales, vale decir familias con representación en muchas provincias y ciudades.

Paralelamente ya a mediados del siglo XIX comenzaron a llegar a todas las Américas, individuos provenientes de todos los confines de la tierra, con sus tradiciones, cultura, religión, música, baile, gastronomía, indumentaria entre otras, particulares de cada comunidad ó región. Esas comunidades en sus comienzos, vivieron aisladas pero ya a mediados del siglo XX acortaron las barreras de idioma y religión, comenzando a cruzarse con el viejo tronco americano.

El producto de estos cruzamientos, se puede observar perfectamente en los árboles de costado que confeccionan hoy los niños en los grados primarios de la mayoría de las escuelas, de donde surge la realidad actual de la etnia americana integrada por casi todas las nacionalidades del viejo continente.

Esta particular composición, que nos une y nos hermana en este mundo convulsionado y violento que hoy vivimos, es algo muy destacable. Ya que el nuevo milenio que se avecina, encontrará convulsionada a muchas regiones de la tierra, baste recordar la Guerra del Golfo en Irak, Kosovo, Chechenia, y ahora Timor Oriental.

Formulamos votos al Altísimo para que en nuestras queridas Américas nunca existan disensos que no se puedan resolver sin recurrir a las armas.

DIOS BENDIGA AL CONTINENTE AMERICANO.

Diego Jorge Herrera Vegas
Presidente

NOTICIAS
de la
Academia Americana de Genealogía

Fueron nombrados Académicos de Número:
Período Julio – Octubre 1999.

Doña Lucrecia Devoto Villegas de Godoy.	Argentina.
Doña Raquel Rosario Rivera.	Puerto Rico.
Doña Ursula Acosta.	Puerto Rico.
Don Rafael Enrique Ramos Ortíz.	Puerto Rico.
Don Joaquín Fernández Alfaro	Costa Rica.
Don José Mazariegos Anleu.	Guatemala.
Don Juan José Falla.	Guatemala.
Don Mauricio Meléndez Obando.	Costa Rica.
Don Jorge Zenarruza.	Argentina.
Don Teodoro Amerlinck y Zirión.	México.
Don Isaac Velázquez Morales.	México.
Don Luis Iturbe y Bosch.	México.
Don Adolfo Desentis Ortega, Conde de Guadalupe del Peñasco.	México.
Don Héctor Ormachea Peñaranda.	Bolivia.
Don Rolando Rivero Lavayen.	Bolivia.
Doña Valeria Schweitzer Schoo de Arzac	Argentina.

Académicos Correspondientes:
Periodo Julio – Octubre 1999

Don Gustavo Dutrenit Montaño.	Uruguay.
Don Pedro Tenti Alberdi.	Argentina.
Don Daniel Marcó.	Argentina.
Don Carlos Ferrary Esquiú.	Argentina.
Doña Esther Rodríguez Ortíz de Rozas de Soaje Pinto.	Argentina.
Don Ricardo Nizetich López.	Argentina.
Don Faustino Menéndez-Pidal de Navascués.	España.
Don Jaime de Salazar y Acha.	España.
Doña Virginia Armella de Aspé.	México.
Don Rodrigo Amerlinck y Asseretto.	México.
Don Luis Rublo Islas.	México.
Don Salvador de Pinal Icaza Enriquez.	México.
Don Rolando Arana Urioste.	Bolivia.
Don Guillermo Calvo Ayaviri.	Bolivia.
Don Gonzalo Cané.	Argentina.
Don Carlos Gavier Olmedo.	Argentina.
Don Patricio Legarraga. Raddatz	Chile.
Don Guillermo Echazú.	Argentina.
Don Manuel María Rodríguez de Maribona y Dávila.	España.

Para integrar el Comité de Redacción:
(1998 – 2001)

Doña Raquel Rosario Rivera, presidenta por Puerto Rico.
Don Faustino Menéndez-Pidal y Navascués, presidente por España.
Don Joaquín Fernández Alfaro, presidente por Costa Rica.

FUNCIONES QUE CUMPLEN LOS PRESIDENTES DEL COMITÉ DE REDACCION

El Presidente del Comité de Redacción de su país, tiene la responsabilidad de informar al Consejo Directivo de la Academia, sobre la totalidad de las publicaciones editadas en su país referidas a cuestiones genealógicas, como así también las conferencias ofrecidas por Académicos de su país.

Asimismo evaluará la importancia o valía de aquellos trabajos inéditos, que a su juicio ofrezcan interés desde el punto de vista académico para su posible inclusión en el boletín u otra publicación de la Academia. También estará facultado para proponer Académicos de Número que por su prestigio y conocimientos puedan hacerse acreedores a esa dignidad, a la vez que podrá indicar al Consejo, nombres de posibles Académicos Correspondientes por su país.

Del plantel de Académicos de Número del país que representa, deberá nombrar a dos de ellos para que lo auxilien en todas las funciones arriba mencionadas.

BOLETIN Nº 1 de la ACADEMIA

Se ha donado a las siguientes Instituciones.

AMERICA

ARGENTINA
- A.G.N.
- Academia Nacional de la Historia.
- Archivo y Biblioteca de Salta.
- Biblioteca del Jockey Club.
- Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba.
- Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Bahía Blanca y Sur Argentino.
- Fundación Atilio Cornejo.
- Fundación Vasco Argentina, Juan de Garay.
- Instituto Argentino Gallego de Ciencias Históricas y Genealógicas.
- Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires.

BOLIVIA
- Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia.
- Instituto Boliviano de Ciencias Genealógicas.

COSTA RICA
- Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas

CHILE
- Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas.

E.E.U.U
- Biblioteca del Congreso.
- Biblioteca de New York.

MEXICO
- Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica.

PERU
Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas

PUERTO RICO (Estado Libre Asociado de Puerto Rico)
Sociedad Puertorriqueña de Genealogía, Inc.

EUROPA

ESPAÑA
Archivo Nacional de Simancas
Biblioteca Nacional de España
Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía

Aquellas instituciones que estén interesadas en recibir nuestro boletín en concepto de donación o intercambio cultural, escribir al Señor Presidente de la Academia Americana de Genealogía don Diego I. Herrera Vegas.

Av. Presidente Quintana 192
A1014ACB Buenos Aires
ARGENTINA

BIBLIOTECA

DE LA
ACADEMIA AMERICANA
DE GENEALOGIA
Fundada 12 de octubre de 1998
Día de la Raza

Los libros de la Biblioteca se han recibido en concepto de donación o intercambio cultural. El catálogo se encuentra en preparación. La misma se puede consultar. Llamar al 4811-0140 E-mail aman@fibertel.com.ar

ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA

Ciclo de Conferencias
1999

"Lazos Familiares y Unidad Iberoamericana"
por Don Ignacio Tejerina Carreras
Dictada en el Museo de Arte Hispanoamericano Isaac Fernández Blanco
(7-10-99 Bs.As.)
Declarada de Interés Educativo por el Ministerio de Cultura y Educación
Resolución Nº 525 SPEE

"Tres Recientes Falsificaciones en Rehabilitaciones de Títulos Nobiliarios de los Antiguos Virreinatos"
por Don Javier Gómez de Olea y Bustinza
Dictada en la Fundación Navarro Viola
(17-11-99 Bs.As.)

En conmemoración del Día de la Raza, el día 7 de octubre ppdo. se llevo a cabo en el Museo de Arte Hispanoamericano Isaac Fernández Blanco la conferencia "Lazos de Sangre y Unidad Iberoamericana", dictada por nuestro Académico de Número el profesor don Ignacio Tejerina Carreras, asistieron autoridades de la Academia, académicos de número y correspondientes, e invitados.

Cabe destacar la presencia del:

Señor Agregado Cultural de la República de Perú, don Jorge Ponce.
Señor Vicepresidente Americano de Estudios Vascos, Doctor don Juan José Guaresti (n).
Señor Vocal del Consejo de Dirección de la Fundación Vasco Argentina Juan de Garay, Doctor don Raúl de Zuviría Zavaleta.
Señor Jefe Departamento Patrimonio Histórico de la Dirección Recoleta, Doctor don Carlos Francavilla.
Señora Vocal del Centro de Estudios Genealógicos del Uruguay, Profesora doña Graciela Galmes.
Señor Vicepresidente del Instituto Argentino Gallego de Ciencias Históricas y Genealógicas, Don Enrique Piñeyro Velasco del Castillo.
Señor Director de Publicaciones del Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires, Ingeniero don Alberto Guzmán.
Señor Presidente de la Junta Sabatina de Especialidades Históricas, Don Lucio Pérez Calvo.
Revista el Arca.

Adhesiones Recibidas:

Señor Presidente de la República Argentina, Doctor don Carlos Saúl Menem.
Centro de Estudios Genealógicos de Bahía Blanca y Sur Argentino, Presidenta doña Gladys Villanova Hughs.
Centro de Investigaciones Genealógicas de Salta, Presidente don Rogelio Saravia Toledo.
Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas, Presidente don Carlos Jáuregui Rueda.

Instituto Argentino Gallego de Ciencias Históricas y Genealógicas, Vicepresidente 1º don Enrique Piñeyro Velasco del Castillo.
Junta Sabatina de Especialidades Históricas, Presidente don Lucio Pérez Calvo.

Felicitaciones Recibidas:

Señor Director del Museo Histórico Nacional, Don Juan José Cresto.
Señor Director del Museo Histórico de Corrientes, Don Miguel Fernando Fernández Ascoaga.
Señora Presidente de la Academia Uruguaya de Genealogía y Afines, Doña Olga Méndez Algorta.
Señor Presidente del Instituto Correntino de Ciencias Genealógicas, Don Miguel Fernando Fernández Azcoaga.
Señor Presidente Honorario del Instituto Boliviano de Ciencias Genealógicas, Don Carlos Calvo Galindo.
Señor Presidente del Instituto Boliviano de Ciencias Genealógicas, Don Héctor Ormachea Peñaranda.
Señor Presidente del Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas, Don Carlos Celis Atria.

Ministerio de Cultura y Educación

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.

CONSIDERANDO:

Que la Academia Americana de *Genealogía*, desde ya casi una década, tiene por principal objetivo contribuir al desarrollo científico de la genealogía, a través de la fluida comunicación entre los investigadores americanos, de manera que esta sirva para la integración cultural.

Que el Ministerio de Cultura y Educación apoya institucionalmente a toda estrategia de acción que contribuya de manera directa o indirecta a un mejor desarrollo y al mejoramiento de las instituciones educativas.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1517/94 y su modificatorio, Decreto Nº 2202/94.

Por ello,
EL SECRETARIO de PROGRAMACION y EVALUACION EDUCATIVA RESUELVE.

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Educativo la Conferencia "Lazos de Sangre y Unidad *Iberoamericana, dictada el 7 de octubre de 1999.*

ARTICULO 2º. Solicitar a las autoridades de la Academia Americana de Genealogía remitan toda la información concerniente a dicha Conferencia, a la *Biblioteca* Nacional de Maestros, Pizurno 935, Capital Federal.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Resolución Nº 525 SPEE

Profesor Sergio L. España
Secretario de Programación
y Evaluación Educativa.

ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA

Ciclo de Conferencias
1999

"Lazos Familiares y Unidad Iberoamericana"
por Don Ignacio Tejerina Carreras
Dictada en el Museo de Arte Hispanoamericano Isaac Fernández Blanco
(7-10-99 Bs.As.)
Declarada de Interés Educativo por el Ministerio de Cultura y Educación
Resolución Nº 525 SPEE

"Tres Recientes Falsificaciones en Rehabilitaciones de Títulos Nobiliarios de los Antiguos Virreinatos"
por Don Javier Gómez de Olea y Bustinza
Dictada en la Fundación Navarro Viola
(17-11-99 Bs.As.)

En conmemoración del Día de la Raza, el día 7 de octubre ppdo. se llevo a cabo en el Museo de Arte Hispanoamericano Isaac Fernández Blanco la conferencia "Lazos de Sangre y Unidad Iberoamericana", dictada por nuestro Académico de Número el profesor don Ignacio Tejerina Carreras, asistieron autoridades de la Academia, académicos de número y correspondientes, e invitados.

Cabe destacar la presencia del:

Señor Agregado Cultural de la República de Perú, don Jorge Ponce.
Señor Vicepresidente Americano de Estudios Vascos, Doctor don Juan José Guaresti (n).
Señor Vocal del Consejo de Dirección de la Fundación Vasco Argentina Juan de Garay, Doctor don Raúl de Zuviría Zavaleta.
Señor Jefe Departamento Patrimonio Histórico de la Dirección Recoleta, Doctor don Carlos Francavilla.
Señora Vocal del Centro de Estudios Genealógicos del Uruguay, Profesora doña Graciela Galmes.
Señor Vicepresidente del Instituto Argentino Gallego de Ciencias Históricas y Genealógicas, Don Enrique Piñeyro Velasco del Castillo.
Señor Director de Publicaciones del Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires, Ingeniero don Alberto Guzmán.
Señor Presidente de la Junta Sabatina de Especialidades Históricas, Don Lucio Pérez Calvo.
Revista el Arca.

Adhesiones Recibidas:

Señor Presidente de la República Argentina, Doctor don Carlos Saúl Menem.
Centro de Estudios Genealógicos de Bahía Blanca y Sur Argentino, Presidenta doña Gladys Villanova Hughs.
Centro de Investigaciones Genealógicas de Salta, Presidente don Rogelio Saravia Toledo.
Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas, Presidente don Carlos Jáuregui Rueda.

Instituto Argentino Gallego de Ciencias Históricas y Genealógicas, Vicepresidente 1° don Enrique Piñeyro Velasco del Castillo.
Junta Sabatina de Especialidades Históricas, Presidente don Lucio Pérez Calvo.

Felicitaciones Recibidas:

Señor Director del Museo Histórico Nacional, Don Juan José Cresto.
Señor Director del Museo Histórico de Corrientes, Don Miguel Fernando Fernández Ascoaga.
Señora Presidente de la Academia Uruguaya de Genealogía y Afines, Doña Olga Méndez Algorta.
Señor Presidente del Instituto Correntino de Ciencias Genealógicas, Don Miguel Fernando Fernández Azcoaga.
Señor Presidente Honorario del Instituto Boliviano de Ciencias Genealógicas, Don Carlos Calvo Galindo.
Señor Presidente del Instituto Boliviano de Ciencias Genealógicas, Don Héctor Ormachea Peñaranda.
Señor Presidente del Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas, Don Carlos Celis Atria.

Ministerio de Cultura y Educación

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.

CONSIDERANDO:

Que la Academia Americana de Genealogía, desde ya casi una década, tiene por principal objetivo contribuir al desarrollo científico de la genealogía, a través de la fluida comunicación entre los investigadores americanos, de manera que esta sirva para la integración cultural.

Que el Ministerio de Cultura y Educación apoya institucionalmente a toda estrategia de acción que contribuya de manera directa o indirecta a un mejor desarrollo y al mejoramiento de las instituciones educativas.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1517/94 y su modificatorio, Decreto Nº 2202/94.

Por ello,
EL SECRETARIO de PROGRAMACION y EVALUACION EDUCATIVA RESUELVE.

ARTÍCULO 1°: Declarar de Interés Educativo la Conferencia "Lazos de Sangre y Unidad Iberoamericana, dictada el 7 de octubre de 1999.

ARTICULO 2°. Solicitar a las autoridades de la Academia Americana de Genealogía remitan toda la información concerniente a dicha Conferencia, a la Biblioteca Nacional de Maestros, Pizurno 935, Capital Federal.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Resolución Nº 525 SPEE

Profesor Sergio L. España
Secretario de Programación
y Evaluación Educativa.

LAZOS DE SANGRE
y
UNIDAD IBEROAMERICANA[1]

por Don Ignacio Tejerina Carreras[2]

Estamos a pocos días del 12 de Octubre, conocido en toda América y España con nombres diferentes: Día de la Raza, Día del Descubrimiento de América, Día de Colón en los E.E.U.U., o Día de la Hispanidad. La proximidad con esa fecha y el hecho de que sea la Academia Americana de Genealogía[3] la organizadora de esta disertación, nos impulsó a traer como temática de la misma "Lazos de Sangre y Unidad Iberoamericana". Creemos entonces haber justificado el por qué de nuestra elección.

¿Qué fue en realidad el 12 de Octubre?. A nuestro entender hay cinco hechos significativos: por un lado hubo tres descubrimientos, el de los europeos con respecto a América, el de los americanos con respecto a los europeos, y el de los americanos entre sí mismos, en el caso de estos últimos es por todos sabido que las distintas culturas y pueblos aborígenes no se conocían entre ellos, salvo que la inmediatez lo hubiese hecho posible.

Así mismo, y conjuntamente con el múltiple descubrimiento, el 12 de Octubre de 1492 es el puntapié inicial de dos hechos nuevos: el nacimiento de lo que se conoce por América Latina y su consecuencia necesaria que es la mestización más gigantesca que se ha producido en la historia de la humanidad, y el simultáneo hecho del bautismo cristiano de esa porción y pueblo del continente por la acción evangelizadora de la Iglesia Católica.

Dijimos recién América Latina, y agregamos "lo que se conoce por", y lo hemos dicho porque no compartimos esa denominación, y como hemos utilizado otra como título de nuestra conferencia, es menester hacer una puntual aclaración. Hay cuatro términos en que se conoce lo que los españoles llamaron "Nuevo Mundo" o "Indias" o "América Española o Portuguesa" y de esa terminología dos son de origen ideológico y dos de origen cultural: las primeras son "Indoamérica" y "Latinoamérica" y las segundas "Iberoamérica" e "Hispanoamérica". De aquellas dos de origen ideológico nos interesa "América Latina", pues es la más comúnmente usada. El término nació hace poco más de un siglo con gran éxito en su difusión y aceptación, lo cual no implica a mi modo de ver, ni la justificación de su empleo, ni tampoco hace razonable su aceptación. Ese nombre surge a partir del intento francés de hacer pie en América más allá de sus posesiones en las Antillas, y es así como Napoleón III consideraba como su mayor acierto el establecimiento de una monarquía en México, apoyándola con todas sus fuerzas, y el primer portavoz de este programa de expansión francés bajo la apariencia de panlatinismo fue Michael Chevallier, principal apologista de la expedición de Napoleón a México, y quien usó el término de América Latina. Este nombre comenzó a reemplazar el de América Española y fue usado por los E.E.U.U. y todos los países europeos, incluso oficialmente por el Vaticano.

Salvador de Madariaga se preguntaba que qué habría en Hispanoamérica que con tal de evitarla, llevaba a contradicciones el uso de sus nombres, y también se admiraba de

---

[1] Conferencia dictada en conmemoración del Día de la Raza.

[2] Académico de Número de la Academia Americana de Genealogía. Presidente del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba.

[3] Fundada el 12 de octubre de 1991, Día de la Raza.

América Latina, so pretexto de que en Haití se habla francés", y éste lúcido escritor español agregaba con dolor "entre Indoamérica y América Latina, apañada se queda la América Hispánica, expulsada de su casa".

Si la justificación del nombre de América Latina se le da por una aceptación de raíz filológica, el nombre es tan inoportuno como lo sería si llamásemos a los E.E.U.U. "América Germánica" por el hecho de que el inglés sea lengua de ese origen.

Además, en cuanto a los argumentos lingüísticos, Menéndez Pidal señala que no hemos heredado directamente el Latín como España o Portugal, sino el español o el portugués".

Nosotros hemos escogido Iberoamérica o Hispanoamérica, pues ambos términos, Iberia e Hispania han comprendido siempre los dos países, España y Portugal. Lo llamamos al territorio la península Ibérica, mientras que en otros idiomas, como el inglés, se le llama Spanish Península. El término de Iberoamérica entonces tiene como única connotación lo biocultural y obedece al reconocimiento de que somos un mestizaje ideológico y mestizaje cultural.

Volviendo a nuestro título recordemos que hemos utilizado los términos "unidad iberoamericana". ¿Por qué hablamos de unidad?. Pues lo hacemos porque somos una comunidad de hecho, independientemente de la circunstancia que pueda gustarnos o no, interesarnos o no, y dijimos "comunidad de hecho" porque aún no lo es de derecho, en el sentido de que no estamos organizados jurídicamente y con presencia en el mundo, como podrían ser la Commonwealth o Comunidad Británica de Naciones, o la Liga Arabe. Hasta ahora sólo ha habido intentos puntuales, pero que han hecho hincapié en integraciones económicas o aduaneras tales como la ALADI, el Pacto Andino, el Mercosur, sin profundizar los vínculos culturales preexistentes.

Cuando las elites criollas lucharon el siglo pasado por las independencias de nuestros países, tenían en cuenta o en mente que luchaban por América, desde el lugar geográfico que era escenario de su acción. Así lo pensaron José de San Martín y Simón Bolívar en un primer momento del movimiento emancipador, luego José Artigas y más tarde José Martí y otros más. Del mismo modo lo vieron intelectuales, escritores y poetas que cantaron a la América Española, como José Enrique Rodó, Rubén Darío, Ricardo Rojas etc.

Cuando se señalan los puntos que permiten hablar de una comunidad, se habla de un pasado común, costumbres, instituciones semejantes, a lo cual nosotros agregaremos lo biológico, lo genealógico, los lazos familiares que son uno de nuestros objetivos hoy. Pero previamente a ello, analicemos algunos de esos otros rasgos que nos unen.

Uno de ellos, y quizás de los más importantes, es la lengua, es este caso las lenguas española y portuguesa. La importancia que ellas tienen es fundamental por cuanto es algo definitorio cuando tratamos de rastrear la identidad, ya sea nacional, regional o individual.

El valor identificatorio de la lengua es sustancial y el sólo escuchar hablar a una persona puede orientarnos hacia su origen geográfico y cultural, como así mismo lo generacional y lo sociocultural. Decimos generacional porque los jóvenes y adolescentes, púberes o niños, especialmente de los ambientes urbanos, ya sean bajos, medios o altos, utilizan una jerga particular que las más de las veces no es comprendida por los adultos.

Don Manuel Alvar, conocido lingüista que fuera Director de la Real Academia Española, decía que el lenguaje se convierte en el área donde se depositan todas las

Don Manuel Alvar, conocido lingüista que fuera Director de la Real Academia Española, decía que el lenguaje se convierte en el área donde se depositan todas las herencias que una sociedad ha constituido, una especie de cofre del tesoro cultural de un determinado grupo de gentes. Y agregaba que en la lengua se encuentra la propia identificación –frente a los demás y a lo demás-, la realización de una comunidad en lo que tiene de más intransferible: la salvación de la persona colectiva gracias a la conducta individual.

Para la gran poetiza chilena Gabriela Mistral, la lengua era la segunda posesión después del alma, y para Miguel de Unamuno era la sangre del espíritu. Mi recordado coprovinciano, el poeta cordobés Arturo Capdevila, decía que atender al idioma era atenderse a uno mismo y cuidarlo era cuidar de la propia identidad psicológica, para agregar que amar al idioma era una de las formas más bellas de amar a la patria.

Tampoco olvidamos que toda crítica filosófica se inicia con un análisis del lenguaje, ya que el hombre es inseparable de las palabras y sin ellas es inasible. Decía Octavio Paz que estábamos hechos de palabras y que la palabra es el hombre mismo; que ellas son nuestra realidad o al menos el único testimonio de nuestra realidad. A su vez Julián Marías sostiene que la lengua es la primera interpretación de la realidad, la que lleva o conduce al pensamiento, de manera que la calidad de éste depende de su soporte lingüístico.

Como hemos podido ver en estas breves reflexiones, la lengua simultáneamente es comunicación e identificación, pero algunos otros pensadores han ampliado esta franja, y así, por ejemplo, el mexicano Antonio Caso solía decir que la lengua era la patria, a lo que nosotros agregamos que también es la soberanía.

Con respecto a lo primero tenemos dos ejemplos históricos en la esfera de nuestra lengua española, y son los casos de los judíos sefarditas y de nuestros hermanos portorriqueños.

Como todos sabemos, los judíos sefardíes fueron expulsados de España en 1492 y se esparcieron por todo el mundo. Donde quiera que ellos fueran, continuaron hablando la lengua castellana, y así lo han hecho sus descendientes hasta el día de hoy, utilizando antiguas palabras, pues hablan el español de hace 500 años.

El otro caso es el de Puerto Rico, el que a partir del triunfo norteamericano en la guerra con España a fines del siglo pasado pasó a estar bajo el dominio de la gran nación del Norte. No obstante la presión y la difusión del inglés, toda la población nativa de la isla se comunica en español, y hace casi diez años la legislatura portorriqueña aprobó una ley por la cual se reconocía al español como única lengua oficial. Recuerdo qué en esa oportunidad, como presidente del Instituto de Estudios Históricos Roberto Levillier envié una nota de adhesión y felicitación al Señor Hernández Colón, gobernador de la isla, quien contestó inmediatamente, agradeciendo el apoyo y manifestando textualmente que el pueblo portorriqueño "tenía el idioma español como seña de identidad nacional" y agregando que ello "los hacía sentirse parte integrante de la gran familia iberoamericana".

Habida cuenta que la lengua es la columna vertebral de la cultura, pensamos que es nuestro deber mantenerla, apoyarla y defenderla para que por muchísimo tiempo más podamos entendernos y comunicarnos los más de 300 millones de iberoamericanos desde el Río Grande a Tierra del Fuego.

Otro de los rasgos comunes que compartimos con los pueblos hermanos y al que hice mención al comienzo de estas reflexiones con ustedes, es el aspecto religioso con la

presencia viva de la Iglesia Católica que cumplió y cumple, desde hace más de 500 años una labor misionera y evangelizadora extraordinaria. Hay quienes piensan –y no les falta razón- que Iberoamérica es el reservorio natural de la nueva cristiandad, del mismo modo que somos nosotros los factores más dinámicos quizás en el área de las letras del mundo hispánico.

Hablar de los valores enseñados y dejados por la acción de la Iglesia nos llevaría días, pero hay una sola cosa que quisiera rescatar, y que es un sentido profundo de libertad. Sólo los hombres de la Iglesia podían decir que "a ningún príncipe ni rey, aunque fuese el más alto del mundo, es lícito mandar ni disponer nada en perjuicio de sus pueblos o súbditos". Así, en su tratado "De Unico Vocationis Modo" establece la tesis capital que dice: "Teniendo en cuenta que los indios aunque se encuentren fuera del seno de la Iglesia, sin embargo no están privados, ni se han de privar de su libertad, ni del dominio de sus cosas y que como son hombres, y por ende capaces de recibir la fe y de salvarse, no han de ser destruidos con la servidumbre, sino que han de ser invitados a la vida por medio de la predicación y de los buenos ejemplos". En la defensa de la libertad se puede fácilmente descubrir la tónica común de esa época, pero entendámonos bien, no de libertad sólo como derecho, sino como capacidad espiritual, cuna esta última de todos los derechos posibles, ya que hablar de la libertad de derecho a quien carezca de la capacidad espiritual para vivirla, resulta tan inútil como tratar de explicar a un ciego de nacimiento la gama de los colores. Fray Bartolomé de las Casas con su prosa desaforada; Fray Julián Garcés, con mejores palabras, Motolínea y Sumárraga con la prédica y el ejemplo; Fray Diego Valdés, blandiendo la certidumbre común de que no hay bienes o riquezas que puedan anteponerse a la libertad, fueron los nobles artífices de la conciencia hispanoamericana del futuro.

Pasemos ahora a la generación de la sociedad hispaño-criolla donde entrarán en juego los procesos de mestización, la familia, los lazos de sangre, las vinculaciones de parentesco, es decir, uno de los aspectos poco considerados cuando se detallan y difunden los componentes constitutivos de los pueblos iberoamericanos.

La base fundamental de esta sociedad occidental que viene a cubrir el espacio de la América Ibérica es, obviamente, la familia, y permítasenos hacer una breve disgreción.

Pensadores contemporáneos adscriptos a las técnicas psicoterapéuticas de la escuela sistémica afirman que la familia es el sistema primario y, excepto raras excepciones, más poderoso al que pertenece una persona. Dentro de este marco, la familia está compuesta por toda la red de familiares de al menos tres generaciones, tal como existe en la actualidad y como ha evolucionado a través del tiempo. El funcionamiento físico, social y emocional de los miembros de una familia es profundamente independiente, con cambios en una parte del sistema que repercuten en otras partes del mismo. Además, las interacciones y las relaciones familiares tienden a ser altamente recíprocas, pautadas y reiterativas.

El concepto de sistema que se utiliza es para hacer referencia a un grupo de personas que interactúan como un todo funcional, ya que ni las personas ni sus problemas existen en un vacío, pues ambos están íntimamente ligados a sistemas recíprocos más amplios, de los cuales el principal es la familia.

Dicen Mónica Mc Goldrick y Randy Gerson que las familias se repiten a sí mismas, y que lo que sucede en una generación, a menudo se repetirá en la siguiente, Es decir, las mismas cuestiones tienden a aparecer de generación en generación, a pesar de que la conducta actual pueda tomar una variedad de formas. Es lo que se denomina Transmisión Multigeneracional de Pautas Familiares y la hipótesis es que las pautas vinculares en generaciones previas puede suministrar modelos implícitos para el

funcionamiento familiar en la siguiente generación. Y todo esto nos ayuda a comprender la transmisión cultural que a través de la familia hispánica se gestó en el Nuevo Mundo. Y así también el papel extraordinario que tuvieron la mujer española y la criolla en la transmisión de valores que durante siglos han sustentado nuestras vidas. A este respecto debemos decir que no han sido muchos los que se han ocupado de ellas, aunque en nuestro país las hay de mucha enjundia y entre ellas cabe mencionar a Lucía Gálvez, a Teresa Piossek Prebisch, precisamente esta última en su ensayo sobre las conquistadoras tiene apreciaciones con las que coincidimos totalmente, por eso me tomo la libertad de citarla textualmente: "El núcleo del concepto español era la familia y el centro de ésta la mujer. En el caso de la comunidad hispanoamericana, la mujer española y católica. Además llegada doncella al matrimonio, fiel hasta la muerte a un único esposo, al cual debía dar numerosos hijos; la realización humanamente posible y acomodada a la conservación de la especie, del ideal representado por la Virgen María. De hecho quedaron enfrentadas ella y la aborigen. Cada una representaba un concepto distinto de la femeneidad y de lo que a ésta debía exigírsele; conceptos elaborados por culturas diferentes en muchos aspectos, pero similares en el común criterio de la prevalencia del sexo masculino y la subsidiariedad del femenino. El varón español necesitó de ambas mujeres y usó de ambas. Una fue la compañía que llenó su soledad en el mundo descubierto y satisfizo su sensualidad. Otra fue aquella a la que acudió cuando necesitó garantía de que el hogar, base de la ciudad hispanoamericana, se regiría por las normas de vida que deseaba trasplantar a la tierra conquistada."

"Así la española en América fue símbolo de un ideal de sociedad y efectivo agente ordenador, cristalizador de la comunidad desordenada y paganizada que había originado el varón. (...) Ella marcó el tono de la ciudad hispanoamericana".

Como afirma nuestro colega y amigo Narciso Binayán Carmona, la conquista fue un asunto de familia en el más estricto del término y en su trabajo "Dos Linajes Sevillanos y su descendencia americana" hace suyas expresiones tales como la del chileno Julio Retamal cuando afirma "se puede asegurar ... y sin temor a exagerar, que todos los chilenos son parientes a la altura del siglo XVII a lo menos, o al padre Fray Angélico Chávez que manifestó en su libro sobre las familias de nuevo México en el período colonial que "el hecho más importante que aportamos aquí es la interrelación de todos los neomejicanos en una gran familia".

Bueno, ahora vayamos a los ejemplos.

Pues bien, esa familia de raíz hispánica de la que hemos hablado, esos lazos de sangre que se forjaron en América, como ya lo dijimos, una de las bases más importantes en la consideración de los elementos comunes que tenemos. Son miles, decenas de troncos familiares, criollos o mestizos, que desde la conquista se han ido armando y multiplicando desde el Río Bravo a la Tierra del Fuego y son muchísimos, por no decir casi todos, que han desparramado sus vástagos por todos los rincones del continente. En otros casos, del mismo solar peninsular parten sus integrantes a distintos destinos. Por razones obvias, vamos sólo a recordar nada más que algunos de esos núcleos familiares que quizás por su significación e importancia han sido objeto del estudio de genealogistas e historiadores.

Partiendo de México y América Central y con centro en Costa Rica, nos encontramos con los Vázquez de Coronado, linaje al cual Samuel Stone les llama dinastía. Este linaje se inicia con el adelantado de Costa Rica, general don Juan Vázquez de Coronado en las primeras décadas del siglo XVI y tiene una vigencia social y política de casi 5 siglos que se extiende principalmente en América Central, México y Venezuela,

siendo el genearca de esta última línea el capitán don Lázaro Vázquez de Coronado y Guzmán, y su sobrino don Juan Vázquez de Coronado.

Cuatro miembros de este linaje ocuparon el cargo de adelantados de Costa Rica y en base a investigaciones genealógicas reveladas por autores como don Joaquín Fernández Alfaro[4], o Yves de Menorval, este último en ponencia ante la VII Reunión de Genealogía llevada a cabo en Córdoba hace dos años, descienden del primer adelantado, ya sea por consanguinidad o afinidad, 23 presidentes de la República de Costa Rica, y 11 presidentes de Nicaragua; contándose entre estos últimos a 3 integrantes de la familia Somoza que ocuparon el sillón presidencial.

De la misma manera, del capitán don Lázaro Vázquez de Coronado y Guzmán descienden por consanguinidad y afinidad 4 presidentes de Venezuela, que son don Manuel Felipe de Tovar, don Carlos Soublett, don Antonio Guzmán Blanco, y el Doctor don Cristóbal Mendoza, con la probabilidad de que haya otros descendientes, entre ellos José Antonio Páez, pero nos informa Menorval que los conocimientos actuales no permiten confirmar esa presunción.

Siguiendo en el marco de la América Central y gracias al aporte de don Ramiro Ordóñez Jonama[5] hay otros numerosos casos de linajes presentes en varios países, y así tenemos a los Alvarado, al que perteneció don Pedro Alvarado, conquistador de Guatemala y que se extendieron por El Salvador, Honduras, Costa Rica y Nicaragua. Tenemos también a los Tinoco en Nicaragua, Costa Rica y Guatemala y que quizás sean los mismos de Ecuador y Venezuela. Los Chamorro y los Lacayo se asientan en Nicaragua y Guatemala, los Guardia en Panamá y Costa Rica, los Montúfar en Guatemala y Ecuador, y en Guatemala y México los García Granados y González Saravia. Por mi parte, agrego a los Tejerina, que llegaron en el siglo XVI a Nicaragua y otros países de América Central, donde luego el apellido se transformaría en Tigerino, y ya en el siglo XVII aparecen troncos familiares del mismo apellido, pero ignoramos si con identidad del linaje en Perú y Bolivia, y en el siglo XVIII en nuestro país.

Acercándonos ya al sur de nuestra América, don Salvador Valdés Morandé nos hizo llegar un trabajo suyo sobre 50 familias chilenas descendientes de argentinos. Quisiera recordar sólo algunas de ellas, que son las que formaron el general don Juan Gregorio de las Heras, nacido en Buenos Aires en 1780, y casado en Santiago de Chile en 1820 con doña Carmen Larráin, nieta del Marqués de Montepío, con descendencia; la familia formada por Estanislao Lynch, que nació en Buenos Aires, acompañó al general San Martín en Chile y se casó en Santiago con doña María de Saldívar y Rivera, de su descendencia se destacó Patricio Lynch que fue Almirante y General en Jefe del Ejercito Chileno en la ocupación de Lima en 1880.

También tenemos a los Navarro, Ortíz de Ocampo, Peña Lezica, Pinto Garmendia, Warnes y García de Zúñiga, de la Plaza, Pérez de Arce, Risso Patrón, Rodríguez Peña, Saavedra, Sarratea, Tezanos Pinto, Sayago, Anzuátegui, Vera y Pintado.

Si tuviésemos que dar un ejemplo de un linaje propio y caracterizado de nuestro país, y que tenga expansión en América, tomemos el caso del conquistador don Jerónimo Luis de Cabrera, fundador de una ciudad en el Valle de Ica, en el Perú, y fundador de la ciudad de Córdoba en la hoy Argentina. De su unión matrimonial con doña Luisa Martel de los Ríos, tuvo una larguísima descendencia, no solamente en la República Argentina, sino que tuvo fecundas ramas uruguayas, chilenas, bolivianas e incluso españolas.

---

[4] Académico de Número de la Academia Americana de Genealogía. Presidente de la Academia Costarricense de Ciencias Genealogía.
[5] Académico de Número de la Academia Americana de Genealogía.

Presidentes argentinos como don José Figueroa Alcorta o chilenos como don Arturo Alessandri y su hijo Jorge descienden de él.

Como un exponente de muchas de las cosas que nos unen, recordemos a la esposa del conquistador Cabrera, doña Luisa Martel de los Ríos, panameña de nacimiento, había casado en primeras nupcias con el capitán español Garcilaso de la Vega, quien era padre previamente a su matrimonio del famoso escritor Garcilaso de la Vega, llamado Inca. La madre de este último fue la princesa nativa doña Isabel Chinpu Ocllo, nieta del emperador Tupac Yupanqui.

Hay un linaje muy importante y muy difundido en América, pero por razones obvias de tiempo, sólo recordaré a don Sebastián Arias de Saavedra que pasó a América en 1512, y se estableció en Santo Domingo, para luego llegar en sus combates hasta Honduras, pasó la conquista del Perú y para 1550 estaba radicado en Puebla, México. A través de uno de sus descendientes, el mejicano Nicolás de Ocampo Saavedra, tuvo una larga descendencia en el Río de la Plata, y del que formó parte, según nos informa Binayán Carmona, el clan Obes, de rama principal en Uruguay con presidentes consanguíneos o por afinidad como José Ellaurri, Julio Herrera y Obes, José Battle y Ordóñez en Uruguay y Luis Sáenz Peña (por matrimonio), Roque Sáenz Peña y Agustín Lanusse.

Como dato ilustrativo, pero al mismo tiempo significativo, podemos recordar a la familia Allende, natural del Valle de Gordejuela en las encartaciones de Vizcaya que durante el período de la emancipación nacional de los países hispanoamericanos tuvieron destacada actuación en tres países donde asentaron: en Argentina, Chile y México. Al mismo tiempo que el doctor José Norberto de Allende presidía la Primera Junta de Gobierno Patrio en Córdoba y su primo Faustino Allende tomaba las armas en defensa de ideales patrióticos, otro pariente cordobés, Santiago Alejo de Allende, defendía la causa realista, y en México, el general José Ignacio de Allende y Unzaga defendía con sus armas la causa de la independencia.

Ya para terminar y como paradigmático de pertenencia tenemos el ejemplo de don José Javier de Bustamante y Bustamante, nacido en Chile en el siglo XVIII, alumno del Colegio Nuestra Señora de Monserrat, de Córdoba, en nuestro país y de su Universidad, de la cual egresó en 1809. Emigra a México acompañando a su pariente, don Anastasio de Bustamante, presidente de los Estados Federales Mexicanos. Allí don José Javier llegó a ocupar los altos cargos de Senador y fue tres veces Presidente del Senado del país azteca, entre los años 1825-1833; de regreso a Chile fue Gobernador Intendente de Talca, Ministro de Marina y de Guerra en 1834, Diputado del Congreso Nacional Chileno y Vicepresidente de la Cámara de Diputados.

Señores quisiera que haya sido lo suficientemente claro en esta exposición y es mi expresión de deseos que se continúe en la línea de mostrar cada día, nuevos lazos de sangre que nos hermanan. Agreguémosle, en el caso de los países Americanos que como Argentina, Uruguay o Brasil han recibido grandes cantidades de familias europeas o asiáticas, que rescatemos todo lo que ellas han engrandecido al patrimonio cultural colectivo. Somos una sociedad pluricultural, pero con una sola identidad.

LOS MARQUESES de SANTA MARIA de OTAVI[6]

por Don Javier Gómez de Olea y Bustinza[7]

La filiación correcta del primer poseedor de esta merced ha sido motivo de especulación y de discusión intelectual de muchos genealogistas.

Don Juan Antonio Iribarnegaray y Jado, solicitó la rehabilitación de este título nobiliario basándose en que el I Marqués era hijo de don [sic] Juan de Santelices y de doña [sic] María de Rugama, según el mismo Marqués lo manifestó en su propio testamento de 1744 y según se afirmaba en su propia partida de matrimonio de 1724. No puede ser, sin embargo, hijo de Juan y Clara, casados en Escalante el 25-abr-1632, noventa y dos años antes del matrimonio de su supuesto hijo.

Doña Elena González Nicolás, investigadora montañesa que está catalogando el magnífico archivo de la Casona de Escalante, opina que se debía tratar de otro Juan de Santelices casado con otra María de Rugama.

En nuestra opinión los padres del I Marqués fueron Pedro de Santelices y Clara de Castanedo. Doña Elena, sin embargo, nos advierte que en su testamento de 1713 Pedro y Clara sólo manifiestan tener un hijo de nombre Juan que fue Presbítero y murió en Escalante en febrero de 1745.

Con esta duda y, con la sospecha de que el traslado del testamento del I Marqués de Santa María de Otavi pudiera ser una falsificación de época, lanzamos la hipótesis que hemos expresado anteriormente y que exigirá investigaciones posteriores que la confirmen o desmientan definitivamente.

Esta misma filiación es la que da don David Rojas Silva en el capítulo dedicado a esta familia de su trabajo "Contribución a la Heráldica y a la Genealogía de Potosí" (I Encuentro de Historiadores Amigos de Potosí, 17-24 de abril de 1995), escrito además por el Doctor Yves de La Goublaye de Ménorval y por otros especialistas. Don David me ha comunicado que esa filiación le fue facilitada por el P. don Rubén Vargas Ugarte, S.J., que la había encontrado en un documento del Archivo Arzobispal de Lima.

Aunque es interesante averiguar quién fue, en efecto, don Juan de Santelices, la absoluta y certera identificación del I Marqués de Santa María de Otavi es irrelevante para la sucesión de esta dignidad nobiliaria, ya que ésta fue incorporada a un mayorazgo de sucesión irregular que permitía llamar a la sucesión a los parientes de su mujer (como finalmente sucedió) y no a los suyos propios, excluyendo, desde ese momento, a cualquier Santelices de su derecho al título.

Queremos dar las gracias a don Jorge Rivera Sánchez, erudito genealogista boliviano que nos ha honrado con su amistad durante los últimos diez años, por los numerosos datos que nos ha facilitado de esta familia y por los documentos que buscó para nosotros, en repetidas ocasiones, en los archivos bolivianos de Potosí y de La Paz. Sin su

[6] Filadelfia 12 de abril de 1993 – Buenos Aires 8 de diciembre de 1995, retocado en Madrid el 12 de octubre de1999.

[7] Ingeniero Industrial del I.C.A.I. y Master in Business Administration por la Escuela de Negocios de Wharton de la Universidad de Pennsylvania.
Académico de Número y Censor de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. Académico Correspondiente de la Academia Americana de Genealogía, con sede en Buenos Aires. Miembro Correspondiente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.

colaboración este trabajo no tendría ni la dimensión ni la precisión histórica que queríamos darle.

Comenzaremos, por tanto, este trabajo genealógico con el tronco común a la II Marquesa de Santa María de Otavi, a su sobrino segundo el III Marqués, nueva cabeza de línea, y a sus descendientes:

I.-DON ALONSO GÓMEZ de MONROY y RIBERA (también llamado don Alonso Monroy y don Alonso Álvarez Gómez de Monroy), nació en Yelbes, Badajoz, hacia 1645 y falleció abintestato en Valdepeñas, Ciudad Real, el 28-ago-1691.

Casó en primeras nupcias con **DOÑA JULIANA CORREA**, natural de la ciudad de Lisboa.

Contrajo segundo matrimonio en la parroquia de la Asunción de Nuestra Señora de la villa de Valdepeñas, el 27-nov-1667, con **DOÑA MANUELA CEJUDO de la FUENTE**, fallecida en Valdepeñas el 14-abr-1711 bajo testamento allí otorgado, el 23-nov-1709, ante José Pérez Maroto. Fue hija de Juan Martínez Cejudo y de Catalina Rodríguez. Tuvieron tres hijos legítimos:

1. **EL CAPITÁN DON JUAN Tomás ÁLVAREZ CEJUDO y MONROY** (también llamado don Juan Gómez Monroy[8], don Juan Álvarez Gómez Cejudo[9] o don Juan Álvarez Monroy), "residente y vecino de la Imperial villa de Potosí, Reino del Perú" y Caballero Veinticuatro de Potosí.

   Nació en Valdepeñas el 7-mar-1670, recibió el bautismo en dicha villa el día 29 del mismo mes y año y vivía en Potosí aún en 1745, pues el 7 de octubre de dicho año otorgó poder para testar.

   Contrajo matrimonio en Potosí (iglesia Matriz)[10], el 17-dic-1702, con **DOÑA JUANA RODRÍGUEZ de QUIRÓS** (también llamada doña Juana de Quirós y Moncada), nacida hacia 1688 en Potosí, donde falleció (iglesia Matriz) y en cuyo Colegio de la Compañía de Jesús fue enterrada el 21-jul-1738[11].

   Fue hija del Capitán don José de Quirós, riquísimo minero de Potosí, y de doña María Sebastiana Rodríguez de Moncada, natural de Oruro, hoy República de Bolivia.

   Tuvieron, al menos, tres hijas:

   a. **DOÑA MARÍA JOSEFA JACINTA ÁLVAREZ de QUIRÓS** (también llamada doña María Josefa Álvarez y Moncada, doña María Josefa Álvarez Cejudo y doña María Jacinta Álvarez Quirós y Monroy), II Marquesa de Santa María de Otavi en 1745[12].

---

[8] En la partida de defunción de su madre.

[9] En su partida de matrimonio.

[10] Debemos este dato a don Jorge Rivera, quien nos entregó fotocopia del asiento original el 14-abr-1999. Se velaron el 21-ene-1703.

[11] Libro 1731-60, folio 40 vuelto (dato de don Carlos Jáuregui Rueda).

[12] En sucesión a su propio marido (primer titular de dicha merced nobiliaria) y, desde ese momento, nueva cabeza de línea a la que se debe remitir el derecho de los posteriores poseedores de dicho título. Por Real Despacho fechado en el Real Sitio de Aranjuez el 28-jun-1750 se le relevó del servicio de lanzas y del derecho de la media annata en virtud del Real Decreto de 14-abr-1739 por el que se permitía el relevo perpetuo de dicho servicio de lanzas previo pago de, al menos, 160.000 reales de vellón. La Marquesa abonó 180.705 reales y 30 maravedíes de vellón y se comprometió a entregar en las Reales Cajas de Potosí otros 8.000 pesos fuertes más el 18% "de su conducción" a España.

La Marquesa sucedió en dicha dignidad nobiliaria en virtud de una cláusula de la fundación del mayorazgo que habían instituido ambos cónyuges: "Todos los cuales dichos bienes [del mayorazgo] aquí expresados confesamos son nuestros propios por las razones que van expresadas, libres de tributo, memoria y de otro cargo, señorío y obligación especial ni general, y por tales los aseguramos y queremos que después de nuestro fallecimiento, a título de mayorazgo, hayan y gocen los dichos bienes el dicho hijo o hija que naciere, si

Nació en Potosí el 17-ago-1704, fue bautizada en la iglesia Matriz el 30 de septiembre siguiente[13], falleció "con 81 años" en Potosí (iglesia Matriz[14]) el 11 may-1784 y fue enterrada en la iglesia del convento de San Agustín el día 12[15]. Había otorgado testamento cerrado en Potosí, el 25 de abril anterior[16], ante don José Manuel Montesinos[17].

Contrajo primer matrimonio[18] en Potosí, el 21-ago-1724[19], con **EL CAPITÁN**[20] **DON JUAN de SANTELICES y CASTANEDO**, creado en 1742 Vizconde y Marqués de Santa María de Otavi[21], *nombre de una de sus haciendas*[22], *rico minero* de Potosí, Alcalde ordinario de primer voto, Justicia Mayor por ausencia del Corregidor y Capitán de Milicias de aquella villa, hijo de Pedro de Santelices y de

---

Dios fuere servido del Preñado en que está la dicha Señora Marquesa, y sus sucesores por mayoría, sin que sea preferido el varón a la mujer y, en caso que no salga a luz o muera antes de tener Estado, es voluntad que lo goce y posea la dicha Señora Marquesa Doña María Josefa Álvarez y Quirós, **con facultad de que ésta pueda nombrar, en caso de no tener herederos forzosos, a la persona que fuere su voluntad, teniendo presente el que sea mi pariente o suyo éstos han de gozar de la misma regalía por ser la concesión, como consta de la Real Cédula de S.M., para nuestros herederos y sucesores** y, si por algún accidente, lo que Dios Nuestro Señor no permita, se acabare la sucesión y parentesco de entrambos marido y mujer de nuestro linaje, queremos lo hayan y gocen la Religión y Hospitalidad de los Padres Betlehemitas de esta dicha villa [de Potosí] para que, con su procedido bien administrado, se mantengan los pobres enfermos que están y estuvieren a su cargo y, desde ahora para después, les hacemos gracia de todo el derecho y acción que nos pertenece a todos los dichos bienes, sus frutos y rentas, encargando a dichos Religiosos nos encomienden a Dios Nuestro Señor para que tenga misericordia de nuestras almas".

Desconocemos si obtuvo formalmente la *Real Carta de Sucesión que mandaba la Real Cédula de 6-sep-1773.*

[13] Libro 1702-12, folio 55 vto.. *Bautizada como "María Josefa".*

[14] Libro de 1731-60, folio 201 vto. (dato de don Carlos Jáuregui Rueda).

[15] La fecha exacta de su muerte se deduce de la petición para abrir su testamento cerrado que formuló su sobrino y sucesor, don Joaquín José de Otondo y Monroy, el citado día 12. En ella se afirma: "Que ayer, como a las doce horas de la noche, has fallecido mi tía la Marquesa de Santa María de Otavi, doña María Jacinta Álvarez de Quirós, dejando por su testamento el pliego cerrado y sellado..." (Archivo General de Indias; sign. Charcas, 560; expediente nº 17, año 1795, folio 38 vto.).

[16] Rose Marie Buechler en su obra "Gobierno, Minería y Sociedad. Potosí y el 'Renacimiento' Borbónico (1776-1810)", Biblioteca Minera Boliviana nº 5, La Paz, 1989; pág. 325; dice erróneamente que se otorgó el día 5 del mismo mes y año.

En la cláusula 24ª de dicha escritura de testamento nombraba por su heredero en el mayorazgo y Título de Santa María de Otavi a su sobrino segundo don Joaquín José de Otondo y Monroy, a cuya hija y sucesora, doña Alfonsa de Otondo y Escurrechea, legó cinco mil pesos.

[17] A quien fue entregado el día 26 del mismo mes y ante quien se abrió el 12-may-1784 por auto del Señor don Juan del Pino Manrique, del Consejo de S.M., Su Fiscal de la Real Audiencia de su distrito, Gobernador e Intendente de la Imperial Villa de Potosí y su provincia, Superintendente de la Real Casa de Moneda, Minas y Mita y Juez Conservador del Real Banco de San Carlos.

[18] *Llevando en dote a dicho matrimonio propiedades por valor de 100.000 pesos y otros 30.000 pesos más en dinero.*

[19] Adolfo de Morales y Sánchez de Tagle: "Nobiliario de la Antigua Real Audiencia de los Charcas", Cochabamba, 1949; página 21. Obra inédita, hoy en la biblioteca de don Juan Isidro Quesada y Elías quien, amablemente, nos permitió su consulta.

[20] Aparece como "Maestre de Campo" en un bautismo de 1741 y como "General" en otro anterior de 1725.

[21] Creado por Real Cédula de S.M. el Rey Don Felipe V dada el 23-may-1739 al Virrey del Perú don Antonio de Mendoza Caamaño y Sotomayor (III Marqués de Villagarcía, III Vizconde de Barrantes, Señor de Vista Alegre, VII de Rubianes y de Lamas, Caballero de Santiago en 1700, Comendador de Santa Cruz de la Zarza, Gentilhombre de Cámara y Mayordomo de Su Majestad), facultándole para beneficiar cuatro títulos de Castilla concedidos para la reedificación de la ciudad de Panamá, destruida por un incendio en 1737.

Por despacho fechado en Lima el 7-abr-1742 el Virrey Marqués de Villagarcía benefició uno de aquellos cuatro títulos, con la denominación de Marqués de Santa María de Otavi en favor de don Juan de Santelices, *sus herederos y sucesores, por 30.250 pesos de a 8 reales por el importe de los 22.000 ducados de* plata ordenados por la Real Cédula. Fue confirmado por S.M. El Rey por Real Despacho dado en el Real Sitio del Buen Retiro, el 20-dic-1744, con el vizcondado previo de Santa María de Otavi.

[22] Además poseía las haciendas de Oroncota, Tocoro, Cayara y Jesús del Valle. Su sucesor el III Marqués construyó un bello palacio en Potosí, actualmente sede del Banco Nacional de Bolivia. En el mismo solar de dicho palacio sólo se conserva hoy en día la bella fachada barroca con las armas de los linajes de Otondo, Quirós y, al parecer, Álvarez (¿o Monroy?) y Santelices. Eran estas las armas que debía ostentar el poseedor del *mayorazgo*, de acuerdo con su fundación.

Clara de Castanedo, naturales, como su hijo, de Escalante, hoy Comunidad Autónoma de Cantabria.

El Marqués fue bautizado en la parroquia de Santa Cruz de Escalante el 10-abr-1678, falleció en Potosí (iglesia Matriz[23]) y fue enterrado en la iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús el 22-mar-1745. Otorgó testamento en Potosí, el 23-mar-1744, ante Antonio Martínez de Moreyra, nombrando heredero universal a su hijo póstumo, y faltando éste, a su mujer[24].

No dejaron sucesión legítima[25] que les sobreviviera[26] y la II Marquesa volvió a casar en Potosí (Matriz), el 30-nov-1758[27], con **DON JUAN JOSÉ GARRIDO PÉREZ**, nacido en Jerez de la Frontera, Cádiz, el 7-abr-1724[28] y fallecido antes de 1784, hijo de don Francisco Garrido y de doña María Pérez[29].

b. Doña Josefa Gertrudis Gabriela Álvarez de Quirós, nació en Potosí el 16-mar-1714 y recibió el bautismo en la iglesia Matriz el 23 de julio siguiente[30].

c. Doña Josefa Álvarez de Quirós, nació en Potosí y recibió el bautismo en la iglesia Matriz el 5-ago-1711[31].

2. Don Francisco Gómez de Monroy (que continúa como II).

3. El Licenciado don Pablo Gómez Monroy (también llamado Pablo Gómez Cejudo y Monroy), Presbítero y Cura Propio de la parroquia de Santa Cruz de Mudela y vecino de Valdepeñas.

II.-DON FRANCISCO GÓMEZ de MONROY (también conocido como don Francisco Gómez Cejudo Álvarez y Monroy), Juez Administrador por Su Majestad de los bienes y rentas del Estado Marquesado de Santa Cruz, Caballerizo del Marqués de Santa Cruz y Regidor Perpetuo de Valdepeñas.

---

[23] De sesenta y cinco años según su partida de defunción. Libro 1731-60, folio 90.

[24] El 31-oct-1746, ya fallecido, obtuvo confirmación y Real Facultad de S.M. el Rey Don Fernando VI (que comenzó a reinar el 9-jul-1746) para la fundación del mayorazgo que, conjuntamente con su cónyuge, había efectuado en Potosí, el 17-abr-1744, ante Antonio Martínez de Moreyra, con imposición de las armas y apellidos de Santelices, Álvarez (de Monroy) y Quirós. La dotación de dicho mayorazgo ascendía a setenta mil pesos.

Muchos años antes, el 8-abr-1722, había otorgado poder para testar en Potosí.

[25] Fueron hijos naturales del Marqués y de doña Rosa de Eguíluz, citados por don Enrique Tandeter en las páginas 184-5 de su obra "Coacción y Mercado. La Minería de la Plata en el Potosí Colonial (1692-1826)", Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1992.

1. El Doctor don Juan de Santelices y Eguíluz, Canónigo de la Catedral de Trujillo, Perú, y poseedor de una capellanía en Potosí y de otra en Cuzco, fallecido en Trujillo el 1-ago-1769 bajo poder para testar allí otorgado en favor del Doctor don Tomás Eugenio de Mesones (Abogado de la Real Audiencia de Lima, Examinador Sinodal del Obispado de Trujillo y Cura Rector de su Catedral), el 27-ago-1767, ante don José Hilario de Aguilar y bajo dos codicilos otorgados en Trujillo, el 7 y el 19-jul-1769, ante el escribano Miguel de Sandoval y Plaza.

2. El Doctor don Antonio de Santelices y Eguíluz, Arcediano de la Catedral de la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, hoy República de Bolivia, donde murió en diciembre de 1768.

3. Sor Micaela de San Agustín de Santelices, Religiosa.

[26] Su hija, doña Josefa Agustina de Santelices y Álvarez, nació en Potosí el 22-mar-1743, fue bautizada en la iglesia Matriz el 24 del mes siguiente y murió en su villa y parroquia natales, siendo enterrada en el convento de San Agustín el 13 de octubre del mismo año.

[27] Rose Marie Buechler, op. cit., pág. 325. También nos confirma esta fecha don Jorge Rivera Sánchez por haber visto la correspondiente partida original.

[28] Rose Marie Buechler, op. cit., pág. 325.

[29] Adolfo de Morales y Sánchez de Tagle, op. cit., página 21.

[30] Libro 1712-18, folio 76. Su padre ya aparecía como Caballero Veinticuatro.

[31] Libro 1712-18, folio 262.

Nació en Valdepeñas el 8-jul-1673, recibió el bautismo el día 17 en la parroquia de la Asunción de Nuestra Señora y falleció en dicha villa el 5-abr-1733 bajo poder para testar allí otorgado[32], el día 2 anterior, ante Francisco Pérez Maroto en virtud del cual, el 14 de agosto siguiente, se otorgó su testamento ante el mismo escribano. Recibió sepultura en la capilla del Santísimo Cristo de la Piedad de la parroquia de su villa natal.

Casó en El Viso [del Marqués], Ciudad Real, el 5-may-1695, con **DOÑA AGUSTINA de MONTES y VILLALBA**, nacida en Madrid el 14-sep-1670, bautizada el 28 en San Justo y fallecida bajo testamento otorgado en Valdepeñas, el 20-nov-1750, ante Francisco Pérez Maroto.

Fue hija de don Juan de Montes y de doña María González, naturales de Madrid.

Procrearon, entre otros hijos, a:

1. Don Álvaro José Gómez Cejudo y Monroy, Caballerizo de Campo de S.M. La Reina, nació en El Viso del Marqués el 8-ago-1696 y recibió el bautismo el 12[33].
2. Don Andrés Gómez Cejudo y Monroy (también apellidado, como sus hermanos, Gómez de Monroy), nació en El Viso del Marqués el 30-nov-1697 y recibió el bautismo el 8 de diciembre siguiente[34].
3. Doña Josefa Gómez de Monroy y Montes (que sigue en III).
4. Doña Francisca Javiera Gómez Cejudo y Monroy, casada con don José Jiménez del Olmo, Relator del Real y Supremo Consejo de Castilla, fallecido en Madrid (San Andrés[35]) el 15-jun-1753 bajo poder mancomunado para testar dado en Madrid, el 12-may-1740, ante Diego Alonso Merino, ante quien también se otorgó su testamento póstumo el 24-mar-1754.

   Tuvieron sucesión.

III.-DOÑA JOSEFA Bernarda GÓMEZ de MONROY y MONTES (también llamada doña Josefa Monroy), que nació en El Viso el 16-oct-1700, fue bautizada el día 20 en la parroquia de la Asunción de Nuestra Señora y falleció en Madrid (San Justo) el 22-sep-1774 bajo testamento otorgado en la Villa y Corte, el 25-jul-1768, ante Pedro García de Oballe.

Casó en Madrid (San Sebastián), 16-abr-1724[36], con **DON MIGUEL de OTONDO ECHEVERRÍA y MARTICOTENA**, Jefe del oficio de la Cerería de la Real Casa de Su Majestad la Reina Doña Isabel de Farnesio y, más tarde, Contador y Veedor de Su Real Cámara, Agente General de las Encomiendas del Infante Don Luis y Secretario del Marqués de Santa Cruz, sorteado para Juez de Millones del Reino en Madrid en 1728,

---

[32] En favor de don Pedro Artal de Silva Bazán Alagón y Meneses [Cagliari, Cerdeña, b.17-oct-1703 - Montpellier, Francia, 27-oct-1744], (VIII Marqués de Santa Cruz de Mudela y VII de Villasor, dos veces Grande de España, VIII Marqués de El Viso y VI de Bayona, V Conde de Montesanto, Barón de Samboy, Carlán de Balaguer y Señor de las villas de El Viso y Valdepeñas, Mayordomo Mayor de S.M. La Reina, Caballero de Santiago en 1738 y Comendador de Yeste y Taivilla, esposo de la IV Marquesa de Arcicóllar y VI Condesa de Pie de Concha), de su hermano don Pablo Gómez Monroy, de su mujer, de su yerno don Miguel de Otondo, y de sus hijos don Álvaro José y don Andrés Gómez Monroy.

[33] Libro 7, folio 161.

[34] Libro 7, folio 188. Debo estos dos datos de la parroquia de El Viso del Marqués a don Juan del Campo Muñoz, erudito de dicha villa manchega, a quien agradecemos su colaboración.

[35] Los archivos de las parroquias madrileñas de San Andrés, San Luis y San Millán, citadas en este trabajo, fueron destruidos por los marxistas en 1936. Las citas que realizamos han sido posibles por haber hallado alguna partida en el único libro de difuntos [1746-1757] que se salvó (en el caso de la primera) o las copias de las partidas canónicas parroquiales en el pre-Registro Civil de Madrid [1839-1871], conservado en el Archivo Municipal de la Villa y Corte (en el caso de la segunda y de la tercera).

[36] Recibiendo las velaciones en el Real Sitio de San Ildefonso, parroquia de la Santísima Trinidad, el 1 de agosto siguiente.

nacido en Errazu, valle del Baztán, Navarra, bautizado en la parroquia de San Pedro el 20-feb-1696 y fallecido bajo testamento mancomunado otorgado en Madrid, el 6-abr-1752, ante Pedro García de Oballe.

Fue hijo de don Esteban[37] de Otondo y de doña María de Echeverría Marticotena; nieto paterno de don Martín de Otondo y de doña María de Mortalena y Echartea; y nieto materno de don Juan de Echeverría y de doña María de Marticotena, todos naturales de Errazu.

Tuvieron por sus hijos a:

1. Doctor don José Joaquín de Otondo y Monroy, Presbítero y Capellán[38] de la Real Iglesia de San Isidro.

   Nació en Sevilla y falleció en Madrid (San Justo) el 6-feb-1795 bajo testamento otorgado, el 8-mar-1779, ante Miguel Butragueño. Se enterró en San Isidro y dejó heredero universal de sus bienes a su hermano don Pedro.
2. Don Joaquín José de Otondo y Monroy (que sigue en IV).
3. Doctor don Antonio de Otondo y Monroy, Prebendado de la Catedral de La Plata y Rector del Real Colegio de San Juan Bautista de dicha ciudad, en la que falleció el 7-ene-1785[39] bajo testamento allí otorgado, el 11-dic-1784, ante Martín José de Terrasas. Llegó a Potosí en 1746, junto con su hermano don Joaquín José, su heredero y albacea, llamados por su tía la II Marquesa de Santa María de Otavi.
4. Don Pedro de Otondo y Monroy[40], Caballero de Carlos III en 1792[41], del Consejo de Su Majestad, Contador de Resultas y Fiscal[42] del Tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas de S.M. y Secretario de Ayo del Príncipe de Asturias.

   Nació en Madrid el 20-oct-1737, fue bautizado en la parroquia de San Martín el 21 y falleció en la Villa y Corte (San Millán) el 8-may-1810 bajo poder para testar[43] allí otorgado, el 24-nov-1809, ante Tomás de Sancha y Prado, ante quien también fue otorgado su testamento el 12-may-1810. Recibió sepultura en el Campo Santo de la Puerta de Toledo.

   Casó en Madrid[44] (San Luis), el 2-feb-1778, con doña María Manuela de Gorbea y Aragón, natural de Madrid, donde falleció (San Luis) el 7-abr-1818 bajo testamento otorgado en la Villa y Corte, el 1 de abril anterior, ante Tomás de Sancha y Prado. Fue enterrada en el Campo Santo extramuros de la Puerta de los Pozos.

   Era hija de don José Francisco de Gorbea y Retes, Caballero de Santiago en 1748, natural de Luyando, Vizcaya, y de doña Antonia de Aragón, que lo era de Madrid.

   Tuvieron cinco hijos:

   a. Doña Josefa Micaela de Otondo y Gorbea, nació en Madrid el 7-may-1780, recibió el bautismo en San Justo.

      Casó[45] en Madrid (San Justo), el 8-oct-1804, con don Agustín de Villanueva y Bringas, Oficial de la Contaduría General de Pósitos del Reino, nacido en Madrid hacia 1774, hijo de don Joaquín de Villanueva, natural de Galdames, Vizcaya, y de doña Cayetana de Bringas, nacida en Segovia.

      Fue su hija:

---

[37] ¿O Sebastián?.

[38] En otros documentos "Canónigo".

[39] Día en que Esteban de Losa, Escribano de La Plata, extendió su Fe de Muerte, cuya copia nos ha facilitado amablemente nuestro amigo don Jorge Rivera Sánchez.

[40] El 20-nov-1783 fue recibido por hidalgo en el Ayuntamiento de Madrid, como anteriormente lo había sido su padre.

[41] Nombrado por Real Decreto de 29-abr-1792 aprobándose sus pruebas de nobleza el 25 de junio siguiente.

[42] Con 30.000 reales de sueldo anual.

[43] Anteriormente había otorgado un testamento mancomunado en Madrid, el 29-jul-1802, ante Tomás de Sancha y Prado, donde menciona a sus cinco hijos.

[44] Velándose en Madrid (San Justo) el día 9.

[45] Previos capítulos matrimoniales y recibo de dote otorgados en la Villa y Corte, el 3-oct-1804, ante Tomás de Sancha y Prado.

A. Doña Manuela Villanueva y Otondo, nació en 1811 en Madrid, donde contrajo matrimonio (San Luis), 2-jul-1849, con don José Sahagún y Ruiz, nacido en Ampudia, Palencia, hacia 1806, hijo de don Miguel Sahagún y de doña Ángela Ruiz, ambos naturales de Ampudia.

Fue su hijo:

z. Don Trinidad Sahagún y Villanueva.

b. Doña Mariana de Otondo y Gorbea, nació en Madrid el 28-jul-1783 y murió en Madrid (San Luis) el 21-jun-1862 bajo testamento otorgado en la Villa y Corte, el 23-oct-1855, ante Mariano García Sancha y habiendo otorgado una memoria testamentaria el 17-ene-1858[46]. Recibió sepultura dos días después de fallecer en la Sacramental de San Justo.

Casó en San Luis de Madrid, el 16-nov-1818, con don Julián de Cáceres y Cáceres, Oficial de las Secretarías del Real Patronato de Castilla, nacido en Veganzones, Segovia, hacia 1770 y fallecido en Madrid (San Justo) el 3-oct-1855 bajo testamento allí otorgado el 13-may-1848 ante don Justo de Sancha, hijo de don Santiago de Cáceres, natural de Veganzones, y de doña Francisca de Cáceres, nacida en Turégano, Segovia.

No dejaron sucesión y fueron sus herederas universales, por partes iguales, su hermana doña María Petronila y su sobrina doña Manuela Villanueva y Otondo.

c. Don Miguel Sebastián de Otondo y Gorbea, nació en Madrid el 28-ago-1784 y premurió, soltero y sin sucesión, a sus padres, después de 1802.

d. Doña María de Otondo y Gorbea, nació en Madrid el 5-dic-1785, recibió el bautismo en San Justo al día siguiente y murió muy joven después de 1802.

e. Doña María Petronila de Otondo y Gorbea, nació en Madrid el 21-feb-1787 y recibió el bautismo en San Justo al día siguiente.

Permaneció soltera y en su testamento otorgado en la Villa y Corte, el 13-oct-1862, ante Mariano García Sancha, instituyó heredera universal a su sobrina doña Manuela Villanueva y Otondo y, en su falta, a su sobrino nieto don Trinidad Sahagún y Villanueva[47].

IV.-EL MAESTRE DE CAMPO DON JOAQUÍN JOSÉ de OTONDO y MONROY (también llamado don Joaquín José de Otondo Álvarez Monroy Quirós y Santelices), III Marqués de Santa María de Otavi en 1785[48], Caballero de la Real y Distinguida Orden Español de Carlos III en 1791[49], Regidor Perpetuo[50], Caballero Veinticuatro[51], Alcalde ordinario[52], Diputado del Gremio de Azogueros, Administrador de la Real Aduana[53] y Capitán del Regimiento de Forasteros[54] de la Imperial villa de Potosí. Continuó con la explotación de las minas de sus tíos-segundos los Marqueses desde 1746, año en que llegó a Potosí.

---

[46] Mandada protocolizar en Madrid, el 24-jul-1862, ante Mariano García Sancha por auto de don Pedro Olarría Adalid, Juez de Primera Instancia del Distrito de Universidad.

[47] El expediente de viudedad de su madre se conserva en el A.H.N., Sección Hacienda, legajo 535/35.

[48] Por Real Carta de Sucesión firmada en El Pardo el 20 de enero de dicho año. Previamente recibió amparo en el goce del Título por el Presidente de la Audiencia de Charcas el 9-jun-1784. Sucedió en dicha dignidad nobiliaria a su tía segunda (prima hermana de su madre), doña María Josefa Jacinta Álvarez de Quirós, antes citada.

[49] Por Real Decreto de 12-nov-1789. Se aprobaron sus pruebas de nobleza en 30-jun-1791 y se le despachó el Título en 1-jul-1791. Fue armado Caballero en el la iglesia del monasterio de carmelitas descalzos de Potosí el 30-dic-1792.

[50] Oficio que adquirió en 1767 por 2.000 pesos.

[51] Según aparece en los bautismos de sus hijos de 1768 y de 1774.

[52] En 1767 y 1776.

[53] Cargo que ejercía ya en 1783.

[54] Cuyo empleo le confirió el Virrey del Perú el 10-ene-1770.

Poseyó el vínculo de Valdepeñas fundado por su tío abuelo don Pablo Gómez de Monroy en el que había anteriormente sucedido su madre, doña Josefa Bernarda Gómez de Monroy, y las haciendas de Cayara, Chesche, Jesús del Valle, Oroncota, Santa Lucía, Santa María de Otavi y Tocoro.

Nació en el Real Sitio de San Ildefonso [de La Granja], Segovia, el 3-sep-1734, fue bautizado al día siguiente en la Real Colegial parroquial iglesia de la Santísima Trinidad, falleció en Potosí el 1-may-1793[55] y fue sepultado en la iglesia del convento de San Francisco. Otorgó poder para testar en Potosí, el 30 de abril anterior, ante Francisco Plácido de Molina. En virtud de dicho poder su viuda otorgó su testamento póstumo el 25 de junio siguiente ante el mismo escribano. El 14-nov-1803 se formalizó un convenio, firmado tres días antes, entre todos sus herederos[56] ante el escribano don Juan de Acevedo y Calero[57]. Anteriormente, dichos herederos habían acordado en escritura que pasó en Potosí, el 19-feb-1799 ante Juan de Acevedo y Calero, el traspaso de la propiedad de la casa de Potosí ("situada calle abajo de la Real Casa de Moneda, la segunda a la derecha, bajando al monasterio de carmelitas descalzas") y de la hacienda de Cayara a la Marquesa viuda como pago de la restitución de su dote y de una deuda de seis mil pesos que su difunto marido tenía contraída con ella.

Casó en Potosí (iglesia Matriz), el 8-dic-1756[58], con **DOÑA JOSEFA EDUVIGIS de ESCURRECHEA y ONDARZA**[59], nacida en Potosí el 15-oct-1740, bautizada en la iglesia Matriz el día 16[60], fallecida en Potosí el 5-sep-1821[61] bajo testamento otorgado en su hacienda de Cayara de la jurisdicción de dicha imperial villa, el 29 de agosto anterior, ante don Alejo Vargas, Alcalde ordinario. Fue sepultada en la capilla de su hacienda de Santa Lucía en el Departamento de Potosí.

Fue hija de don Miguel Antonio de Escurrechea e Itúrburu, Coronel de los Reales Ejércitos, Caballero de Santiago en 1750[62], Alcalde de Potosí y azoguero de plata, natural de Pasajes de San Pedro, Guipúzcoa[63], y de doña María Micaela de Ondarza y Galarza, que lo era de Potosí[64].

---

[55] El Dr. Yves de La Goublaye de Ménorval et al. en su "Contribución a la Heráldica y a la Genealogía de Potosí" (I Encuentro de Historiadores Amigos de Potosí, 17-24 de abril de 1995, página 23) da, por error, la fecha de 1-abr-1793.

Su partida de defunción debía estar en el libro de 1791-1803, que falta. Sin embargo don Jorge Rivera Sánchez ha encontrado el testamento otorgado por su viuda, en virtud del poder para testar del Marqués, y la fe de muerte anexa, dada por el escribano Francisco Plácido de Molina a las nueve de la mañana de dicho día 1 de mayo.

[56] Éstos eran su viuda, sus hijos el Doctor don Agustín Francisco, doña Alfonsa, doña Felipa (ya fallecida y, en su representación, su propia hija doña Ángela Lapeira y Otondo), doña Dominga y doña María Feliciana de Otondo y Escurrechea.

[57] Cuya copia nos ha facilitado nuestro amigo el investigador argentino don Gastón Doucet.

[58] Libro 1756-67, folio 13 vto. La novia llevó en dote 25.663 pesos y 6 reales, según lo declara en su propio testamento. La carta dotal fue otorgada en Potosí, el 27-ene-1757, ante Tadeo Chacón.

[59] Autora de un curioso libro de recetas de cocina escrito en 1776 y recogido en la obra de doña Beatriz Rossells: "La Gastronomía en Potosí y Charcas. Siglos XVIII y XIX (800 recetas de la cocina criolla)". La Paz, 1995.

[60] Libro 1738-42, folio 112 (dato de don Carlos Jáuregui-Rueda). Fueron sus padrinos don José de Palacio, I Marqués de Casa Palacio, y su mujer doña Bárbara de la Quintana que, con el tiempo, sería II Marquesa de Casa Palacio.

[61] Adolfo de Morales y Sánchez de Tagle, op. cit., página 21.

[62] Su expediente de ingreso, nº 2.737 de los del A.H.N. de Madrid, fue aprobado el 9 de junio de dicho año.

[63] Hijo de don Juan de Escurrechea e Iriarte y de doña María Ana de Itúrburu y Otazo, ambos naturales de Alza, Guipúzcoa.

[64] Nacida en Potosí, bautizada como "Micaela Javiera" en la iglesia Matriz el 9-mar-1704 [Libro 1702-12, folio 44 vto.] y fallecida en su villa natal bajo testamento allí otorgado, el 22-jul-1770, ante Tadeo Chacón.

Fue hija natural, legitimada por el subsiguiente matrimonio de sus padres, don Miguel de Ondarza y Galarza y doña Josefa Téllez, natural de La Plata.

Su hermana, doña Josefa de Ondarza y Galarza, contrajo matrimonio en Potosí, el 2-feb-1732, con el Maestre de Campo don Pedro de Iribarren y Fornfuría, con quien tuvo a doña Melchora de Iribarren y Ondarza, esposa de don Domingo José de Astorúica y Herboso, II Conde de San Miguel de Carma.

Tuvieron dieciocho hijos[65]:

1. Don Mariano Joaquín de Otondo y Escurrechea, nació en Potosí en noviembre de 1757, recibió el bautismo[66] el 5 de diciembre siguiente y murió de corta edad.
2. Doña María Micaela de Otondo y Escurrechea, nació en Potosí el 28-sep-1758, recibió el bautismo[67] el día 29 y murió muy pronto.
3. Doña Andrea María Micaela de Otondo y Escurrechea, nació en Potosí el 27-nov-1759, recibió el bautismo[68] el día 29 y murió niña.
4. Doctor don Agustín Francisco de Otondo y Escurrechea, Cura y Vicario de la villa de Tarija[69], Fundador de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de la ciudad de La Plata, Catedrático de la Universidad de San Francisco de Chuquisaca en 1806, Obispo electo de Santa Cruz de la Sierra en 1814 y último poseedor del vínculo de Valdepeñas, cuyas rentas cedió, juntamente con su hermana, a su tío don Pedro de Otondo, por escrituras otorgadas el 25-ago-1791 y el 23-may-1795. Al seguir la carrera religiosa quedó excluido de la sucesión al mayorazgo y título de Marqués de Santa María de Otavi, de acuerdo con la cláusula 15ª de su fundación. Disfrutó, sin embargo, de varias capellanías familiares.

   Fue inicialmente seguidor del partido realista y el último Obispo de su diócesis nombrado por el Rey de España. Acabada la Guerra reconoció al gobierno republicano y su ratificación fue propuesta por Bolívar y Sucre al Papa León XII, aunque iba también a ser presentado para el Arzobispado de La Plata.

   Nació en Potosí entre 1760 y 1765 y murió en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el 13-jun-1826[70], sin haber recibido las Bulas Pontificias que le consagraban y que habían sufrido gran retraso por la guerra.
5. Don Matías José de Otondo y Escurrechea, nació en Potosí el 23-feb-1766, recibió el bautismo[71] el día 25 y murió niño.
6. Doña Ildefonsa de Otondo y Escurrechea (que sigue en V).
7. Don Toribio de Otondo y Escurrechea, nació en Potosí el 25-abr-1768, recibió el bautismo[72] el día 26 y murió en la infancia.
8. Doña Isabel Petrona de Otondo y Escurrechea, nació en Potosí el 3-jul-1769, recibió el bautismo[73] el día 5 y falleció de corta edad.
9. Doña Francisca de Otondo y Escurrechea, nació en Potosí el 27-nov-1772, recibió el bautismo[74] el día 29 y también murió niña.
10. Doña María Mercedes de Otondo y Escurrechea[75], nació en Potosí el 22-sep-1774, recibió el bautismo[76] el día 23 y murió niña.
11. Doña Felipa de Otondo y Escurrechea, nació en Potosí en 1776 y murió entre 1795 y 1799.

---

[65] Cuyos datos debemos a nuestro amigo don Carlos Jáuregui-Rueda, gran genealogista argentino.

Trece de estos hijos murieron antes del 30-abr-1793. Solamente don Agustín, doña Alfonsa, doña Felipa, doña Dominga y doña María Feliciana sobrevivieron a su padre.

[66] Libro 1756-9, folio 125. Fue su madrina la II Marquesa de Santa María de Otavi.

[67] Libro 1756-9, folio 181.

[68] Libro 1756-9, folio 268. Fue su madrina la II Marquesa de Santa María de Otavi.

[69] Lo era en 1793 y ya no lo era en 1799. También aparece como "Cura Rector de la Iglesia Matriz de Tarija".

[70] Según se afirma en la página 27 del libro "Diez Años del Museo Catedralicio", publicado en Santa Cruz de la Sierra, donde se dan otras interesantes noticias de su vida.

Don Jorge Rivera Sánchez nos comenta que su partida de defunción no aparece en esta fecha y que podría haber fallecido el mismo día en Mizque, sede del Obispado de Santa Cruz de la Sierra en esa época.

[71] Libro 1766-8, folio 22. Fueron sus padrinos el I Marqués de Santa María de Otavi y su esposa.

[72] Libro 1766-8, folio 202.

[73] Libro 1768-75, folio 44 vuelto.

[74] Libro 1768-75, folio 230 vuelto.

[75] En 1799 se bautiza en Potosí una criatura "expuesta a la puerta de doña Alfonsa de Otondo" cuya madrina fue doña María de Otondo y Escurrechea, muy posiblemente su madre. Debió tratarse de esta señora o de alguna de sus hermanas homónimas.

[76] Libro 1768-75, folio .

Contrajo matrimonio[77] en Potosí hacia 1790 con el Capitán[78] don José Ignacio Lapeira y Zabaleta, azoguero en la rivera de Potosí y "Capitán de Granaderos, por S.M., de su Ilustre Gremio" y su Diputado, nacido en Vizcaya, hijo de don José Lapeira y de doña Josefa Zabaleta.

Tuvieron a:

a. Doña María de los Ángeles Lapeira y Otondo, nació en Potosí el 2-ago-1795, recibió el bautismo[79] el mismo día y murió después de 1803, sin haber alcanzado la mayoría de edad.

12. Doña (Juana) Dominga [de la Santísima Trinidad] de Otondo y Escurrechea, Religiosa profesa del monasterio de carmelitas descalzas de Potosí, donde nació, recibió el bautismo en la iglesia Matriz el día 29-ago-1777[80] y murió después de 1821.
13. Doña Manuela de Otondo y Escurrechea, nació en Potosí, recibió el bautismo el día 24-abr-1778[81] y falleció en la más tierna infancia.
14. Doña Rufina Josefa de Otondo y Escurrechea, nació en Potosí y recibió el bautismo el día 23-jul-1780[82].
15. Doña María Ignacia de Otondo y Escurrechea, nació en Potosí el 27-nov-1781 y recibió el bautismo[83] el día 28.
16. Doña María Feliciana de Otondo y Escurrechea, nació en Potosí en febrero de 1785, recibió el bautismo[84] el día 10 de abril siguiente con un mes y dieciocho días y murió en Potosí (iglesia Matriz) y fue enterrada el 15-jul-1858.

Contrajo matrimonio en Potosí, el 5-ago-1808[85], con don Juan Palomo y Sierra, Ensayador de la Real Casa de Moneda de Potosí, nacido en Zalamea ¿de la Serena, Badajoz? En 1772 y fallecido en Potosí el 19-nov-1832, hijo de don José Palomo y de doña Bernarda de Sierra, naturales del Principado de Asturias.

Tuvieron los siguientes hijos[86]:

a. Don Mariano Timoteo Palomo y Otondo, nació en Potosí el 21-ago-1818 y fue bautizado[87] el 25.
b. Don Mariano Ildefonso Palomo y Otondo, Capellán propietario de las tres capellanías colativas eclesiásticas de Quirós a la muerte de su primo hermano don Mariano José Trigosa y Otondo[88], nació en Potosí el 14-sep-1820 y fue bautizado[89] el 15.
c. Don Manuel Palomo y Otondo, nació en Potosí el 11-abr-1822 y fue bautizado[90] el mismo día.
d. Don Mariano Ciriaco Palomo y Otondo, nació en Potosí el 18-jun-1823 y fue bautizado[91] el mismo día.

---

[77] Para lo que su madre le entregó en concepto de dote, a cuenta de su legítima, "una gargantilla de perlas, dos mates de oro con sus mancerinas de plata, cuatro candeleros de id., dos bandejas grandes de id., la ropa correspondiente a su clase, dos cajas grandes enlazadas [sic], dos tibores de China y un baúl".

[78] Así aparece en el testamento de su suegra.

[79] Libro 1794-6, folio 136.

[80] Adolfo de Morales y Sánchez de Tagle, op. cit., página 22.

[81] Adolfo de Morales y Sánchez de Tagle, op. cit., página 22.

[82] Adolfo de Morales y Sánchez de Tagle, op. cit., página 22.

[83] Libro 17 -83, folio 136. Fue su madrina doña María Jacinta (sic) Álvarez Quirós Cejudo y Monroy, II Marquesa de Santa María de Otavi.

[84] Libro 1783-6, folio 147. Aparece su padre como Marqués por primera vez.

[85] Este dato y el de la muerte de su marido están tomados de la obra ya mencionada de don Adolfo de Morales, página 21.

[86] Cuyos datos debemos a nuestro amigo don Carlos Jáuregui-Rueda.

[87] Libro 1816-8, folio 224 vuelto.

[88] Por nombramiento de su tía, la IV Marquesa de Santa María de Otavi, en escritura otorgada en Potosí, el 18-oct-1836, ante José de Molina.

[89] Libro 1818-21, folio 107 vuelto.

[90] Libro 1821-5, folio 30 vuelto.

[91] Libro 1821-5, folio 92 vuelto.

e. Don Mariano Melitón Palomo y Otondo, nació en Potosí el 10-mar-1825 y fue bautizado[92] el mismo día. y murió, como sus dos hermanas precedentes, de muy corta edad.

17. Don Mariano Joaquín de Otondo y Escurrechea (segundo del mismo nombre), nació en Potosí, fue bautizado el 5-dic-1787[93] y murió muy niño.
18. Doña María de Otondo y Escurrechea, nació en Potosí el 29-nov-1789 y murió, como sus hermanas doña Rufina y doña María Ignacia, de muy corta edad.

V.-DOÑA ILDEFONSA[94] Josefa DE OTONDO y ESCURRECHEA, IV Marquesa de Santa María de Otavi en 1795[95], última poseedora del mayorazgo de su Casa y Patrona de las tres capellanías colativas de Quirós.

Nació en Potosí el 25-ene-1767, recibió el bautismo[96] en la iglesia Matriz el día 27 y falleció en las mismas villa y colación[97] el 24-jun-1840, bajo poder para testar allí otorgado a su marido, el 1 de mayo anterior[98], ante el escribano Pedro José Rincón. En virtud del citado poder se otorgó su testamento en Potosí, el 20 de agosto siguiente, ante el mismo escribano.

Casó en Potosí (iglesia Matriz[99]), el 3-jun-1787, con **DON FRANCISCO de PAULA TRIGOSA y GARRIDO**, Administrador del Real Banco de San Carlos en Potosí[100] y Comendador de la Orden Americana de Isabel la Católica[101], nacido en Málaga el 2-abr-1765, bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral el día 7 y fallecido con ochenta y cinco años en Potosí, siendo enterrado en la "Iglesia del Panteón" (de la iglesia Matriz) el 5-jun-1850[102] bajo poder para testar otorgado en favor de su hija doña Rita y de su yerno en Potosí, el 2-sep-1840, ante Pedro José Rincón[103].

Era hijo de don Juan Trigosa y Sarmiento y de doña Josefa Garrido y González, ambos naturales de Málaga[104].

Fueron sus hijos[105]:

---

[92] Libro 1821-5, folio 197 vuelto.
[93] Adolfo de Morales y Sánchez de Tagle, op. cit., página 21.
[94] Frecuentemente llamada Alfonsa.
[95] Por Real Carta de Sucesión firmada en Aranjuez el 4-abr-1795. Previamente recibió amparo en el goce del Título por el Presidente de la Audiencia de Charcas el 12-jul-1793.
[96] Libro 1766-8, folio 95. Fue su madrina la II Marquesa de Santa María de Otavi.
[97] Libro de difuntos de 1825-44, folio 180 vuelto.
[98] Posteriormente, el 20 de mayo, otorgó en la misma villa de Potosí una adición a este poder ante el mismo escribano.
[99] Libro 1786-95, folio 16 vto.
[100] Por Real Título dado en San Ildefonso el 12-sep-1792. En el testamento de su suegra se afirma que era "Administrador jubilado del Banco Nacional de Rescates de Potosí".
[101] Por Real Decreto de 19-ago-1815.
[102] Adolfo de Morales y Sánchez de Tagle, op. cit., página 22. Comprobado con el libro original por don Jorge Rivera Sánchez.
[103] Anteriormente, el 12-may-1798, otorgó en Potosí y ante el escribano Juan de Acevedo y Calero un poder para testar en favor de su mujer y de su cuñado el Padre don Agustín Francisco de Otondo (de la congregación de San Felipe Neri de La Plata).
[104] En cuya parroquia del Sagrario contrajeron matrimonio el 7-sep-1761.
[105] En ambos poderes para testar se manifiesta lo siguiente: "...como igualmente de que tuvo seis hijos en su matrimonio nombrados: José Mariano, Juan José, Josefa, Eugenio, Mariano y Rita, de los cuales los cuatro primeros murieron en su infancia, Mariano a los cuarenta y dos años de edad sin sucesión y solo existe la última, casada con don Francisco Pastor,...". (Archivo Histórico de la Casa Nacional de la Moneda, Potosí, Bolivia).
Los datos de los bautismos de estos hermanos se los debemos a nuestro amigo don Carlos Jáuregui-Rueda.

1. Don José Mariano Trigosa y Otondo, nació en Potosí hacia 1788 y murió antes de 1798.
2. Don Juan José Trigosa y Otondo, nació en Potosí el 15-may-1789, recibió el bautismo[106] el día 16 y murió niño[107] antes de 1798.
3. Doña Josefa Trigosa y Otondo, cuya supuesta descendencia se tratará a continuación, en el Apéndice I.
4. Don Mariano José Trigosa y Otondo, Capellán propietario de las tres capellanías colativas eclesiásticas de Quirós, nació en Potosí el 9-sep-1792, recibió el bautismo[108] el mismo día y falleció, soltero y sin sucesión, en Potosí el 21-ene-1834[109].
5. Don Eugenio Trigosa y Otondo, nació en Potosí el 15-nov-1793, recibió el bautismo[110] el mismo día y falleció en la infancia como sus tres hermanos mayores previamente citados y, como ellos, antes del otorgamiento del primer poder para testar de su padre, el 12-may-1798.
6. Doña Rita Trigosa y Otondo (que sigue en VI).

VI.-DOÑA María RITA TRIGOSA y OTONDO, nació en Potosí el 22-may-1795, recibió el bautismo[111] en la iglesia Matriz el mismo día y fue la única que sobrevivió a su madre[112], falleciendo en Potosí (iglesia Matriz) y siendo enterrada en el panteón de dicha iglesia el 3-may-1858.

Contrajo matrimonio en Potosí (iglesia Matriz), el 8-jun-1828[113], con **DON FRANCISCO de Paula PASTOR y LAGORENA**, nacido en Canet de Mar, Barcelona, en 1784 y fallecido en Potosí el 3-sep-1864[114], hijo de don Pedro Pastor y de doña Teresa Lagorena.

Residieron en Potosí dedicados al cuidado de sus haciendas de Oroncota y de Tocoro.

Dejaron sucesión[115]:

1. Don Francisco de Paula Pastor y Trigosa (que sigue en VII).
2. Don Mariano Victoriano Pastor y Trigosa, nació en Potosí el 23-mar-1831, recibió el bautismo[116] el mismo día y murió en Potosí, poco después, el 26 de abril del mismo año[117].
3. Doña Manuela María Pastor y Trigosa, nació en Potosí el 10-abr-1833, recibió el bautismo[118] el mismo día y murió el 24 de junio siguiente en su villa natal[119].

---

[106] Libro 1788-90, folio 76 vuelto. Fueron sus padrinos don Joaquín José de Otondo Alvarez Monroy Quirós y Santelices, III Marqués de Santa María de Otavi, y su mujer, sus abuelos maternos.
[107] Adolfo de Morales y Sánchez de Tagle, op. cit., página 22.
[108] Libro 1791-2, folio 217 vuelto. Fue su padrino su abuelo materno.
[109] Adolfo de Morales y Sánchez de Tagle, op. cit., página 22. Comprobado por don Jorge Rivera Sánchez a la vista del asiento original.
[110] Libro 1792-4, folio 131 vuelto. Le bautizó su tío el Doctor don Agustín Francisco de Otondo, Cura Rector y Vicario de la villa de San Bernardo de Tarija, y fue madrina su tía doña Felipa de Otondo.
[111] Libro 1794-6, folio 110 vuelto. Le bautizó su tío el Doctor don Agustín de Otondo. Fue su madrina su abuela materna.
[112] Y como tal, única heredera nombrada por su madre en su poder para testar: "Y en el remanente de sus bienes muebles, raíces, derechos, acciones, presentes y futuros, instituye, elige y nombra por su única y universal heredera a su hija legítima doña Rita Trigosa y Otondo..."
[113] Adolfo de Morales y Sánchez de Tagle, op. cit., página 22. Comprobado por don Jorge Rivera Sánchez.
[114] Adolfo de Morales y Sánchez de Tagle, op. cit., página 22. Comprobado por don Jorge Rivera Sánchez en el Libro ..., y folio 181.
[115] Los datos de su descendencia me fueron amablemente facilitados por el genealogista argentino don Juan Isidro de Quesada quien, a su vez, los tomó del citado archivero inédito de don Adolfo de Morales.
[116] Libro 1829-35, folio 93 vuelto (dato de don Carlos Jáuregui-Rueda, quien nos dio también los referidos a sus hermanos).
[117] Dato que debemos a nuestro colaborador don Jorge Rivera Sánchez.

4. Doña Francisca María Pastor y Trigosa, nació en Potosí el 24-jul-1834, recibió el bautismo[120] el mismo día.
5. Doña María Manuela Pastor y Trigosa, nació en Potosí el 4-feb-1837 y murió en su villa natal, siendo sepultada el 19 de mayo siguiente.

VII.-DON FRANCISCO DE PAULA PASTOR Y TRIGOSA, nació en Potosí en 1829[121] y falleció en la colación del Sagrario de San Miguel[122] de Sucre, Bolivia, el 11-jun-1906.

Casó en Potosí (iglesia Matriz[123]), el 4-abr-1864, con **DOÑA MANUELA CORTÉS CABALLERO Y RODO**, nacida en Tarija, Bolivia, hacia 1845 y murió posiblemente en Sucre después de 1903.

Era hija de don Antonio Cortés Caballero y de doña Brígida Rodo y Ruiloba, naturales de dicha ciudad de Tarija.

Fueron sus hijos, todos nacidos en Potosí:

1. Don Francisco Pastor y Cortés, fallecido en la infancia.
2. Don José Pastor y Cortés, fallecido también en la infancia.
3. Don Tomás Pastor y Cortés, fallecido también de corta edad.
4. Don Pedro Antonio Pastor y Cortés, fallecido soltero de cuarenta años de edad.
5. Doña Rita Pastor y Cortés, muerta niña.
6. Doña María Eumelia Pastor y Cortés (que sigue en VIII).
7. Doña Judit Teresa Pastor y Cortés, soltera.

---

[118] Libro 1829-35, folio 216.
[119] Dato de don Jorge Rivera Sánchez.
[120] Libro 1829-35, folio 301.
[121] Su bautismo debía estar en el libro de 1825 a 1829, que falta.

Se comprueba su filiación por una escritura notarial de cancelación de un "gravamen censítico" sobre un inmueble en la calle Junín de Potosí que perteneció a la antigua capellanía fundada por don José de Quirós (padre de la II Marquesa de Santa María de Otavi), otorgada por don Francisco de Paula Pastor y Trigosa, "en calidad de propietario del mencionado derecho Capellánico", en Potosí, el 17-jun-1903, ante el notario don Ramón Rosa Ramos.

La citada escritura dice textualmente:

PRIMERA: "Yo Francisco Paula Pastor, mayor de edad, casado, natural de esta ciudad, propietario, y en el legítimo ejercicio de mis derechos civiles, declaro que actualmente soy el único y absoluto propietario del derecho capellánico fundado por el Señor José de Quirós a favor de la Señora Jacinta Álvarez de Quirós, en la casa situada en la Calle Junín, número siete, de esta ciudad".

SEGUNDA: "Que la mencionada Señora Jacinta de Quirós y Monroy ha tenido por sucesores en la capellanía fundada a los Señores Joaquín Otondo, Alfonsa Otondo y **Rita Trigosa de Pastor, madre legítima de don Francisco Paula Pastor**".

También se comprueba su filiación en el nombramiento de Capellán efectuado por su abuela materna, la IV Marquesa de Santa María de Otavi, en Potosí, el 18-oct-1836, ante José de Molina, en el que declaró: "y **aunque por línea recta correspondía estas plezas a su nieto el niño nombrado Francisco Paula, *hijo* legítimo de don Francisco Pastor y de doña Rita Trigosa y Otondo, pero como este niño se halla de solo siete años de edad,...**".

[122] Libro 7, folio 52 (dato de don Carlos Jáuregui-Rueda).
[123] Libro __, folio 57.

VIII.-DOÑA MARÍA EUMELIA ERCILA PASTOR Y CORTÉS, nació en Potosí el 7-ene-1877, fue bautizada en la iglesia Matriz el día 10 y falleció en La Paz, Bolivia, el 15-jul-1946.

Contrajo matrimonio en Sucre, el 13-jul-1894, con **DON MARTÍN DE IPIÑA Y FIGUEROA**, nacido en Salta, Argentina, el 23-jul-1873, recibió el bautismo en la Catedral el día 29[124] del mismo mes y fallecido probablemente en la acción de Ayo-Ayo[125] de la Batalla del Primer Crucero de la Revolución Federal de Bolivia en enero de 1899, hijo de don Felipe de Ipiña y Ovando, Doctor en Derecho y Abogado, natural de Sucre, y de doña Ofelia de Figueroa y Ávila, costurera, natural de Salta[126].

Tuvieron solamente a:

1. Doña Ofelia de Ipiña y Pastor (que sigue en IX).

IX.-DOÑA OFELIA DE IPIÑA Y PASTOR, nacida póstuma en Copacabana, Bolivia, el 30-sep-1899 y fallecida en La Paz el 30-may-1981.

Casó en La Paz, el 19-ago-1917, con **DON ARTURO PEÑARANDA RIBERO**, nacido el 10-may-1892 en La Paz, donde falleció el 18-ene-1956, hijo de don Juan de la Cruz Peñaranda y Ruiz de Sorzano y de doña Eloisa Ribero y Olañeta, ambos naturales de La Paz.

Son sus hijos[127]:

1. Don Carlos Peñaranda Ipiña (que sigue en X).
2. Don Arturo Peñaranda Ipiña, muerto niño.
3. Don Juan Antonio Peñaranda Ipiña, Abogado, nació en La Paz el 13-jun-1921 y casó en primeras nupcias en Oruro (Nuestra Señora de la Asunción, la Catedral), el 9-oct-1943, con doña Ljuby Bojaniç Bordanoviç, nacida en Oruro el 14-may-1923 y fallecida en La Paz el 9-mar-1987, hija de don Mariano Bojaniç y de doña Juana Bordanoviç.
   Casó en segundas nupcias en La Paz, 10-dic-1962, con doña Hildegarde Müller.
   Casó en terceras nupcias en La Paz, el 6-jun-1996, con doña Elvira Zilveti de la Reza, nacida en Sucre el 18-sep-1936, hija de don Carlos Zilveti Prudencio, Abogado, natural de Sucre, y de su mujer y prima segunda, doña Marina de la Reza Prudencio, natural de Cochabamba, Bolivia.
   Tuvo sucesión de sus dos primeros matrimonios[128]:
   a. Doña Beatriz Ofelia Peñaranda Bojaniç, nació en La Paz el 12-ago-1946.
      Contrajo primeras nupcias en La Paz, el 30-may-1970, con don David Drew, del que ha tenido un único hijo:
      A. Don John Marck Drew y Peñaranda, nacido en Londres el 11-jul-1974.

---

[124] Archivo Arzobispal de Salta, Libro de Bautismos nº 26, folio 97. Debemos este dato a don Jorge Flores Canclini, erudito investigador Salteño. En este documento aparecen sus padres sin la preposición "de" antes de sus respectivos apellidos y constan sus profesiones en una nota marginal.

[125] Aunque en opinión de don Héctor Ormachea y Peñaranda, ilustre genealogista boliviano, don Martín pereció a manos de los indios que participaron en dichas batallas y que posteriormente se sublevaron y asesinaron a cientos de soldados y oficiales de ambos bandos.

[126] En cuya Catedral contrajo matrimonio, el 16-jun-1871 (Archivo Arzobispal de Salta, Libro de Matrimonios nº 10, folio 216). Debemos también este dato a don Jorge Flores Canclini.

[127] Cuyos datos debemos a don Héctor Ormachea Peñaranda y a doña Elvira Zilveti de la Reza, a quienes agradecemos muy sinceramente su colaboración.

[128] Cuyos datos y los de sus padres nos fueron facilitados por don Juan Isidro Quesada que los recogió de la propia familia.

Disuelto dicho matrimonio por divorcio, doña Beatriz volvió a casar en La Paz, el 3-jul-1993, con don Teodoro Charlton, del que no ha tenido sucesión.

b. Don Fernando Peñaranda Bojaniç, nació en Oruro el 7-oct-1948 y falleció en La Paz el 7-oct-1983 tras una intervención quirúrgica.

c. Doña Martha María Elena Peñaranda Bojaniç, nació en La Paz el 17-may-1949.

Casó en segundas nupcias en La Paz, el 22-oct-1977, con don Ricardo Rojas Harrison, Economista, nacido en La Paz el 5-dic-1944.

Han tenido dos hijos:

A. Doña Claudia Rojas y Peñaranda, nacida en Santa Cruz de la Sierra el 25-feb-1978.

B. Don Alejandro Gastón Rojas y Peñaranda, nacida en Santa Cruz de la Sierra el 26-may-1980.

d. Doña Silvia Susana Peñaranda Bojaniç, nació en Oruro el 18-ene-1956 y contrajo matrimonio, que ya ha sido disuelto por sentencia de divorcio, con don Gerardo Vargas, con quien tuvo una única hija:

A. Doña Alejandra Vargas y Peñaranda, nacida en La Paz el 24-jul-1981.

e. Don Juan Carlos Peñaranda Müller, nació en La Paz el 15-oct-1961.

4. Don Hernán Peñaranda Ipiña, murió de corta edad.

5. Doña Laura Corina Peñaranda Ipiña, nació en La Paz el 12-mar-1922 y allí contrajo matrimonio, el 18-jul-1944, con el Capitán don Alfonso Arce Pacheco, nacido en Sucre el 15-abr-1918.

Tuvieron a:

a. Doña María de Lourdes Arce Peñaranda, nació en Cochabamba el 6-sep-1946 y contrajo matrimonio en La Paz, el 1-ago-1970, con don Rodolfo López del Solar Elio.

Son padres de:

A. Doña Adriana López del Solar Arce, nació en Méjico en 1971 y casó en La Paz en 1995 con don José Otero Méndez.

Es su hijo:

z. Don Diego Ignacio Otero López del Solar, nació el 29-abr-1996.

B. Don Rodolfo López del Solar Arce, nació en La Paz el 29-jun-1973.

C. Don Alfonso López del Solar Arce, nació en La Paz el 20-ago-1976.

b. Doña Patricia Arce Peñaranda, nació en La Paz el 6-jun-1949 y contrajo matrimonio, el 10-feb-1969, con don Alberto Álvarez Rivera, nacido en Santa Cruz el 5-dic-1945.

Son sus hijos:

A. Doña María Lourdes Álvarez Arce, nació en La Paz el 9-feb-1971.

B. Doña María Paula Álvarez Arce, nació en La Paz el 15-may-1972.

C. Don Alberto Alfonso Álvarez Arce, nació en La Paz el 17-oct-1979.

D. Doña María Alejandra Álvarez Arce, nació en La Paz el 16-ene-1981.

c. Doña Giannina Arce Peñaranda, nació en La Paz el 30-nov-1953 y contrajo matrimonio en La Paz con don Ramiro Lijerón Estívariz, nacido en La Paz el 21-jul-1951.

Han tenido dos hijas:

A. Doña Joceline Lijerón Arce, nació en Bordeaux, Francia, el 5-may-1980.

B. Doña Alfonsina Lijerón Arce, nació en Toulouse, Francia, el 9-oct-1983.

6. Don Luis Peñaranda Ipiña, nació en La Paz y murió de corta edad.

7. Don Gonzalo Peñaranda Ipiña, nació en La Paz el 14-feb-19__ [hacia 1930].

Allí casó el 24-abr-1954 con doña Marta de la Reza y Ryder, hija de don Jorge de la Reza Prudencio, natural de Cochabamba, y de doña Dorothy Ryder, natural de los Estados Unidos de Norte América.

Tuvieron a:

a. Doña Patricia Ana Peñaranda de la Reza, nació el 19-nov-1955 en La Paz, donde contrajo matrimonio con don Javier Calderón.

Son sus hijos:

A. Don Alex Calderón Peñaranda, nació en La Paz el 9-feb-1978.
B. Doña Carla Daniela Calderón Peñaranda, nació el 27-ago-1980.
C. Doña Claudia Andrea Calderón Peñaranda, melliza de la anterior.

b. Doña Marta Cecilia Peñaranda de la Reza, nació en La Paz el 26-dic-1956 y contrajo matrimonio con don Ricardo Albert, nacido en Argentina
Tienen una hija:
A. Doña Sofía Augusta Albert Peñaranda, nació en La Paz el 2-jul-1990.

8. Don Jorge Peñaranda Ipiña, nació en La Paz el 14-may-1935 y falleció en Rurrenabaque, Beni, Bolivia, el 6-sep-1984.
Contrajo matrimonio con doña Marilu [sic] Aramayo, nacida en La Paz.
Tuvieron un solo hijo:
a. Don José María Peñaranda Aramayo, nació en La Paz el 15-jun-1968, soltero.

X.-DON CARLOS PEÑARANDA IPIÑA, Abogado, nació el 12-may-1918 en La Paz, donde falleció el 1-ago-1995.

Contrajo matrimonio en La Paz, el 9-jun-1943, con **DOÑA DORA VALVERDE BARBERY**, nacida en Trinidad, Beni, Bolivia, el 22-ago-1922, hija de don Crisanto Valverde Campos, Senador de la República de Bolivia, natural de Trinidad, Beni, y de doña Dora Barbery Ibáñez, natural de Santa Cruz.

Son sus hijos:

1. Don Carlos Arturo Peñaranda Valverde (que sigue en XI).
2. Doña María Teresa Peñaranda Valverde, nacida en Lima, Perú, el 5-ago-1946.
Contrajo matrimonio con don Tito [sic] Hoz de Vila y Quiroga, nacido en Cochabamba el 12-abr-1947.
Han tenido dos hijos:
a. Don Luis Alberto Hoz de Vila Peñaranda, nació en Cochabamba el 7-jun-1972.
b. Doña María Cristina Hoz de Vila Peñaranda, nació en Cochabamba el 7-dic-1976.
3. Don José Rafael Peñaranda Valverde, nacido en Lima y falleció en su infancia.
4. Don Luis Antonio Peñaranda Valverde, nacido en Buenos Aires, Argentina, el 11-ago-1952.
Contrajo matrimonio con doña Jeanette Averanga Terán, nacida en La Paz el 6-ago-1956.
Son padres de:
a. Don Luis Antonio Peñaranda Averanga, nació en La Paz el 21-jun-1983.
b. Don Carlos Andrés Peñaranda Averanga, nació en La Paz el 23-nov-1985.
c. Doña Vanessa Cecilia Peñaranda Averanga, nació en La Paz el 12-jun-1993.
5. Doña María Isabel Peñaranda Valverde, nacida en La Paz el 7-feb-1956.
Casó con Mr. Clive Hazelgrove, nacido en Brighton, Inglaterra.
Han tenido una sola hija:
a. Doña Maya Anabel Hazelgrove Peñaranda, nació en Brighton el 30-nov-1993.

XI.-DON CARLOS ARTURO PEÑARANDA VALVERDE, poseedor civilísimo del Título de Marqués de Santa María de Otavi, nació en Lima el 8-jun-1944.

Contrajo matrimonio con **DOÑA CARMEN LUZ MÉNDEZ LELARGE**, nacida en San Borja, Beni, Bolivia, el 15-jul-1951.

Tienen un único hijo:

1. Don Carlos Eduardo Peñaranda Méndez, nació en Santa Cruz el 22-oct-1983.

APÉNDICE I

Supuesta Descendencia de doña Josefa Trigosa y Otondo

VI.-DOÑA JOSEFA DOMINGA TRIGOSA y OTONDO, nació en Potosí el 1- sep-1791, bautizada en la Iglesia Matriz[129] el mismo día 1 y fallecida en la niñez, según lo declara su madre en su testamento. Tuvo que morir antes del 12-may-1798, fecha en que su padre otorga su primer poder para testar, donde no la cita entre sus hijos.

Fue hija de don Francisco de Paula Trigosa y Garrido, natural de Málaga, y de doña Ildefonsa de Otondo y Escurrechea, IV Marquesa de Santa María de Otavi, natural de Potosí.

Según la actual Marquesa, doña Josefa contrajo matrimonio en Potosí (Iglesia Matriz), 27-abr-1808[130], con **DON FRANCISCO DE HEVIA y BRAVO**, Capitán del Batallón del Rey, hijo de don Juan de Hevia y de doña María Fernández de Bobadilla.

Procrearon supuestamente a:

VII.-DOÑA CATALINA FRANCISCA JOSEFA DE HEVIA y TRIGOSA, nació en Potosí y fue bautizada en la Iglesia Matriz el 21-jun-1809[131]. Al parecer, todavía vivía, junto con su marido, en 1862.

Casó en Potosí (Iglesia Matriz), el 25-abr-1829, y recibió las velaciones un día después[132] con el **CAPITÁN DON JOSÉ MARÍA APARICIO del MANZANO**, natural de Alburquerque, Badajoz, e hijo de don Alonso Aparicio del Manzano y Yáñez y de doña María Aparicio del Manzano y del Manzano.

Fue su hijo, supuestamente:

VIII.-DON JUAN MELCHOR DE APARICIO y HEVIA, nació en Potosí y fue bautizado en la Iglesia Matriz el 19-oct-1836[133]. Había fallecido antes de 1898.

Casó en Potosí (Iglesia Matriz), el 28-abr-1862[134], con **DOÑA TERESA MARTÍNEZ DE OSIO Y BACA**, natural de Sucre y fallecida antes de 1898, siendo hija del Coronel don Justo Martínez de Osio y de doña Teresa Baca, ambos ya muertos en 1862.

---

[129] Fue bautizada por su tío don Agustín de Otondo, Vice Rector del Real Colegio de San Juan de la ciudad de La Plata, y su madrina fue su tía doña Felipa de Otondo (libro 1790-2, folio 88).
[130] Documento inexistente, supuestamente en el libro de 1806-10, al folio 54 vuelto.
[131] Documento inexistente, supuestamente en el libro de 1807-9, al folio 164.
[132] Documento inexistente, supuestamente en el libro de 1819-41, al folio 92.
[133] Supuestamente en el Libro 1835-9 y al folio 85 vuelto. Al ser cotejado por nosotros hemos comprobado como esta partida tampoco existe en el libro y folio mencionados.

Fue su hijo:

IX.-DON JUAN BENEDICTO DE APARICIO y MARTÍNEZ de OSIO, Teniente Coronel, nació en Potosí el 7-mar-1868, fue bautizado en la Iglesia Matriz el día 15[135] y falleció en Sucre.

Casó en Potosí (Iglesia Matriz), el 2-oct-1898[136], con **DOÑA CLEMENTINA CAMPOS y MENDIETA**, natural de Potosí.

Su hijo fue:

X.-DON GUILLERMO DE APARICIO y CAMPOS, nació en Sucre el 6-nov-1916[137] y falleció abintestato en Torrent, Valencia, España, el 29-jun-1985.

Casó en la Catedral de Oruro, el 27-jul-1937[138], con **DOÑA ELSA PACHECO y PINO**, natural de Cochabamba y bautizada en la Catedral el 14-mar-1925, hija de don Nemesio Pacheco y de doña Victoria Pino, naturales de Potosí[139].

Uno de sus vástagos es:

XI.-DOÑA ERIKA-ELSA DE APARICIO y PACHECO, V Marquesa de Santa María de Otavi[140] tras un proceso de rehabilitación para el que empleó esta falsa genealogía que acabamos de exponer.

Nació en Oruro, el 19-abr-1939.

---

[134] Supuestamente en el Libro 1858-72 y folio 44 vuelto. En esa fecha y en esa parroquia son don Crisologo Pocel y doña Benigna Osío los que contraen matrimonio (siendo la única inscripción en el citado folio 44). No existe inscripción alguna del matrimonio que nos ocupa.
[135] Libro 1865-97, folio 20 vuelto. Tampoco existe esta partida en los registros indicados.
[136] Libro 1895-9, folio 66. Documento inexistente en el registro y localización indicados.
[137] Consulado General de Bolivia en Madrid, Sección "E", 17/83.
[138] Libro 14, folio 906 (Consulado General de Bolivia en Madrid, Sección "F", folio 58).
[139] Debemos esta filiación a don Jorge Rivera Sánchez.
[140] Por Real Carta de Rehabilitación de 29-nov-1995 (B.O.E. del 24 de marzo).

APUNTES SOBRE RODRIGO PEREIRA

por Don Jorge G. Flores Canclini[141]

A la memoria de este valeroso y esforzado conquistador,
onceno abuelo mío[142]
una de las tantas razones para sentir a esta Salta adoptiva,
como mi propia tierra.

Hasta que *monseñor Miguel Angel Vergara* **se ocupara de él, la figura del conquistador, poblador y escribano Rodrigo Pereira pasaba desapercibida. Ignorada por** *Levillier*, *Udaondo* **y** *Lazcano Colodrero* **y apenas citado por** *Sierra*[143], **era casi desconocida la personalidad y relevante actuación del soldado**[144] **fundador de Córdoba de la Nueva Andalucía con** *D. Jerónimo Luis de Cabrera* **(1573) San Clemente de la Nueva Sevilla con** *Gonzalo de Abreu* **(1574) San Felipe de Lerma en el Valle de Salta con el** *Lic. Hernando de Lerma* **(1582) Madrid de la Juntas con** *Jerónimo Rodríguez Macedo* **(1592) y San Salvador de Velasco en el Valle de Jujuy con** *D. Francisco de*

Notas y Referencias

Las notas llevan su llamada en negrita y las referencias en blanca con una sola numeración correlativa.

[141] Académico Correspondiente de la Academia Americana de Genealogía, Miembro Fundador y Director de Publicaciones del Centro de Investigaciones Genealógicas de Salta, Miembro Fundador del Centro de Estudios Doctor Indalecio Gómez y Miembro Correspondiente del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba. Para sus investigaciones cuenta con el apoyo de la Fundación Norte y del senador Nacional Doctor Don Julio Argentino San Millán.

[142] **XI, Rodrigo Pereira** y *Da. María de la Cerda*; **X, Cap. Juan de Albarracín Pereira** y *Da. Francisca de Funes y Ludueña*; **IX, Cap. Cristóbal de Albarracín** y *Da. Ana Rodríguez Navarro*; **VIII, Da. Francisca de Albarracín** y *Cap. Pedro Ortiz de Angulo*; **VII, Da. Rosa Cándida de Angulo** y *Alf. Domingo Mercado*; **VI, Da. María Antonia Mercado** y *D. Juan Diburg*; **V, Da. Bartolina Dibur** y *D. Mariano Loreto de Brizuela*; **IV**, Cap. y comisario **D. Felipe Antonio Brizuela** y *Da. Petrona López de Bustamante*; **III, Da. Gervasia de las Mercedes Brizuela** y *S.M.D. Pedro Regalado Rodríguez*; **II, D. Rafael Rodríguez Brizuela** y *Da. Manuela Oliver*; **I, Da. Dolores Rodríguez Brizuela** y *D. Hugo Flores*, mis abuelos paternos. La sucesión hasta **Da. Rosa Cándida de Angulo**, la hemos tomado de publicaciones de *Alejandro Moyano Aliaga*, *Ignacio C. Tejerina Carreras* y datos de *Jorge Buscá-Sust Figueroa*. De allí en adelante, hemos consultado los microfilmes de la Biblioteca de Historia Familiar de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días. Respecto al **Ayte. Domingo Mercado**, cuya filiación no hemos podido determinar, figura con tratamiento de ***don*** en las anotaciones del matrimonio de su hija **Da. María Antonia** pero, como nos señalara *Jorge Buscá-Sust Figueroa*, no lo llevaba en los documentos propios y sí el grado de alférez y ayudante de la plaza. A ello nos atenemos. Sí lo llevó su hijo varón de segundo matrimonio con *Da. Josefa Peralta*, *D. José Domingo Mercado y Peralta*. Respecto a su filiación, podría suponérselo relacionado con los **Mercado** de San Juan de la Frontera. Su hija **Da. Antonia**, *natural de Córdoba y residente en ésta*, contrajo matrimonio allí el 24 de diciembre de 1758, con **D. Juan Diburg**, natural de Santiago de Chile. Este último apellido debió ser en origen **Dubourg** y fue españolizándose en su fonética hasta convertirse en el **Dibur** que persiste hasta nuestros días.

[3]Vergara, Miguel Angel; **Rodrigo Pereira, actuario, fundador y conquistador**; Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1958.
-Levillier, Roberto; **Biografías de Conquistadores de la Argentina en el Siglo XVI. Tucumán**, Biblioteca del Congreso de la Nación, Madrid, 1928
-Udaondo, Enrique; **Diccionario Biográfico Colonial Argentino**, Editorial Huarpes, Buenos Aires, 1945
-Lazcano Colodrero, Arturo G., **Cabildantes de Córdoba**, Archivo Histórico de Córdoba, Córdoba, 1954. Menciona a **Antonio Pereira**, cabildante, persona hijodalgo y de calidad, estante en la reedificación de La Serena, con ***Francisco de Aguirre***, soltero y padre de dos hijas naturales traídas desde Chile.
-Sierra, Vicente D. **Historia de la Argentina 1492-1600**, Unión de Editores Latinos, Buenos Aires, 1956.

[144] Calificados autores lo citan con el rango de capitán, cosa que no ponemos en duda pero, atento a que este es un trabajo que analiza la documentación consultada, en la que nunca se le asigna tal graduación, nos atenemos a ello. El término soldado es usado aquí en su acepción de esforzado y diestro en la milicia.

Argañarás y Murguía (1593); escribano en las fundaciones de Salta y Jujuy y del cabildo de Córdoba en 1594[145] combatiente contra los comechingones, chicoanas, pulares y luracataos; encomendero de éstos últimos; secretario general de la gobernación con *Juan Ramírez de Velasco*; con *D. Fernando de Zárate*, con quien recorre 200 leguas para construir el puerto de la refundada Buenos Aires ante la amenaza del pirata inglés, con *D. Pedro de Mercado y Peñaloza* y con *Francisco de Barraza y Cárdenas*; nuevamente escribano y alcalde ordinario en el cabildo Salteño (1612 y 1627)[146] y agricultor y ganadero[147]. Cabeza de los **Albarracín**[148], fue rescatado genealógicamente[149] por *Moyano Aliaga*, *Tejerina Carreras* y *Zenarruza*, con algunas diferencias en la descendencia de su único hijo tratado, **Juan de Albarracín Pereira**[150].

En el desolado Archivo Histórico de Salta[151] quedan documentos que permiten avanzar un poco más en el conocimiento de tan interesante personaje y su familia. Por lo pronto, el documento[152] hallado por *monseñor Vergara*, segundo en antigüedad de los que se mantienen, tiene más datos de los que consignara el benemérito historiador. Justamente, buen historiador pero no un genealogista, se ocupó de todo aquello que hacía a la actuación de **Pereira**; pasando por alto importantísimas noticias sobre el entorno familiar del escribano conquistador. El expediente trata sobre un pleito que *Alonso Gómez de los Ríos* inicia en 1625[153] por una tierras *vacas*[154] que le hiciera

---

[145] Lizondo Borda, Manuel: **Documentos Coloniales Siglo XVI Serie I Vol. 1**, Junta Conservadora del Archivo Histórico de Tucumán, Tucumán 1936. Protocoliza la merced de tierras que el gobernador *D. Fernando de Zárate*, le hace a *Juan Bautista Muñoz*, en la ciudad de Córdoba, el 20 de junio de 1594. Se interpreta su firma como *Pedro Pereira*, confundiendo la inicial **Rº** de Rodrigo con la **Pº** de Pedro.

[146] La actuación y los cargos se consignan de acuerdo a la documentación consultada. No es de manera alguna una enumeración exclusiva ni excluyente.

[147] Declara en un pleito por tierras que se verá mas adelante, que en la estancia en litigio tiene *casa, y corrales y un molino y crianza de mulas y otros ganados mayores y menores y sementeras de trigo y maíz que ha sacado de aprovechamiento mas de veinte mil pesos y que solo el sitio que así me tiene ocupado vale y lo estimo en dos mil pesos...*

[148] Linaje de un solo solar, la localidad turolense de Albarracín, que al 1 de enero de 1995 contaba con una población de 1.079 habitantes y que tuviera destacada importancia en la Edad Media, durante las guerras entre navarros y aragoneses. De origen inmemorial y cuando se llamaba Turia y Lobetum, fue escenario de luchas entre saguntinos y cartagineses. Ubicada en la sierra del mismo nombre, está rodeada de una muralla de piedra, similar a nuestras **pircas**, lo que en español se denomina **albarrada**, pared de piedra seca y reparo para protegerse de la guerra. La Enciclopedia Espasa Calpe, afirma que por allí señoreó, por el 988, **Ban Hudheil Ben Razin**. Según el *barón de Cobos de Belchite*, miembros de este linaje pasaron a Andalucía. Si los de este apellido diseminados por Salta, Catamarca y el Alto Perú, fueron de una misma familia, es un tema a dilucidar. Respecto al Pereira ¿portugués o gallego? *Lope Martín de Pereira*, personaje destacado en la conquista del Perú, degollado por Hernández Girón, era portugués.

[149] Moyano Aliaga, **Hijos y Nietos de Fundadores de Córdoba**, Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba, Córdoba, 1973.
-Tejerina Carreras, Ignacio C. **Linajes del Valle de Calamuchita: Albarracín**, Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba, 1973, Córdoba.
-Zenarruza, Jorge G. C. **Tercera Fundación de la Ciudad de Jujuy,** Instituto de Estudios Iberoamericanos Vol. 1, Bs. As. 1980.

[150] Los tres autores coinciden en citar a ***Cristóbal***, ***Miguel***, ***Francisco***, ***Da. Josefa***, ***Da. María***, la religiosa ***Juana de Santa Rosa*** y ***Fray Adrián de Albarracín y Funes***. Moyano Aliaga y Tejerina Carreras, mencionan al hijo del primer matrimonio con la estequeña Da. Leonor de Sosa: ***Diego de Albarracín***, a quien omite Zenarruza y agrega ***a Da. Agustina Albarracín y Funes***, casada que fuera con el *M. de C. Alonso Ruiz de Llanos*. Esta filiación merece dudas que se plantean en **La genealogía en Salta y la primitiva sociedad**, del autor, a publicarse por el **Centro de Investigaciones Genealógicas de Salta** y se comentan en la nota Nº 69. ***Juan de Albarracín de Funes***, escribano según lo consigna Moyano Aliaga, es omitido por Tejerina Carreras.

[151] Se citará como **AHS**. **Jud**. significa judiciales y el número subsiguiente se refiere al expediente, cuyo año se indica, **P** protocolos notariales, **C** carpeta. Las citas del Archivo Arzobispal se expresan **AAS**. Aunque usuales, conviene aclarar el resto de las abreviaturas: **D.** don; **Da.** doña; **Ayte.** ayudante **Alf.** alférez; **Tte.** teniente, **Cap.** capitán; **S.M.** sargento mayor; **M. de C.** maestre de campo.

[152] AHS **Jud. 1 1626.**

[153] Llegado con *Juan Ramírez de Velasco* en 1586, casó con **Da. Catalina de Valdenebro** y fueron sus hijos legítimos **Bartolomé**, **Lorenzo**, **Da. Agustina** y **Da. Magdalena Banegas** AHS **C 1 P 3 3º Protocolo**, su testamento 17-6-1632

merced el gobernador *D. Alonso de la Rivera*, en lo que fuera el pucará de *Gonzalo de Abreu*[155] y que habían pasado a *Diego de Robles Cornejo*, por merced de Lerma y...*fue vendido por bienes de Diego Robles por alcance* (roto) *que por el rey se le fue hecho y cuyos recaudos de los oficiales reales trujo Juan de Cifuentes el cual las vendió al capitán Valero por cien pesos*... Distinta era la opinión de **Pereira**, quien aduce que le pertenecen *desde hace cuarenta y tres años a esta parte*, tanto como la de *D. Juan de Abreu*, quien reivindica los derechos que le vienen por su finada mujer, *Da. Ana Valero*, hija de *Bartolomé*. Entrambas posesiones pretende crear derechos *Alonso*. Argumenta para ello que la merced que el *Cap. Bartolomé Valero*, en nombre del gobernador *Hernando de Lerma*, le hiciera a **Rodrigo Pereira**, había caducado por haber abandonado éste la jurisdicción sin permiso de la justicia, desde el 10 de abril del ochenta y tres hasta el año ochenta y cinco... *en que yo lo encontré y venía con cartas para los cabildos que les enviaba Juan Ramírez de Velasco, que venía por gobernador*... Tres años dura la contienda y sobre el final muere **Rodrigo.**

Obligado a pleitear en evidente inferioridad de condiciones, contra un frente de intrincados lazos familiares, *Gómez de los Ríos* recusa a los distintos personajes que van cerrándole el camino hacia la reivindicación de sus derechos. Ante la falta de una notificación que debía hacer el escribano ***Juan de Higueras*** a **Rodrigo Pereira**, afirma que... *el yerno del presente escribano primo hermano de la mujer de* ***Diego González Ferreras****... y en este presente pleito un poco más apretado el parentesco por estar un yerno del presente escribano casado con su hija el cual es sobrino hijo de la hermana del dicho Rodrigo Pereira... y esta ciudad no es tan grande*[156] y ante la desaparición de la merced de sus tierras, puesta en manos del escribano y juez cartulario **Juan de Higueras**, protesta diciendo que éste tiene una hija casada con sobrino de la parte contraria. Se refiere a **Pedro de Aguirre**, marido de **Da. Josefa Suárez de la Higueras**[157] e hijo de **Da. Ana de Bustos Pereira**, hermana de **Rodrigo**. Más adelante afirma que el ***capitán Pedro de Aguirre*** está casado con una *prima hermana* de **Juan Albarracín**[158]. Es este un

---

[154] Forma arcaica de vacua-o: vacío, falto de contenido. Muy usado en los documentos de los siglos XVI y XVI... *las (tierras) que quedaron vacas*...

[155] La posesión reivindicatoria de estas tierras a **Rodrigo Pereira** por haber extraviado sus títulos en viaje a Buenos Aires en 1608, paradójicamente hecha por *Alonso Gómez de los Ríos*, se llevó a cabo... *en el asiento del gobernador Gonzalo de Abreu, donde estuvo poblado un pucará que hoy día está en pie*... el 26 de octubre de 1608. Pucará es la denominación de las fortificaciones aborígenes. Los españoles hacían uso de ellas para establecerse.

[156] Al informar sobre los méritos que acompañan su pretensión, **Alonso Gómez de los Ríos** hace un informe de gran interés para esa historia casi desconocida de la Salta de los primeros años... *informar del tiempo que se veló a pie y a caballo todas las noches esta ciudad que fue del año mil quinientos tres* (sic) *hasta el año de mil quinientos ochenta y nueve por mayo estando esta ciudad en grave peligro por la poca gente que tuvo* ***que con todos no eran más de dieciséis personas*** *por lo cual vinieron treinta indios pocos más con sus mujeres para llevar el hato y hirieron a Cisternas y al fin con el favor de Dios se defendieron todo cansado mujeres para llevar el hato y hirieron a Cisternas y al fin con el favor de Dios se defendieron todo cansado de la falta de gente por lo cual se han dado y se dieron algunas casas vacas que para mi derecho informaré*... Mas adelante relata que en 1589, *Juan Ramírez de Velasco... teniendo noticias de que en el Valle de Omaguaca había cantidad de indios con el curaca Viltipoco que impedían el paso haciendo daño a los pasajeros con robos y hurtos y muertes y habían despoblado a Jujuy con muerte de muchos pobladores, pareciendo medio conveniente para la seguridad de esta ciudad enviar como envió al coronel Gonzalo Duarte con doce hombres y a mí entre ellos y estuvimos algunos días sin que pudiésemos ver al curaca del Valle y tomamos por medio buscarlo y hallado al curaca Viltipoco tratamos con él cosas de importancia que resultó el dar la paz mediante la cual se pobló Jujuy*... Doce hombres buscando en escarpados paisajes, al caudillo de centenares de bravíos omaguacas para dar la paz. ¿Qué dirán los apologistas de la leyenda negra del exterminio ante estos testimonios? Poco duraban las treguas. En 1595, otro alzamiento cobra la vida de catorce personas. **Alonso Gómez de los Ríos** toma noticia al hallar a **Cristóbal Pereira de *Burgos***, fuera de las casas y a siete leguas de la ciudad. También recuerda que *Diego de Tapia murió en estas tierras, sirviendo al Rey.*

[157] Lima González Bonorino, **La primitiva sociedad colonial en la provincia de Salta**, Sociedad de Estudios Histórico-sociales de Buenos Aires, Buenos Aires, 1998. El autor la supone hija de **Alonso de la Higueras**. Antes bien pudo ser su nieta, si éste resultare ser el padre del escribano.

[158] Se encontraba este artículo en prensa cuando el hallazgo de un documento en una **carpeta con documentación varia**, permitió rectificar un error inicial de interpretación que hacía de los dos **Pedro de Aguirre**, uno solo. Dice mi grande amigo *Carlos Jaúregui Rueda*, que todo trabajo genealógico es un

homónimo, ***primer yerno*** de **Francisco de Aguirre**, casado en realidad con su entenada **Da. María Ponce**, hija de **Da. Ana de Bustos Pereira**[159].

Por su parte, ***Higueras*** se defiende diciendo que nunca tuvo tales documentos en su poder y presenta como testigos a **Juan de Albarracín**, a ***Francisco de Aguirre*** y al cura *Baltazar Ramírez*. Este, poco aporta con su testimonio. No así los otros dos, que declaran que *no les comprenden las generales de la ley* y que los documentos nunca estuvieron en manos del escribano. Contraataca *Alonso* denunciado que **Juan** es hijo y heredero de **Rodrigo** y que *Francisco* es *hermano del yerno del escribano*. En estos testimonios consta la edad de los testigos, ***Francisco de Aguirre*** declara ser de 33 años, o sea nacido en *1593* y **Juan Albarracín** de 29, en *1597*. Pero allí no terminan los padecimientos de *Alonso* ante tanto nepotismo. El ***capitán Pedro de Aguirre***, alcalde ordinario, en ausencia del teniente de gobernador y justicia mayor *Garci Sánchez de Garnica*, sentencia a favor de su tío político **Rodrigo Pereira**. Apela *Ríos* y el caso pasa a Santiago del Estero, a opinión del asesor del gobernador y abogado de la Real Audiencia de Charcas, *licenciado Pedro Ovando de Zárate*, quien revoca la sentencia. Pasaron ya tres años desde que se iniciara la demanda. Se dispone el deslinde y amojonamiento y se nombran terceros por cada parte. Por ***Alonso Gómez de los Ríos***, a *Sebastián Díaz, persona de ciencia y conciencia*; por ***D. Juan de Abreu y Figueroa***, a *Juan Torres de Hinojosa* y por **Rodrigo Pereira**, a ***Diego González Ferreras***[160], lo que provoca una nueva reacción de la contraria por ser éste *casado con sobrina, hija de hermano de* **Rodrigo Pereira** y *por ser un yerno del presente escribano primo hermano de la mujer de* ***Diego González***. Era ésta, **Da. Bárbola o Bárbara Bustillo**, quien viuda de *Ferreras* casó con ***D. Antonio Cano de la Cerda***[161].

El teniente de gobernador *Garci Sánchez de Garnica* informa el **5 de setiembre de 1628**... *que ayer es difunto* ***Rodrigo Pereira***... El 28 de ese mes, se hace el deslinde[162] y se resuelve notificar a **Da. María de la Cerda**, madre de los hijos de **Rodrigo Pereira**.

Resulta de gran interés la caligrafía y la expresión de los protagonistas. *D. Juan de Abreu y Figueroa*, apenas garrapatea su firma. *Alonso Gómez de los Ríos* escribe sus propios alegatos con expresión fluida y versada, pero con letra áspera y sin ninguna elegancia. Distinto es el caso de **Rodrigo Pereira**. Llama la atención la armoniosa caligrafía y el decir garboso, tanto como la solvencia jurídica de los argumentos expuestos. Resulta evidente que el conquistador tuvo mucho más que estudios elementales. Pero no sólo él, todos sus allegados usaban la pluma con habilidad y eso denota cultura[163]. Otra firma notable por su prolijidad es la de *Juan de Higueras*, pero es algo rebuscada, casi petulante. En cambio la de **Rodrigo** tiene toda la sencillez del verdadero señorío.

---

conjunto de omisiones. Razón tiene. Sobre todo en Salta, donde la falta de documentación obliga a la conjetura, la cual del error está separada por un jeme. Las afirmaciones de los investigadores, por lo menos las de este autor, deben ser precedidas siempre del **S.e.u.o.**

[159] AHS **Estante 1 Sobre documentación varia**, *Gonzalo Pereira* vs. *Juan Arias Rengel* S/ estancia de los Guachipas. Hijo de ambos fue **D. Pedro Gregorio de Aguirre**, regidor y minero, quien tuvo una hija casada con **D. Alvaro de Padilla y Aguilar** y a quien dotó con la media estancia de los Guachipas, conque a su vez **Francisco de Aguirre** había dotado a su hijastra **Da. María Ponce**.

[160] Es este el progenitor de los **González Ferreras**. Un **Diego González** se registra en Santiago del Estero, el 20 de enero de 1582, *día del señor sant sebastián*, con cuatro caballos y una cuera, *fuera del auxilio que ha recibido de su señoría* para participar en la jornada de Salta.

[161] AHS **C 1 P 5 Fº17** s/poder.

[162] AHS **C 5 P 78 Fº 22** Años después, en 1642, **Bartolomé Banegas de los Ríos**, primogénito de **Alonso Gómez de los Ríos**, vende a *D. Felipe Colea*, cacique principal de los chicoanos, una estancia en la Quebrada de Escoipe, en la suma de seiscientos doce pesos.

[163] Criterio que sustenta con razón *Alejandro Moyano Aliaga*, analizando las firmas de los fundadores que se radicaron en Córdoba. **Los fundadores de Córdoba: su radicación en el medio**, Estirpe Revista de Genealogía Nº2, Córdoba, 1992.

En documentos posteriores se encuentran más antecedentes. El 16 de junio de 1612, ante el alcalde ordinario **Rodrigo Pereira**, se realiza una venta[164]. En 1613, se presentan cinco indias[165] ante el alcalde ordinario *Francisco de Aguirre*, manifestando querer servir a soldada[166] en casa de **Rodrigo Pereira**, *ausente* y de su mujer **Da. María de la Cerda**. El 25 de mayo de 1630, **Rodrigo Pereira,** hijo del conquistador, es testigo de otra venta. El 6 de marzo de 1632, *Francisco de Burgos*, **Da. Bárbola Pereira**, su legítima mujer y **Lorenzo Pereira,** menor de 25 años y mayor de 22, vecinos de Salta, en presencia del alcalde ordinario *Juan Rodriguez de Salazar* y ante el escribano ***Juan de Higueras***, dotan a **Da. María Pereira**, hija legítima de **Francisco Bustos Pereira** y **Da. Lorenza Camero**; *nuestra hermana*, para casar con *Felipe de Castro*, hijo legítimo de *Gerónimo de Benavidez* y *María de la Trinidad*, vecinos del puerto de Buenos Aires. El contrayente, aporta en arras mil pesos corrientes. Actúan como testigos *Pedro de Torres Machuca*[167], *Pedro Núñez de Amaya* y *Juan Pomposo de la Higueras*[168]. En 1637, un 26 de setiembre, **Rodrigo Pereira** es testigo de una venta de esclavo que *Alejo Manuel* hace por poder de su sobrino *Francisco Luis de Chávez*[169]. Por noviembre de 1641, **Juan Albarracín Pereira** era escribano en Córdoba[170]. El 22 de enero de 1642, **Rodrigo Pereira** contrata los servicios personales de un indio de Luracatao[171] y el 3 de octubre de ese año, en la estancia del capitán *Miguel de Elizondo* y ante el teniente de gobernador y justicia mayor capitán *Garci Sánchez de Garnica*, en su carácter de encomendero de Luracatao, acompañado del ayudante **Juan Gregorio Pereira**, apodera a *Gonzalo de Abreu* para que en su nombre defienda a los indios de dicho pueblo *de cualesquiera agravio que hayan recibido*[172]. En este documento, **Juan Gregorio** firma **Cano**. El 20 de diciembre de 1662 ante el alcalde ordinario *Melchor Díaz de Zambrano*, **Gonzalo Pereira**, vecino morador y su mujer **Da. Isabel** *Verzon* **de Atienza**[173], hija de **Da. Bernardina de Aguirre** y *Ambrosio de Atienza* [174]y nieta de **Da. Ana de Bustos Pereira,** venden una estancia en Sumalao[175]. En ese mismo año, venden a *Francisco de Carvajal*, una estancia en Sumalao, desde el sitio que tuvo *Pedro Marcos*, como la tuvieron y poseyeron el capitán **Francisco de Aguirre** y sus herederos y **Da. Bernardina**, madre y suegra, según sentencia del general *Gerónimo Luis de Cabrera*, justicia mayor, en el pleito con *Juan Caballero*, segundo marido de ***Da. Bernardina de Aguirre***[176]. **Gonzalo Pereira** vende el 5 de octubre de 1669, a *Da. Ana María González Valero*, viuda *del Cap. Domingo Fernández de Albernas*, una estancia que le había comprado al *Cap. Francisco*

---

[164] AHS **Jud 3 1769** *Juan L Bazán* s/ inventario. El 12 de junio de 1612, *D. Alonso de Rivera*, vecino de San Miguel de Tucumán, le vende al *Cap. Miguel Alvarez de Avila* una estancia que le vendió el *Cap. Juan Vásquez de Tapia*, lindera con *Diego de Tapia*. Fueron testigos *D. Pedro de Abreu*, *Felipe Gómez* y *Juan Fernández Castaño*. **Rodrigo Pereira** firma como alcalde ordinario. Este expediente incluye varias transcripciones de títulos originales.

[165] AHS **C 1 P 2 Fº 109** v. Eran ellas *Paula Choro*, viuda; *Paulilla Ylioy*, *Isabel Carmic*, *Aldonza Pulu* y *Lucía Ycule*.

[166] Sueldo, salario, estipendio

[167] AHS C1 P 14 Fº 20 El **Cap. Pedro de Torres Machuca**, casado con **Da. Ana Juárez**, fue padre de por lo menos una hija, **Da. Lorenza Juárez**, mujer de **Juan del Castillo**. Este contaba con doscientos pesos para tomar estado, provenientes del testamento de *Pedro Marín*.

[168] AHS **C 1 P 3 3ª escritura**.

[169] AHS **C1 P 4 Fº 5**

[170] Ibid. **Fº 6** También fue escribano público y real en Talavera de Esteco. El 28 de noviembre de 1626, protocoliza una escritura de censo hecha por el *M. de C. Pedro del Sueldo* y su mujer, *Da. Juliana de Chávez*. Archivo de la Comunidad Franciscana **C IX C3**

[171] AHS **C 1 P 4 Fº 7v**

[172] Ibid. **Fº 30**

[173] AHS C2 P 32 Fº 12 En una escritura se consigna el nombre de su padre como ***Antonio* Berçon de Atencio** y se lo testa al final *Berçon testado no vale*. No hemos hallado ningún indicio respecto al porqué **Da. Isabel** lo usaba.

[174] AHS **Estante 1 Sobre Documentación varia**. Tuvieron otro hijo llamado **Bernardo Ortiz o Rangel**, *ausente ha mucho en los Reinos del Perú*, por 1670

[175] AHS **Jud 3 1769**

[176] AHS **Jud 4 1794** s/ tierras de la Ensenada

de Pedrosa Sierra[177]. **Da. Bárbara Bustos**[178], mujer que fue de *Francisco de Burgos*, maestro herrero[179], vende una negra esclava a *Manuel Méndez de Sotomayor*, el 12 de marzo de 1674. Lo hace en su carácter de tutora y curadora de sus hijas menores **Da. Juana de Burgos** y **Da. María de Burgos**, es testigo *Cristóbal de Funes*[180]. Ya se encontraba en Salta, uno de los hijos de **Juan Albarracín Pereira**, el alférez **Miguel de Albarracín**, quien al 20 de junio de ese año, le debía a Luis de Jerez, 10 pesos por el alquiler del potrero donde apacentaba sus mulas[181]. Dos años después y ya capitán, **Miguel de Albarracín y Funes**, *procurador general de esta ciudad de Lerma y su lexma. mujer* **Da. María Diez de Elizondo**[182] , vecinos y moradores hipotecan en $500 la casa de su morada "*que poseemos por bienes dotales en la plaza pública de esta ciudad*"[183]. El 5 de diciembre de 1678, **Da. Isabel de Atencio,** ya viuda de **Gonzalo Pereira**, transa con su primo el alférez *Pedro Arias Rengel*, poderhabiente de su madre **Da. Gregoria de Aguirre**, en un pleito *por una casa que llaman de la Torre*, cuya mitad le había correspondido y había sido dote de **Da. Bernardina de Aguirre**, mujer de *Ambrosio Atencio*[184], hermana de **Da. Gregoria** e hija de *Antonio de Fonseca* y **Da. Leonarda de Aguirre**[185]. El 11 de febrero de 1701, **Miguel de Albarracín y Funes** reconoce una deuda por trescientos pesos que el *S.M. D. Martín de Arroyo*, sin interés y por amistad y buena obra, le suplió[186].

Tal vez los antecedentes más significativos sobre el notario conquistador, se encuentran en un tardío expediente de 1808[187], en el que se transcriben[188] varios documentos de años anteriores. Trunca está la solicitud de merced de tierras presentada por el capitán ***Rodrigo de Bobadilla*** y la concesión hecha por *Antonio de Alfaro*, por poder del gobernador *Hernando de Lerma*, ante el escribano **Rodrigo Pereira**. *En postrero día del mes de julio* de 1584, se presenta éste ante el capitán *Bartolomé Valero*, teniente de gobernador y justicia mayor pidiendo para *poder labrar y beneficiar para sementeras de maíz... un pedazo de tierra en un bañado donde hay muchas siquisicas, el cual dicho bañandillo linda con la barranca que hace la isla que llaman de Hernando de*

---

[177] Ibid. Ant

[178] AHS **C 1 P 23 Fº 1** Se la nombra indistintamente **Bárbola Pereira** o **Bárbara Bustos**

[179] AHS **C 1 P 8 Fº 22**

[180] De acuerdo a las genealogías pacíficamente aceptadas, debe tratarse de **Cristóbal de Albarracín y Funes**, hijo de **Juan de Albarracín Pereira** y hermano de **Miguel de Albarracín y Funes**.

[181] AHS **C 1 P 23 Fº 5**

[182] Así nombrada, podría suponérsela hija del **M. de C. Melchor Díaz de Zambrano** y **Da. María de Elizondo**. Viudo de ella, el **S.M. Miguel de Albarracín** contrajo matrimonio con **Da. Lorenza de Soria**, en quien tuvo a **Da. María Albarracín** (AHS **Jud 2 1763**) Otra **Da. María Albarracín** casó circa 1740 con **D. Pedro de las Navedas Zevallos**, quien murió en 1751. **Da. María** tenía treinta y un años, era madre de dos hijos llamados **Juan Ignacio** y **Francisca** y estaba gestando un tercero. Pocos eran los bienes del difunto, quien estaba impedido de pies y manos y se movía arrastrándose, lo que no le impedía montar a caballo. Los descendientes de los beneméritos perdían la fortuna pero no el temple. Actúan en la testamentaria *D. Tomás de Zevallos* y **Pedro de Albarracín**. Este último tal vez hermano de **Da. María**, hijo legítimo de **Juan de Albarracín** *y Da. Andrea Valdivia*, casado en 1737 con *Da. María González de la Rosa*, hija legítima de *Martín González* y *Da. Juana de la Rosa*, AAS. Inf. Mat. **TºIV Expte. 246. María de la Nieves Albarracín**, gestiona en 1772, autorización para vender parte de un solar de 60 varas por 32 (1.386.28 m2), sobre la calle real, lindero con San Bernardo; de su hijo **Pedro de Zeballos**, menor de 25 años y menos de 18. Tenía este además, una chacra de 1 legua por media (1250 hectáreas.), en jurisdicción de la ciudad. Generalmente, a **María** no se le da el tratamiento de ***doña***.

[183] AHS **C 1 P 26 Fº 14**

[184] Esta familia es nombrada **Atienza** o **Atencio** en distintos documentos. Juan Domínguez Koch, en **Genealogía Nº17**, plantea también que se nombró **Atienza** a los **Matienzo** y apunta el matrimonio de **Da. Agustina de Matienzo** con **Hernando de Aguirre**, hijo de **Francisco de Aguirre** y **Da. María de Torres Meneses**.

[185] AHS **C 2 P 32 F 12**

[186] AHS **C 3 P 59 Fº 37**

[187] AHS **Jud 1808** s/tierras en Sumalao

[188] Transcripto por el escribano **Antonio Gil Infante** de los originales exhibidos por D. Agustín Niño Castellanos, el 2 de octubre de 1779. Se observan algunos errores de lectura. Por ejemplo a los González Ferreras se les dice Gutiérrez Ferreras y a los González Valero, Gutiérrez Valero.

Lerma y tengo al presente necesidad de el para rompellas y beneficiallas... está frente de las chacras que al presente tengo y que eran de ***Rodrigo de Bobadilla***. Leída la petición Valero, *hizo merced de seis solares fronteros al dicho Rodrigo de Bobadilla, difunto.* Actuó como escribano, ***Francisco de Aguirre***. Pero la transcripción más trascendente es la que hace el 9 de julio de 1638 y a pedido de **Gerónimo de Acosta**[189], el alcalde ordinario alférez *Antonio de Ubierna Frías y Sandoval* de una cláusula, con pie y cabeza del testamento ***hecho por mi suegro*** **Rodrigo Pereira**: *Loado sea el santísimo sacramento y la Limpia Concepción de Nuestra Señora María. Sepan quienes esta carta vieren como yo,* ***Rodrigo Pereira****, vecino encomendero de esta ciudad de Lerma en el Valle de Salta, gobernación del Tucumán,* ***hijo natural de Cristóbal Pereira****, vecino encomendero que fue de la ciudad de Santiago del Estero, cabeza de esta gobernación del Tucumán y de* ***Da. Isabel, india palla del Perú***[190]... Luego de las manifestaciones de fe[191], declara ser casado según orden de la Santa Madre Iglesia con **María López de Herrera** y que tuvieron por hijos legítimos a **Da. María Pereira** y **Da. Petronila Pereira**[192]y que su mujer ***no trajo más dote*** que una chacra y un solar en la traza de la ciudad y que heredó de su primer marido, ***Rodrigo de Bobadilla***, una estancia en Sumalao, la cual vendió el testador a los padres de la Compañía de Jesús, con la condición de que si *los dichos menores no pasaren por la venta que volviendo los dichos sesenta pesos se les volviese la dicha estancia.* Nombra por albaceas a **María de Herrera**, su legítima mujer, a **Juan de Albarracín Pereira**, su hijo y a su yerno ***Gerónimo de Acosta*** y declara herederos a ***dichos mis hijos e hijas***. No se consigna fecha del testamento dado ante el teniente de gobernador y justicia mayor Garci Sánchez de Garnica pero, al solicitar copia *Acosta* dice que lo otorgó ***al tiempo y cuando murió***, y esto sucedió el **4 de setiembre de 1628**. El alférez *Antonio de Ubierna Frías y Sandoval*, alcalde ordinario de la ciudad de Salta, decreta el 19 de julio de 1636, un embargo sobre los bienes de *Pedro de Torres Machuca* (de unos cincuenta años) a pedido de ***Gerónimo de Acosta***, padre, tutor y curador de sus hijos legítimos **Bernardo Martínez de Acosta**[193]

---

[189] AHS **Jud 2 1763** La línea **Acosta** es la que más indicios de sucesión deja, en los descendientes de **Bernardo Martínez de Acosta**. Uno de sus nietos, **Juan de Acosta**, hijo de su hijo natural **Lorenzo** y de **Da. Mariana de Sosa**, tuvo a su vez una hija natural, **Eugenia**, casada con *Juan José*, esclavo del **M. de C. D**. *José de Aguirre... **No hay rey que no tenga sangre de villano, ni villano que no tenga sangre de reyes...***

[190] ***El Inca Garcilaso de la Vega***, en sus **Comentarios Reales**, dice que **pallas** eran las concubinas del rey, quienes eran de su parentela y de sangre real por línea de varón y no por línea femenina. Pero también reconoce que cuando *D. Alonso de Ercilla y Zúniga* decía que los términos inca y palla se referían a quienes tenían mucha hacienda y muchos vasallos, lo hacía porque cuando pasó por el Perú, *se usaban ya impropiamente...* Queda por verse en cual de las acepciones se encuadraba la madre de **Rodrigo Pereira**, si perteneciente a la nobleza o a la realeza inca. Garcilaso también se refiere a los hijos de **Martín de *Bustinza*** y **Da. Beatriz Coya**, hija de *Huayna Capac*.

[191] *...estando como estoy enfermo en la cama del cuerpo aunqe en mi sano juicio y entendimto natural que Dios Nrô Señôr es servido me dar creyendo como creo en el Misterio de la Santísima Trinidad Padre hijo y espíritu Sto. tres personas y una divina esencia y en todo aquello qe. Cree y confiesa Nrâ Santa Madre Iglesia Romana temiéndome de la muerte que ez cierta y su ôra incierta tomando como tomo por mi abogada e intercesora a la Santísima Reyna de los Angeles Santa María señôra Nrâ para que con su divina intercesión Ruegue a su divino hijo Jesuchristo Nrô Señôr me perdone mis pecados y ponga mi anima en carrera de salbación con estas divinas invocaciones e intercesion de los santos e santas de la Corte Zelestial e mis abogados e intercesores hago y ordeno mi testamenta ultima e postrimera voluntad...*

[192] Evidentemente sólo se nombran a los hijos que resultaban de interés para el solicitante de la copia. Gerónimo de Acosta era marido de **Da. Petronila Pereira**.

[193] Aparece en el documento citado a partir del 25 de junio de 1658, manifestando ser vecino morador, hijo y nieto de conquistadores y tener derecho a las tierras de Sumalao, por ser merced que el gobernador Hernando de Lerma le hizo a sus antepasados por sus servicios y conquista. Alférez en 1671, teniente, corregidor del partido de Pulares y de las nuevas reducciones de indios de la jurisdicción de la ciudad de Lerma en 1673... *y estando ocupado en la obligación de mi oficio con el cuidado de dichas reducciones y apresto de la gente de guerra de ella y otros efectos para la entrada próxima de la provincia del Chaco...* Acosta tiene incidentes por intrusión en sus tierras del capitán Diego de Leguisamo, vecino encomendero. El 2 de junio de 1671, firma como testigo *Lorenzo Martínez de Acosta* y cuatro días después lo hace **Juan de Albarracín**. Del pedido de dispensa que en 1690, hace **Lorenzo de Acosta**, hijo natural de **Bernardo de Acosta** y *Catalina Mejía*, para casar con su **prima en tercer grado Da. Mariana de Sosa**, hija legítima de *Diego de Sosa* y **Da. Petronila de las Higueras**, surge la posibilidad de otro entronque entre los **Higueras** y los **Pereira**. Ningún parentesco directo con **Rodrigo Pereira** le enrostra *Alonso Gómez de los Ríos* al escribano **Juan de**

y **Margarita López de Acosta** y de **Da. Petronila** *Romero*[194], su legítima mujer, difunta. **Da Petronila** tuvo un primer matrimonio con *Francisco de Castro*[195], del cual nació un único hijo *Francisco de Castro* casado con *Da. Clara de Silva*, en quien tuvo por lo menos a *Da. Petronila de Castro*[196]. El 11 de mayo de 1648 **Francisco de Castro** dona a su hermana **Da. Margarita López de Acosta**[197], mujer legítima de *Mateo de la Calzada*, un medio solar indiviso con *Da. María Castellanos*[198].

Con estos datos se puede intentar avanzar en la reconstrucción familiar de **Rodrigo Pereira**. El mismo da su filiación. También puede suponerse que nació en Santiago del Estero[199]. Su matrimonio con **Da. María de la Cerda**, viuda de *Rodrigo de Bobadilla*, debió ocurrir en Salta, entre 1583 y 1584, en que ya aparece teniendo las chacras que eran del difunto. Las menciones a su mujer como **María López de Herrera**, **María de Herrera**[200] y **Da. María de la Cerda**, deben tenerse en cuenta en el momento

---

Higueras. Tal vez el parentesco viniese por el escribano ***Onofre Suárez***, quien firmaba ***Suárez de la Higueras***, igual a como se la nombraba a ***Da. Josefa***, hija de aquél y mujer de *Pedro de Aguirre*, también notario o por ***Juan Pomposo de las Higueras***.

Lorenzo de Acosta	**Primo en tercer grado de**	**Da. Mariana de Sosa**
Bernardo de Acosta	**Primo en segundo grado de**	**Da. Petronila de las Higueras**
Da. Petronila Pereira o Romero	**Prima hermana de**	**La mujer de un Higueras**
Rodrigo Pereira	**Hermano**	**Cristóbal o Ana de Bustos Pereira**

AAS **Inf. Mat. T°1 Expte.125**

[194] Así se la nombra en el expediente judicial citado y en el protocolo citado a continuación. Pensamos en un primer momento que podría tratarse de un error en le primer documento, pero en el segundo, un protocolo notarial original se reitera el nombre. De donde le venía el **Romero** a **Da. Petronila Pereira** es un tema a dilucidar.

[195] Vergara, Miguel Angel. **Orígenes de Jujuy 1535-1600**, Librería del Colegio, Buenos Aires, 1934. Consigna a **Gregorio de Castro** y a su hijo **Francisco de Castro**, encomenderos de algunas tribus de indios ocloyas, antes de la fundación de San Salvador de Velasco en el Valle de Jujuy.

[196] AHS C 2 P 47 F° 41v **Da. Petronila de Castro** testó el 6 de enero de 1692 y dictó un codicilo dos días después, manifestando ser casada con *José de Torres* a quien instituye heredero universal y haber sido madre de *José*, difunto. El Cap. Miguel de Albarracín, es testigo del dictado del codicilo, el 8 de enero de 1692.

[197] Aparentemente la sucesión de **Da. Margarita López de Acosta** y **Mateo de la Calzada**, se extingue. El 26 de febrero de 1756, el *Pbro. Pedro Pablo Diez de Chávez* le escribe a su hermano el *Cap. D. Dionisio Diez de Chávez* para que cobre una deuda de ciento veinte pesos devengados en entierros de la familia **Calzado**. Se cita en la carta a **Pedro Calzado** y a sus hijos y herederos legítimos **Petrona, Domingo** y **Juana Calzado**, la que dejó una hija llamada **Isabel Albarracín**, todos difuntos. **Pedro** casó dos veces y dejó un menor fatuo llamado **Mateo**. Los incidentes posteriores aportan más datos. El cura Chávez dona a su hermano las tierras de Sumalao que recibe en pago de los entierros adeudados. A la muerte de éste, los hereda su mujer *Da. Antonia de Córdoba*, casada en segundas nupcias con *Sebastián Díaz Barrionuevo*. Como lo adeudado era menor que el valor de las tierras, tasadas en trescientos pesos, se realizan varias diligencias y testimoniales. El indio *José Ruiz* de más de ochenta años en 1760, afirma haberlo conocido a **Pedro Calzada**, a su padre del mismo nombre y a su abuelo **Melchor Calzada** y los capitanes **Bernardo** y **Bernardino Martínez de Acosta**, primos de **Pedro Calzada** y vecinos, dicen que las tierras fueron de sus abuelos. Esta línea **Martínez de Acosta** es la que parece haberse sucedido en el tiempo y que habrá de tenerse en cuenta para establecer la descendencia de **Rodrigo Pereira** en Salta.

[198] AHS **C 1 P 8 F° 16 v**

[199] Si como suponemos era un poco menor a lo que hasta ahora se daba por cierto siguiendo los cálculos de monseñor Vergara, su nacimiento se habría producido después del traslado de la ciudad del Barco a su asiento en Santiago del Estero, en 1550. Merece también tenerse en cuenta la calificación de **residente** que se le da en Santiago del Estero, el 25 de julio de 1581, cuando se presenta a la convocatoria de Lerma para participar de la expedición a Salta, sin asignársele ninguna vecindad. Pese a eso le habría de caber la responsabilidad de suceder a *Manuel Rodríguez Guerrero* como cartulario de Lerma. La explicación puede estar tanto en la soltería de Rodrigo como en su condición de soldado trashumante. No debe olvidarse que después de la fundación de Córdoba en 1573 y San Clemente de la Nueva Sevilla en 1574, hasta los preparativos para la de Salta en 1581, nada se sabe de su actuación. Pero, por lo que sucede con su vida al servicio de cuatro gobernadores, todo permite suponer que fue un viajero empedernido. En 1613, se lo declara ausente de su casa. Aventurero y vagamundo, si se quiere, fue nuestro soldado diestro con la pluma y con la espada.

[200] **Rodrigo Pereira**, designado escribano por el gobernador *D. Francisco de Argañaraz y Murguía*, en el Valle de Jujuy, a diecisiete días del mes de abril de 1583... *atento a las partes y fidelidad de mi persona para que así en este dicho auto como todos los demás autos que su merced proveyere y de la dicha población*

de buscar su filiación. *Francisco Morán de la Cerda*, estuvo en la fundación de Salta y **Da. María** aportó como *bienes dotales* al matrimonio, una chacra y un solar en la traza de la ciudad, al margen de la estancia que heredó de su primer marido.

Respecto a sus hermanos, se conoce con seguridad a **Da. Ana Bustos Pereira**, mujer que fuera de **Francisco de Aguirre el viejo**, y a **Cristóbal Pereira Bustillo**... *conquistador que fue de estas provincias* casado con **Bárbola Pérez**, padres de por lo menos **Jerónimo Pereira Bustillo**, natural y vecino de Santiago del Estero, *hijo de conquistador y nieto de tal, de los primeros que a esta tierra entraron...* casado con **Da. Petronila de la Cerda**, hija legítima de *Francisco Morán de la Cerda* y de *Catalina de Abreu*. **Jerónimo** y **Da. Petronila** fueron padres hasta 1608, de cuatro hijos[201]. Un tema a dilucidar es si todos fueron hermanos enteros. Por lo pronto se diferencian en el uso del **Bustos** o **Bustillo**, para sí y su descendencia. **Cristóbal** fue encomendero[202] en Santiago del Estero, al igual que su padre, lo que indicaría primogenitura. Su hijo **Jerónimo** nació por lo menos diez años antes de que se casara **Rodrigo**, lo que presupone haber sido éste menor que aquél. **Rodrigo** declara ser hijo natural y no bastardo como lo hubiese sido si hubiese existido mujer legítima de su padre al ser engendrado. Pero pudo ser menor que **Cristóbal Pereira Bustillo** y **Da. Ana de Bustos Pereira** y haber sido concebido después de la muerte de la madre de éstos, en una relación sin impedimento. Suponer relaciones simultáneas por parte de **Cristóbal el viejo** plantea una alternativa muy promiscua, habida cuenta la condición noble de la india **Da. Isabel** y lo reducido de los vecindarios de aquellas aldeas fundacionales. La respuesta a este interrogante podría estar en documentación referida a Santiago del Estero, o en Chile o en el Perú. En resumen, los hijos de **Cristóbal Pereira de Albarracín** fueron por lo menos tres: **Cristóbal de Pereira Bustillo, Ana de Bustos Pereira** y **Rodrigo Pereira**.

Los hijos de **Rodrigo Pereira** fueron su homónimo **Rodrigo Pereira**, el primogénito[203] atento a su condición de encomendero de los luracataos, encomienda que debe haber sido asignada al viejo conquistador por sus campañas; **Juan Albarracín Pereira**, nacido en 1597, **Da. María Pereira**, mujer del inglés *Manuel Anrríquez*[204], natural de Londres, llegado a Indias por 1588, como paje del corsario *Thomas Cavendish*[205] y **Da. Petronila Pereira**[206], mujer legítima de *Gerónimo de Acosta*. Los dos varones eran mayores de veinticinco años al testar su padre. Al hacerlo, **Rodrigo** se refiere a *los dichos menores*. **Da. María de la Cerda** o **López de Herrera** se casó con **Rodrigo Pereira** muy cerca de enviudar de su primer marido, *Rodrigo de Bobadilla*. Pudo haber sido una muchacha de diecisiete o dieciocho años, o sea nacida por 1566. Cuarentona ella por 1606/1607, apenas cincuentón él[207], bien pudieron ser padres de hijos

---

pasen ante mí y de fee de todo ello... estaba llamado a otras funciones. A ocho días de la fundación, después de haber dado fe todos los actos protocolares del caso, de la elección del cabildo y del repartimiento de tierras y solares; realiza su último acto notarial protocolizando la asunción de su sucesor, **Juan de Herrera**. Conocidos son los estrechos lazos familiares del notariado. Otro *Herrera, Lorenzo* había sido nombrado regidor. (Ricardo Rojas, **Actas Capitulares de Jujuy**, Documentos para la Historia Argentina, Buenos Aires, 1913)

[201] Dousset, Gastón. **Vecinos, moradores, residentes y otros habitantes de tres ciudades tucumanenses de 1608**, Genealogía N° 29, Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires, 1999.

[202] **Ibíd. Ant.** Dousset explica que la calificación de vecino se aplicaba a los encomenderos o feudatarios, poseedores de encomiendas de indios. **Cristóbal el mozo** debió serlo en segunda vida de la adjudicada a **Cristóbal el viejo**.

[203] Su firma es casi un calco de la de su padre.

[204] Binayán Carmona, Narciso; **Padrón de extranjeros del Tucumán de 1607**. Investigaciones y Ensayos N°15, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires 1973.

[205] Quien había participado en la construcción del fuerte de Buenos Aires, ante la amenaza del pirata inglés, casó a su hija con el paje de un bucanero por demás dañino para los intereses de España.

[206] La copia del testamento toma partes, pero de corrido. Atento a que dice *hubimos por hijos legítimos a* **Da. María Pereira y a Da. Petronila Pereira**, es dable suponer que fueron las únicas mujeres.

[207] Monseñor Vergara lo imagina iniciando su vida de conquistador junto con Gerónimo Luis de Cabrera en el Perú, dos años antes de la fundación de Córdoba y de más de veinte años. Así llega a calcularle ochenta años al momento de su muerte, edad que acepta Moyano Aliaga. Se sabe ahora que no es así. Hijo de vecino

menores de veinticinco para 1628. Tal vez **Gonzalo Pereira**, marido de **Da. Isabel de Atienza, Verzon de Atienza o Atencio**, fallecido entre 1669 y 1678[208]. O **Francisco Bustos Pereira**, casado con *Da. Lorenza Camero*[209], posiblemente de los *Cameros* avecindados en Santiago del Estero, que sin embargo ofrece dudas por el uso del *Bustos* que no usaron los descendientes conocidos del conquistador. Sus hijos deben haber nacido entre 1600 y 1615, lo que lo supone nacido entre 1580 y 1590, coetáneo de **Juan Albarracín Pereira** (1597) y los **Aguirre** (entre 1570 y 1580) y de **Jerónimo Pereira Bustillo** (1573)

Entre sus sobrinos, queda clara la filiación del santiagueño **Jerónimo** y de los **Aguirre**: **Miguel, Da. María, Da. Elena, Da. Leonarda, Pedro, Francisco y Da. Bernardina**[210] y de **Da. María Ponce**, mujer del alférez real y capitán *Pedro Aguirre*. No así la de **Da. Bárbara Bustillo**, mujer primero de Diego González Ferreras y luego de *D. Antonio Cano de la Cerda*. **Juan Gregorio**, nombrado **Pereira** pero que firmaba **Cano** no puede haber sido hijo de este último matrimonio, que los hubo[211]. De haberlo sido hubiese llevado el tratamiento de **don** que le correspondía al segundo marido de **Da. Bárbara**, pero sí pudo ser hijo natural de ésta usando el apellido de su padrastro.

A sus nietos, además de la conocida descendencia **Albarracín y Funes,** se agregarían los hermanos **Gerónimo de Acosta el mozo**[212], **Bernardo Martínez de Acosta** y **Da. Margarita López de Acosta** y **Francisco de Castro**. También debe haberlo sido **Da. Agustina Albarracín y Baeza**[213], mujer que fuera del *M. de C. Alonso Ruiz de Llanos*, de nutrida y destacada descendencia. El **Juan de Albarracín** que firma como testigo el 6 de junio de 1671[214], podría ser el mismo escribano **Juan Albarracín de Funes** que da poder para testar en Córdoba el 18 de marzo de 1670[215]. Se daba poder para testar en trance de muerte, pero también antes de emprender un viaje.

---

poblador de Santiago del Estero, allí debió haberse sumado a la hueste del fundador. Pudo ser apenas un muchacho como *Luis Abreu de Albornoz* y *Juan Duárez de Ludueña*, de 17; *Pedro de Soria, el mozo*, de 18 o *Nicolás Carrizo*, de 19. Lo que resulta muy probable, es que por lo menos él haya sido natural de Santiago del Estero.

[208] En este caso era tío segundo de su mujer. En caso de haber sido nieto o sobrino nieto del conquistador, **Gonzalo** y **Da. Isabel** eran primos segundos. En cualquier caso, la relación se adecua a la endogamia que se plantea entre *Pereiras, Aguirres* e *Higueras* en las primeras generaciones.

[209] Dousset, Gastón **Op.Cit.** *Manuel Acuña*, vecino de Santiago del Estero, natural de Funchal (Madera)... alrededor de 70 años... casado con ***Isabel de Cameros***, de más de 60 años... ***Leonor de Cameros***, vecina de Santiago del Estero, natural de La Plata, hija natural de ***Juan de los Cameros***, natural de Cádiz, *uno de los primeros conquistadores y descubridores de los reinos del Pirú*... alrededor de 60 años... viuda... sin hijos.

[210] Flores, Jorge G. **Op.Cit.**, apartado **Aguirre**.

[211] AHS **C 2 P 46 F°28** El sargento mayor *Francisco González Ferreras* vende en 1689, una chacra que fue de su padrastro, el capitán *D. Antonio Cano de la Cerda*, difunto, quien se la adjudicó por serle deudor de su legítima paterna y materna, habiéndola gastado entre otras cosas, en el entierro de dos hijos suyos.

[212] AHS **Jud 1 1656** En un pleito entre *Da. Clara de Valdivieso* y *Juan Caballero*, marido de **Da. Bernardina de Aguirre**, se nombra el 16 de julio de 1657 a **Gerónimo de Acosta** y a **Gerónimo de Acosta el mozo**. El litigio es por tierras que fueron de **Pedro Luis de Aguirre**, hijo natural de **Pedro de Aguirre**. Son nombrados también el capitán de la Infantería **D. Antonio Cano de la Cerda**, de 46 años y **Juan Gregorio Cano**. Sobre la base de estos datos nos permitimos suponer que **Gerónimo de Acosta el mozo** fue nieto de **Rodrigo Pereira**.

[213] Jorge. G. Flores **Op. Cit.** Como señalamos en otro trabajo, fue *Prudencio Bustos Argañaraz* el primero en alertarnos respecto a las dudas que ofrecía la filiación sostenida por *Jorge G.C. Zenarruza*, haciéndola a **Da. Agustina** una **Albarracín y Funes**. En todos los documentos que hemos consultado se la nombra **Albarracín y Baeza**. **Alonso de Baeza** tiene merced de tierras en la fundada San Salvador de Velasco en el Valle de Jujuy. **Francisco de Baeza** es el padre de **Da. Josefa de Baeza**, viuda de *Pedro de Montenegro* y del *Cap. Gregorio Fernández*, muy relacionada con en *M. de C. Alonso Ruiz de Llanos*, marido de **Da. Agustina de Albarracín y Baeza**. El **Ayte. Francisco Martínez de Baeza** actúa como testigo en sendos protocolos que se hacen en 1687, ante el alcalde ordinario *Alonso Ruiz de Llanos*, por falta de escribano público. Indicios para un intento de filiación de esta importante genearca que no convence que fuese **Albarracín y Funes**.
Respecto al testigo **Juan de Albarracín**, *Moyano Aliaga* cita en Hijos y Nietos... a un hijo homónimo de **Juan de Albarracín Pereira** y **Da. Francisca de Funes**, soltero, que dio poder para testar el 8 de marzo de 1670.

[215] Moyano Aliaga, Alejandro **Op. Cit.** Afirma que falleció soltero

No hay indicios suficientes para relacionar a un par de **Pereiras** estantes en Salta a principios del siglo XVI. **Agustín** que sale por testigo a favor de **Rodrigo**, junto con *Onofre Suárez de las Higueras*, el capitán *Pedro de Aguirre* y *Francisco de Fuenlabrada*, en el pleito con *Alonso de los Ríos*. Pariente debió ser, como lo eran por afinidad los otros salvo el último, pero no su hijo, que alto hubiese alzado la voz *Alonso*, y **Felipe** que solo es nombrado en un documento fechado en la ciudad de Lerma, el 7 de febrero de 1613, en el cual contrata los servicios a soldada[216] por un año, de dos indias *naturales de esta tierra*, Isabel y María[217].

Ya entrado el siglo XVIII aparecen otros **Albarracín** y otros **Pereira**[218]. En 1725, **Juan Albarracín** y su legítima mujer *Agustina Cabrera*, le alquilan una casa a *D. Francisco Ninantay*, curaca[219]. En septiembre de 1724, el *Alf. Tomás Méndez de Abalos*, hijo legítimo del ***Cap. Jerónimo Méndez de Abalos*** y **Da. Teresa Pereira,** hace información de soltura para casar con ***Da. Elena de Arce***, hija legítima del *Cap. Bernardo de Arce* y *Da. María de Mercado*[220]. En marzo de 1737, **Pedro de Albarracín,** hijo legítimo de **Juan de Albarracín** y ***Da. Andrea de Valdivia,*** lo hace para casar con ***Da. María González de la Rosa***, hija legítima de *Martín González* y *Da. Juana de la Rosa*, todos naturales de Salta. Se anota allí que casaron el 29 de marzo de 1737, con el padrinazgo de ***D. Juan de Aguirre*** y su mujer *Da. Laurencia Pedrosa Sierra*[221]. El alférez **José Pereira**, ***natural de Jujuy*** y viudo de *Da. Francisca*, hace información de soltura el 1716, para casar con *Da. María Coronel*, quien no acepta la propuesta por lo que el candidato sigue los trámites para hacerlo con ***Da. María del Sueldo***. Uno de los testigos de la viudez del contrayente es **Lorenzo Albarracín**, natural de Salta[222]. **José Pereira** es citado por *D. Filiberto de Mena*, en una relación sobre *Minas que tiene esta Provincia que algunos se cree que trabajaron los Indios Infieles y las demás los Españoles Conquistadores de ella*, como descubridor de minas de plata en la cordillera de Aguilar (sic) quien hizo pedimento de ellas en 1729, al gobernador *D. Baltasar de Abarca*.[223]. Al testar **D. Tomás Méndez**, nombra a **D. José Pereira**, de Tilcara y al comisario **D. Francisco Pereira**, su primo, vecino de Sinti. **Rodrigo Pereira** en la fundación de Jujuy, recibió de *D. Francisco de Argañarás y Murguía* una cuadra para huerta y dos suertes de chacras las que no se dieron por vacías el tres de enero de 1595, como se hizo con las de *Miguel García Balverde*, *Gabriel García*, *Juan González*

---

[216] Sueldo, salario, estipendio. Hemos visto contratos por treinta pesos al año, el valor de treinta vacas o la tercera parte de un solar urbano, o la vigésima parte de una estancia importante. Mucho más que el importe de un Plan Trabajar de nuestros días.

[217] AHS. **C 1 P1 F°27v**. La claridad de la firma del escribano *Juan de Higueras*, quien protocoliza el contrato, se contrapone con una letra de difícil lectura. Alguien, al hacer el índice del protocolo escribió ***Felipe Pereira, encomendero***. Hasta donde se ha podido leer en documento, no consta tal condición: *En la ciudad de Lerma a siete días del febrero de mil seiscientos trece ante el capitán* (ilegible) *Francisco de Aguirre, alcalde ordinario, parecieron dos indias que dijeron llamarse la una Isabel y la otra María y ser naturales de esta tierra y que es su voluntad aceptaban y aceptaron* (ilegible) *a servicios y soldada con* ***Felipe Pereira*** *que* (ilegible) *tiempo y espacio de un año* (ilegible) *que de ellos cuales servirán todo lo que él mandare...* Se establece luego la paga y las obligación de Pereira de sustentarlas, atenderlas en sus enfermedades y educarlas en la doctrina cristiana. Hasta allí **Felipe** no recibe ninguna calificación. Debe recordarse que las ordenanzas sobre encomiendas de indios que Domingo Martínez de Irala dictó el 14 de mayo de 1556, establecían que los encomenderos no podían *darlos ni prestarlos a otras personas para ningún trabajo ni servicio ni recibir ynterese alguno por ello...* salvo que hubiere conformidad del indio para trabajo *onesto y sofrible*. Vid Sierra, Vicente D. **El sentido misional de la conquista de América**, Ediciones Dictio, Buenos Aires, 1980

[218] Hemos anotado a aquellos que presentan algún grado de vinculación y que podrían ser de utilidad para la reconstrucción genealógica del linaje de **Rodrigo Pereira**, sin que por ello demos por hecho su pertenencia al mismo.

[219] AHS **C 5 P 76 F° 80**

[220] AAS **Inf. Mat. T° IV Expte. 62 1724**

[221] AAS. **T 4 Inf. Mat. Expte. 246 1737**

[222] AAS. **Inf. Mat. T°3 Expte. 112 1716**

[223] Se trata de Mina Aguilar, en la provincia de Jujuy, el yacimiento más importante de plata, plomo y zinc de la República Argentina. Dato de nuestro colega **Ricardo Alonso**.

Galván, *Gonzalo Morán* y *Juan Sande*, por haberlas abandonado y salido sin licencia[224], atento al privilegio que lo liberaba de la obligación de cercarlas y poblarlas, que le concediera *D. Francisco de Argañarás y Murguía... **por haber venido a servir a su majestad a su costa y haber agotado parte de su hacienda...***[225]. **Rodrigo** sale al servicio de cuatro sucesivos gobernadores del Tucumán durante veinte años, desde 1586 a 1606. Es probable entonces que haya mantenido y tal vez acrecentado sus propiedades en Jujuy y que allí se hubiere afincado alguno de sus hijos.

La evidente situación de inferioridad de *Alonso Gómez de los Ríos*, quien sólo logra hacer valer sus derechos en apelación fuera de la jurisdicción de Salta, permite plantear otras hipótesis. Ambas partes eran de los primeros pobladores. **Rodrigo**, desde la fundación. *Alonso*, llegado tan sólo cuatro años más tarde. No había en 1625, una justificación de antigüedad para tanto disfavor. Las razones debían ser más viejas y profundas, entrañablemente parentales. Sabido es que el proyecto de **Francisco de Aguirre**, el gobernador, se basaba en una estructura manifiestamente familiar y pretendía avanzar desde Chile hacia el Tucumán y de allí a Buenos Aires, uniendo ambos océanos[226]. Legítimo o no, su parentesco con los **Aguirre** de Salta es innegable. Tanto como la relación de éstos con los **Pereira**. **Cristóbal**, pacificador del Perú y Chile y poblador de Santiago del Estero[227], fue hombre del gobernador y su descendencia entroncó con sus parientes en manifiesta endogamia[228]. ¿Se generaron estos lazos en Chile o venían por parentesco o vecindad desde España?

En síntesis, la sangre del mestizo conquistador campea en las venas de muchos que lo ignoran. El trabajo de los genealogistas cordobeses ha rescatado del olvido a muchas familias de su linaje. En Salta, donde se ha perdido la tradición de prácticamente sus primeros cien años, queda mucho por hacer para recuperar la memoria.

Hasta aquí las conclusiones que se pueden sacar en esta ciudad de San Felipe de Lerma en el valle de Salta, tan desprovista de documentos como escasa de bibliografía. Es de esperar que alguien mejor dotado haga buen uso de ellas. ***S.e.u.o.*** **Laus Deo**.

San Lorenzo, primer día de la novena del N.S. y N. Sra. del Milagro del A.D. de 1999

---

[224] Rojas, Ricardo. **Op.Cit**.
[225] Vergara, Miguel Angel, **Orígenes...** Cit
[226] Sierra, Vicente D. **Op. Cit.**
[227] Moyano Aliaga, Alejandro **Op. Cit**
[228] AHS **C5 P 77 Fº 94** Una demostración del parentesco y vecindad del grupo se halla en una escritura de venta que *Da. Leocadia de Salas y Valdés* le hace en 1727, al **S.M. Francisco de Aguirre**, regidor perpetuo, de un medio solar lindero con **Da. Paula de Aguirre**, hermana que fue del **Cap. Ventura de Aguirre**, con el **Cap. Bernardo de Martínez de Acosta**, con solar y casas que fueron de los herederos de **Francisco de Burgos**. El medio solar le venía a la vendedora de su padre el *Cap. Gaspar de Salas y Valdés*, quien lo había comprado al *Cap. Ventura de Aguirre*. Una hermana de la vendedora, *Da. Juana* fue mujer de **Lucas Higueras**, hijo legítimo de **Lorenzo Higueras** y *Da. Leonor de Cera*.

CARTA de DOÑA JUANA AZURDUY de PADILLA

por Don Rolando Rivero Lavayén[229]

TRANSCRIPCION

En la Sección Manuscritos de la Biblioteca del Archivo Histórico de Potosí de la Casa Nacional de Moneda, existe la siguiente carta que Doña Juana Azurduy de Padilla, envía probablemente a Manuel Belgrano, a poco de fundada la República de Bolivia (luego de 1825).

"Excelentísimo Señor –

La americana Teniente Coronel doña Juana Azurdui, viuda del Coronel don Manuel Padilla, residente en el Tucuman, por medio de su hermano y apoderado, ciudadano Gregorio Azurduy, con el mayor respeto ante la elevada consideración de V.E., parece y dice: que habiendo dicho su finado trabajado desde los primeros momentos de nuestra rejeneración política, hostilizando y persiguiendo de todos modos al tirano enemigo, fue honrado por la Nación con varios grados, siendo estos los de Sargento Mayor de Ejército, el de Teniente Coronel que le libró el Señor Brigadier General del Ejército de la Patria y Supremo Director que fué, don José Rondeau, con el título de Juez Subdelegado de Tomina, y la asignación de la renta de mil doscientos pesos anuales en las cajas de la ciudad de la Plata, y por último el de Coronel que le mandó el Excelentísimo Señor Capitán y del Ejército, don Manuel Belgrano, según consta de los cinco documentos que hace presente a V.E. en fojas cinco originales, para que vistos se le devuelvan a los fines de la memoria de los servicios de su finado, y de los honores que se le franquearon dignamente.

Por ello aparece en mérito nada dudable, y si la consideración de estos señores excelentísimos, lo tuvo presente a Padilla, fué sin duda por los que anteriormente tenía contratados a la paz de la Nación, sin sueldo ni renta, cuyo influjo lo caracterizó digno de la asignación del sueldo, de mil doscientos pesos anuales, como parece que indican los oficios fechados en 4 de octubre de 1815, desde Chayanta, partido de Potosí, con remisión del grado de Teniente Coronel sobre el de Sargento Mayor de Ejército y del que se ha dicho le libró el Excelentísimo Señor Capitán General desde el Tucuman, en 23 de octubre de 1816, habiendo ya fallecido en la acción última del Villar el 14 de septiembre del citado año donde se retiró de la Laguna por el contraste que padeció en los dias 12 y

[229] Académico de Número de la Academia Americana de Genealogía. Miembro Fundador del Instituto Boliviano de Genealogía.

13 del propio mes.

Así concluyó, Excelentísimo Señor, con sus días en la campaña. En el tiempo de sus servicios, devengó el sueldo de diez meses y diez días, en la cantidad de los 1.200 pesos designados anualmente, los que le corrieron desde 4 de octubre de 815 hasta el 14 de septiembre del año 16, por el mencionado título de Subdelegado ..... de la calidad constante del oficio del Excelentísimo Señor don José Rondeau, Supremo Director y General que fué. Este sueldo no se le dió por Caja de la ciudad de la Plata porque el mes de diciembre del propio año, esto es, a los dos meses despúes de librado el título, se padeció el contraste de Sipe Sipe y luego fué ocupada la ciudad por el enemigo, habiendo quedado Padilla en la Subdelegación y seguido en ella, hostilizando al enemigo hasta el 14 de septiembre en que falleció sin el percibo de sueldo alguno por la mencionada ocupación de aquella ciudad en cuyas cajas tenía la designación. Por este respecto, y por que la suplicante se halla exhausta de arbitrios para soliviar sus necesidades, hace presente a la bondad de V. E. los devengados sueldos abonables por la Nación, y suplica súmamente se digne su Superior atención, ordenar el pago de un mil veinte y tantos pesos correspondientes a los citados meses devengados y señalados, en suplemento de los sueldos de Teniente Coronel honorario y efectivo Sargento Mayor, mandándo se le acudan de las Cajas Generales de la Nación, pues habiendo realmente servido al citado empleo y ejercitado igualmente los deberes de su cargo militar, en hostilidad del enemigo, es de justicia el abono en las Cajas Nacionales, sea por un título o por otro, deliberando sobre todo lo que el superior concepto de V. E. tuviere por más conveniente. Por tanto:

A V.E. pide y suplica así lo ordene que será merced con justicia que recibiera la ocurrente, y para ello, etc. -- Excelentísimo Señor --

Juana Azurdui.

Fin del documento ----

Sobre la partida de Bautismo de don Cornelio Saavedra

por Don Rolando Rivero Lavayén

En un libro de 65 páginas publicado el año 1996 bajo los auspicios del Banco Central de Bolivia con el título de DOCUMENTOS MANUSCRITOS 1550 - 1770 de la Casa Nacional de Moneda de Potosí, se muestran algunos de los documentos indicativos y raros de esta colección de manuscritos antiguos existentes en dicho museo, entre los cuales se pueden mencionar la "Relación de minas del Rey en el Cerro Rico - 1550", la "Huida de 7 esclavos de la Primera Casa de Moneda - 1665", la "Elección de Diputados del Gremio de Azogueros - 1747", se encuentra así mismo la "Partida de Bautismo de don Cornelio Saavedra, 1759 - Primer Presidente de la Argentina". Originalmente, la Casa Real de Moneda fue una institución creada por la Corona española con destino a la acuñación de monedas de plata y oro en la época colonial. La primera Casa de Moneda se remonta a 1572 cuyo establecimiento se debe al Virrey Francisco de Toledo. **El actual edificio construido en 1773, es considerado como "el principal entre los monumentos civiles de Sud América" y ha sido declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, conjuntamente con la ciudad de Potosí.**

En la presentación del libro indicado realizada por el Director General de la Casa de Moneda, Don Wilson Mendieta Pacheco, éste indica que:

"La Casa de Moneda, convertida desde la década de 1940 en Museo de Arte Retrospectivo y Archivo Histórico, merced al esfuerzo de la Sociedad Geográfica y de Historia "Potosí", incluye también en su programa la recolección de documentos y el ordenamiento de ellos para crear un Archivo Histórico aprovechando numerosos legajos y manuscritos de la época colonial. (...) Años más tarde en 1951, "felizmente, decían, se recuperaron documentos históricos muy valiosos como los relativos al sacrificio del protomártir de la libertad americana, Don José Alonso de Ibáñez y el libro de la parroquia de Otuyo, que contiene la partida de bautismo del prócer potosino, Brigadier Don Cornelio Saavedra." (Banco de Rescates 1647 - 1825) (...) Los manuscritos que se ofrecen en esta compilación reflejan por lo menos en parte la febril historia que escribió la Villa Imperial de Potosí en siglos pasados y que la Casa de Moneda -- como repositorio documental y museológico -- guarda celosamente en sus archivos."

Si bien se conoce que hace unos cinco años atrás, este documento ya fue divulgado en la República Argentina, creemos interesante volverlo a presentar en esta ocasión, pues muchos aficionados a la genealogía no han tenido oportunidad de conocer el contenido verbal del mismo, publicaciones que afianza el sentido americanista de aquellos que tienen la oportunidad de poder hacerlas por medio de la Academia Americana de Genealogía con sede en Buenos Aires, Argentina.

La historia indica que Buenos Aires se pronuncia por la autonomía el 25 de mayo de 1810, con suerte propicia y definitiva, después de Chuquisaca y La Paz, pues los términos esenciales de su declaración de independencia no fueron jamás rectificados por los sucesos posteriores. (...) En la Junta de Gobierno que destituyó y sustituyó al Virrey Cisneros, figuraba el potosino don Cornelio Saavedra como Presidente, y los hijos espirituales de Charcas, don Juan José Castelli y don Mariano Moreno como los más eficaces miembros.

PARTIDA DE BAUTISMO DE CORNELIO SAAVEDRA, PRIMER PRESIDENTE DE LA ARGENTINA. SECCION IGLESIAS Y CONVENTOS DE POTOSI - AÑO 1759.

(Folio 49r) (Margen izquierdo) Cornelius Judas Tadeo Nasido de un dia.
En la Hacienda de la Fombera, jurisdiccion de esta parrochia de mi Señora Santa Anna Mataca la Vaja, en dies y seis dias del mes de Septiembre setesientos sincuenta y nuebe años: Yo el presente Cura y Vicario de ella, Don Joseph del Barco y Oliva, bautise a Cornelius Judas Tadeo, Hijo Legitimo de Don Santiago de Saabedra y de Doña Teresa Rodriguez, nasido en dicha Hasienda de la Fombera, fue su madrina la Yndia que hiso ofisio de Partera llamada Pascuala, forastera, a quien adberti de su obligacion y parentesco espiritual: y en primero de Noviembre de dicho año de setesientos sincuenta (tachado) y nueve en esta Santa Yglesia Parrochial le puse oleo y chrisma, en las quales seremonias Eclesiásticas lo cojio Don Francisco Xavier Sanches y para que conste lo firmo. [Rúbrica] Don Joseph del Barco y Oliva.

Copiado de la Lámina No. 22 de "Documentos Manuscritos 1550 - 1770", del Archivo Histórico de Potosí. Casa Nacional de Moneda, *página 59.*
Editora "El Siglo". Potosí - Bolivia. Impreso el 25 de octubre de 1996.
Auspiciado por el Banco Central de Bolivia.
(Existe en la lámina, fotocopia de la partida de bautismo original.)

NOTA - Consultando un mapa de la República de Bolivia de 1852, se ha encontrado que la parroquia de OTUYO donde se ubica la Hacienda de la Fombera, está localizada en un punto de conjunción directamente al Este de Potosí y directamente al Sur de la ciudad de Sucre, estando dicha población más próxima a Sucre que a Potosí.

ARCHIVO[230] GENERAL DE LA NACION

"Fondo Virreinato del Río de la Plata"
Inscripto en los Registros de la Memoria del Mundo
de la UNESCO en 1997[231]

por Doña Valeria Schweitzer Schoo de Arzac[232]

Argentina

El Archivo General de la Nación preserva desde hace 178 años la historia de nuestro país, siendo una importante fuente para los investigadores con el fin de estudiar los acontecimientos de la Nación, junto con la vida pública y privada de quienes nos precedieron.

SU HISTORIA

El 31 de marzo de 1821 es elegido gobernador de la provincia de Buenos Aires el General don Martín Rodríguez,[233] lo acompañan como Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores don Bernardino Rivadavia,[234] nombrado el 29 de junio del mismo año; y como Ministro de Hacienda, don Manuel José García desde el 9 de agosto.[235] Durante su gobierno se realizaron varias reformas impulsadas por su ministro Rivadavia, siendo una de ellas la creación del Archivo.

El 28 de agosto de 1821 se funda por decreto el Archivo General, siendo una de las primeras instituciones provinciales de Buenos Aires y la primera del país en la materia. Hasta ese momento los documentos se hallaban en cada repartición. El Tribunal del Consulado contaba con su propio archivo, como las Cajas Reales, Correos, Guerra y el Cabildo de Buenos Aires conservaba documentos desde la fundación de la ciudad.[236]

---

[230] ENCICLOPEDIA SOPENA, Nuevo Diccionario Ilustrado de la Lengua Española, Tomo I, página 210; Tercera Edición, 1929 Barcelona ESPAÑA. La palabra archivo del latín archivum y éste del griego archéion, de arché, principio, origen. Lugar donde se guardan documentos, y conjunto de estos documentos. Depósito de cosas importantes.

[231] Folleto del Archivo General de la Nación, 1999 Buenos Aires ARGENTINA.

[232] Académica de Número y Secretaria de Redacción de la Academia Americana de Genealogía. Miembro de Número de la Junta Sabatina de Especialidades Históricas. Miembro Titular del Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires.

[233] SOAJE PINTO Mario, "Martín Rodríguez" Hombres de Mayo, Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, página 312, 313 y 314; 1961 Buenos Aires ARGENTINA.

[234] PÉREZ CALVO, Lucio: "Los González de Rivadavia", Revista del Instituto Argentino Gallego de Ciencias Histórica y Genealógicas, Número 2, página 56; 1998 Buenos Aires ARGENTINA.

[235] ARCHIVO GENERAL DE LA NACION 1821-1996, Edición patrocinada por el Ministerio del Interior, página 32; 1996 Buenos Aires ARGENTINA.

[236] ARCHIVO GENERAL DE LA NACION 1821-1996, Edición patrocinada por el Ministerio del Interior, página 20; 1996 Buenos Aires ARGENTINA.

- BUENOS AIRES nos cuenta Nº 10, página 67, noviembre 1985, Buenos Aires ARGENTINA.

Ante la necesidad de proteger esta documentación, organizarla, clasificarla y depositarla en un mismo repositorio. Se nombró con estos fines una Comisión integrada por don Francisco de Paula Saubidet, don Mariano Vega y don Gerónimo de Lasala,[237] supervisada por el Gobernador y su Ministro de Gobierno. [238]

Su primera sede estaba ubicada en los altos de Perú 122. Lo atendían don Manuel Trelles, **archivero 1º**; don Diego Hargreaves, **archivero 2º**; y don José Rodez **oficial 2º**.[239]

A pesar de haber sido organizado por el gobierno de la provincia de Buenos Aires, comenzó a abarcar también lo que había sido la gobernación de Buenos Aires durante la dominación española, que incluía además de Buenos Aires propiamente dicha, Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos, la Banda Oriental, el sudeste de Brasil, y la Patagonia. Buenos Aires había sido cabecera del Virreinato del Río de la Plata por lo que se agregaba la jurisdicción del Tucumán, Cuyo, Paraguay y el Alto Perú.[240]

En 1862 el Archivo continuaba en el mismo lugar donde había abierto sus puertas por primera vez, atendido en ésta oportunidad por:[241] **Archivero 1º,** don Manuel Ricardo Trelles; **Archivero 2º,** don Diego Arana; **Oficial de Comisión,** don José María Reybaud [Denis];[242] **Oficial 1º,** don Antonio Rodez; **Oficial 2º,** don José Rodez; **Auxiliar,** don Luis Correa Larguía; **Portero** Pedro Parapar.

Con la federalización de la ciudad de Buenos Aires el General don Julio Argentino Roca [Paz],[243] presidente de la República, estimuló la nacionalización de diversos establecimientos públicos, entre ellos, el Archivo General; la que concreto con la provincia de Buenos Aires por intermedio de los comisionados Teniente Coronel don Bartolomé Mitre [Martínez],[244] los Doctores don Andrés Lamas[245] y don Amancio Alcorta.[246]

El 30 de junio de 1884, se firmó el acuerdo por cuyo artículo 1º se declaraba nacionalizado el Archivo General. El 9 de julio del mismo año el acuerdo es aprobado por el Presidente Roca, se envió el Proyecto de Ley al Honorable Congreso, y un mes después queda definitivamente asentada las bases del Archivo General de la Nación por Decreto Nº 13.481.[247]

---

[237] IBARGUREN, Carlos (h): "Lasala Gerónimo de" Hombres de Mayo, Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Nº 13, página 207, 208 y 209; 1961 Buenos Aires ARGENTINA.
[238] Op. cit., página 33.
Op. cit., página 67.
[239] Op. cit., Página 67.
[240] Op. cit., página 67.
[241] Op. cit., página 67.
[242] SCHWEITZER SCHOO de ARZAC, Valeria: Archivo personal.
[243] CALVO, Carlos: "Los Roca", Nobiliario del Antiguo Virreinato del Río de la Plata, Tomo II, página 26, Buenos Aires ARGENTINA.
[244] PEREZ CALVO, Lucio: "Los Mitre", Revista del Instituto Argentino Gallego de Historia y Genealogía, Nº 1, página 28; 1997 Buenos Aires ARGENTINA.
[245] SCOTTO, José Arturo: "Lamas, Andrés", Notas Biográficas, Publicadas en la Sección Efemérides Americanas de "La Nación 1907-1909", Tomo I, página 99; 1910 Buenos Aires ARGENTINA.
[246] SCOTTO, José Arturo: "Alcorta Amancio", Notas Biográficas, Publicadas en la Sección Efemérides Americanas de "La Nación 1907-1909", Tomo III, página 81 y 82; 1910 Buenos Aires ARGENTINA.
OCAMPO, Juan Carlos: "Los Alcorta", Rama de don Amancio Alcorta. Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Tomo XVII, Nº 196, página 38 a 40; 1996 Buenos Aires ARGENTINA.
[247] Op. cit., página 68.

- Con respecto a la fecha de nacionalización del A.G.N. no coincide la de ésta publicación con la publicada en el libro ARCHIVO GENERAL de la NACION 1821-1996, página 27 donde dice: El Archivo General de la Nación fue nacionalizado el 30 de enero de 1884. (sic).

En la actualidad este extraordinario repositorio depende de la Subsecretaría de Asuntos Institucionales del Ministerio del Interior, en sus manos se ha depositado lo más valioso de un país, "SU HISTORIA" custodiarla y preservarla, es su función.

En 1906 fue mudado a la esquina de Hipólito Yrigoyen y Balcarce, al edificio que había ocupado el Congreso Nacional, y en 1944 pasó a su sede actual.[248]

Como ya dijimos anteriormente en 1884 se nacionalizo el Archivo, pero su nacimiento en el año 1821 hace que se le cuente entre los cinco Archivos Nacionales Hispanoamericanos que ya son centenarios. **Siendo los otros el de México, 1823; Bolivia, 1825; Brasil, 1839; y Cuba 1840.**[249]

Este organismo está organizado en cinco departamentos, de acuerdo al soporte de la documentación:[250]

1. Departamento de Documentos Escritos.
2. Departamento Documentos Fotográficos.
3. Departamento Documentos de Cine, Audio y Video.
4. Departamento de Biblioteca y Difusión.
5. Departamento Archivo Intermedio.

DIRECTORES DEL ARCHIVO GENERAL[251]

Archivo General de la Provincia de Buenos Aires.

1821-1828	Don Francisco de Paula Saubidet.
1829-1835	Don Jerónimo Lasala.[252]
1835-1852	Don Pedro de Angelis [de Rossi][253]. (a cargo)
1852-1858	Don Manuel Ricardo Trelles [de Laprida][254].

Archivo General de la Nación

1875-1894	Don Carlos Guido Spano.[255]
1894-1904	Don Agustín Pardo.
1904-1921	Don José Juan Biedma.
1921-1922	Don Juan José Comas.
1923-1929	Don Augusto Maillé.
1929-1931	Don Eugenio Cobert France.
1931	Don Roberto Madero [Molina][256]
1931-1952	Don Héctor Quesada.[257]
1952-1955	Don Jacinto Yaben [Leis].[258]
1955-1957	Don Roberto Echepareborda.

---

[248] Op. cit., página 39.
Op.cit., página 67.
[249] Op. cit., página 27.
[250] Folleto del A.G.N., 1999 Buenos Aires ARGENTINA.
[251] Op. cit., página 159.
[252] IBARGUREN, Carlos (h): "Lasala Gerónimo de", Hombres de Mayo, Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Nº 13, página 207, 208 y 209; 1961 Buenos Aires ARGENTINA.
[253] MADERO, Fernando M: "Sobre la Genealogía de Don Pedro de Angelis", Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Boletín Interno Nº 8, páginas s/n, junio 1970 Buenos Aires ARGENTINA.
[254] Información gentilmente cedida por Don Juan Cruz Jaime Crespo, Archivo personal.
[255] RICHIERI Arturo: "Los Spano y Cevallos", Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Nº 49 al 52; noviembre 1974 a marzo 1975 Buenos Aires ARGENTINA.
[256] CALVO CARLOS: "Los Madero" Nobiliario del Antiguo Virreinato del Río de la Plata, Tomo III, página 107, 1936 Buenos Aires ARGENTINA.
[257] CALVO, Carlos: "Los Quesada", Nobiliario del Antiguo Virreinato del Río de la Plata, Tomo VI, página 221; 1943 Buenos Aires ARGENTINA.
[258] DICCIONARIO BIOGRAFICO CONTEMPORANEO: "Hombres de la Argentina", página 1031, 1946 Buenos Aires ARGENTINA.

1957-1958	Don Fernando Díaz Ulloque [Pujol].[259]
1958	Don Roberto Olejaveska.
1958	Don Alfredo Villegas.
1958-1961	Don Roberto Echepareborda[260] (reorganizador)
1961-1968	Don Julio Cesar González. [López][261].
1968-1973	Don Guillermo Gallardo [Cantilo][262]
1973-1976	Don Jorge Ernesto Funes.
1976-1983	Don César Augusto García Belsunce[263]
1984-1988	Don Enrique Mariano Barba.
1988-1989	Don Esteban Maillo.
1989	Don H. Enrique Zaina.
1990-1995	Don Eugenio Rom [Leguineche][264]
1995	Don Miguel Unamuno[265] (interventor)

- Lo que se encuentra entre corchetes son agregados del autor.

- **FONDOS DOCUMENTALES[266]**

- Bajo el Título ARCHIVO DE TRIBUNALES Y PROTOCOLOS:

  - En el ítem Sucesiones Testamentarias 1800-1900. Debemos aclarar que las sucesiones que se encuentra en el A.G.N. comprenden los expedientes sucesorios Nº 3467 a 4374, y 4833 a 8839, las mismas no abarcan un período de años consecutivos, por el contrario muchas de éstas son anteriores a 1800 mientras que otras son posteriores al 1900.

  - "Pese a que casi la totalidad de los protocolos fueron suscriptos en la Ciudad de Buenos Aires, algunas excepciones se refieren a Azul, Santa Fe, Córdoba y otras."

  - **"Una parte de las Escrituras Públicas pertenecientes a los siglos XVI y XVII se encuentran en la serie –Escribanías Antiguas del fondo documental Gobierno Colonial".**

- Bajo el Título MICROFILMES:

  - Censo de Población del año 1855, el mismo comprende la Ciudad de Buenos Aires, cuenta con la particularidad que se da la naturaleza correcta de todas las personas censadas. Información gentilmente cedida por Don Carlos Jáuregui Rueda.

  - Censo de Población del año 1869, fue el primer Censo Nacional. Comprendia los siguientes ítem: Nombre y Apellido; edad; sexo; estado civil; nacionalidad; profesión, oficio u ocupación; instrucción. Condiciones especiales de algunos empadronados: legítimos, amancebados, dementes, sordomudos, ciegos, inválidos en acción de guerra, inválidos por accidente, huérfanos de padre, huérfano de madre. Casas comprendidas en cada cuadernillo: de azotea, de madera, de paja, de uno, dos, tres o más cuerpos. Total de familias comprendidas en cada cuadernillo, total de individuos, fecha de terminación del censo.

---

[259] JAIME CRESPO, Juan Cruz: "Los Pujol", 100 Familias de Corrientes. Inédito.
[260] ECHEPAREBORDA, Pedro: "Los Echepareborda", Fundación Vasco Argentina Juan de Garay, próximo a publicarse en "Los Vascos en la Argentina 1818-1998. Inédito
[261] PEREZ CALVO, Lucio: "Los Calvo en el Río de la Plata", página 357, 1996 Buenos Aires ARGENTINA.
[262] HERRERA VEGAS, Diego J: "Los Cantilo", Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Nº 26, página 324; 1993 Buenos Aires ARGENTINA.
[263] FUNDACION VASCO ARGENTINA JUAN DE GARAY: "Los Belsunce", próximo a publicarse en "Los Vascos en la Argentina 1818-1998". Inédito
[264] FUNDACION VASCO ARGENTINA JUAN DE GARAY: "Los Leguineche y Ezcurra", próximo a publicarse en "Los Vascos en la Argentina 1818-1998". Inédito
[265] UNAMUNO Miguel: "Los Unamuno", Fundación Vasco Argentina Juan de Garay, "Los Vascos en La Argentina 1818-1998", próximo a publicarse. Inédito
[266] ARCHIVO GENERAL DE LA NACION 1821-1996: Edición Patrocinada por el Ministerio del Interior, páginas 185 a 193, 1996 Buenos Aires ARGENTINA.

- El censo fue realizado dividiendo el Territorio Nacional en cinco distritos censales: 1. Agrupación del Este (Buenos Aires-Santa Fe-Entre Ríos-Corrientes). 2. Agrupación del Centro: (Córdoba-San Luis-Santiago del Estero). 3. Agrupación del Oeste: (Mendoza-San Juan-La Rioja). 4. Agrupación del Norte: (Tucumán-Salta-Jujuy). 5. Territorios Nacionales: (Pampa, Patagonia y Chaco). Cada agrupación fue dividida en Provincias y a su vez cada provincia lo estuvo en secciones. Los Territorios Nacionales fueron censados directamente por delegados del Ministerio del Interior. El recuento de la llamada Población Fluvial estuvo a cargo del Capitán del Puerto, de sus subdelegados y de los Capitanes de buques de ultramar. El Ejército de Operaciones en el Paraguay y las diversas Guardias de Frontera fueron empadronadas por sus Jefes directos.

- La documentación referida a la población de los Territorios Nacionales como la correspondiente a las Guardias de frontera y Ejército de Operaciones, se encuentra comprendida en los expedientes del Fondo Ministerio del Interior y en el Fondo Gobierno Nacional. La documentación del Censo de Población Fluvial está conservada dentro del Fondo de Capitanía de Puerto. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: "Fondo Documental Censos de Población", colección referencia serie descriptores 2, páginas 6 y 7, 1995 Buenos Aires ARGENTINA.

- Segundo Censo Nacional Año 1895: La ejecución de la obra estuvo a cargo en cada provincia de una comisión honoraria. A su vez las comisiones provinciales debían organizar otros semejantes en cada Departamento. En los Territorios Nacionales las Comisiones fueron organizadas y presididas por los Gobernadores a cargo. Al igual que en el primer Censo Nacional el país fue dividido en circunscripciones generales, las que se detallan a continuación: Provincias Este o Litorales: (Capital Federal-Buenos Aires-Santa Fé-Entre Ríos-Corrientes). Centro: (Córdoba-San Luis-Santiago del Estero). Oeste o Andinas: (Mendoza-San Juan-La Rioja-Catamarca). Norte (Tucumán-Salta-Jujuy). Territorios Nacionales: Norte: (Misiones-Formosa-Chaco). Centro: (La Pampa). Oeste: (Neuquén). Sur: (Río Negro-Chubut-Santa Cruz-Tierra del Fuego). Dentro de las circunscripciones ya sitadas se encuentran incluidas: Población indígena; Población en el exterior; Población fluvial.
  Comprendía la siguiente información: Apellido y Nombre, sexo, edad, estado civil, nacionalidad, religión; profesión, oficio u ocupación, si sabe leer o escribir, si posee propiedad raíz, si es mujer casada o viuda, cuantos hijos ha tenido, cuantos años de matrimonio tiene, si es enfermo, sordomudo, si es inválido por guerra o accidente, si es huérfano de padre y madre. Casa comprendida en cada cuadernillo: de azotea, de teja, de paja, cinc o madera, de uno dos, tres, cuatro o cinco cuerpos, ocupadas, desocupadas, en construcción. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: "Fondo Documental Censos de Población", colección referencia serie descriptores 2, páginas 31 y 32, 1995 Buenos Aires ARGENTINA.

  Entre el primero y el segundo Censo Nacional: Se observa que en el segundo no se hacen referencia a sí los hijos son legítimos o amancebados.

- **NOVEDADES DEL A.G.N. , publicado en su Boletín Informativo Nº 8, abril de 1999.**

  - El Departamento Biblioteca y Difusión continúa con la supervisión de los trabajos de descripción del Archivo Urquiza, en vistas a la publicación de un nuevo auxiliar descriptivo.

  - Documentación donada y adquirida. Se iniciaron los trabajos de corrección y ampliación del inventario de Documentación Donada y Adquirida, en vistas a una segunda edición. Se agregaron hasta ahora los fondos Agustín P. Justo, Rufino de Elizalde y Eduardo Schiaffino.

FONDOS DOCUMENTALES

ARCHIVO de TRIBUNALES y PROTOCOLOS

Tribunales Civiles Expedientes letras A-Z	1800-1922
Tribunales Comerciales Expedientes letras A-Z	1800-1942
Tribunales del Crimen Expedientes letras A-Z	1750-1919
Sucesiones Testamentarias Expedientes letras A-Z	1800-1900
Protocolos Notariales	1707-1900
Protocolos Notariales de Marina	1792-1863
Protocolos Notariales de Comercio	1794-1900
Registro de Hipotecas y Embargos	1796-1880
Tribunales judiciales de la Provincia de Buenos Aires Fuero Civil y Comercial	1850-1957

BIBLIOTECA 1845-1996

- Fondo Bibliográfico del A.G.N.
- Colección Ernesto H. Celesia
- Colección Juan José Biedma
- Colección José A. Pillado
- Colección Juan Domingo Perón
- Fondo bibliográfico de Empresas Privatizadas (varias)
- Publicaciones Oficiales

MEMORIAS:

- Ministerio del Interior 1863-1941
- Ministerio de Guerra 1863-1977
- Ministerio de Hacienda 1861-1963
- Ministerio de Culto. Justicia e Instrucción Pública 1876-1990
- Ministerio de Agricultura 1907-1940
- Ministerio de Marina 1929-1940
- Ministerio de Relaciones Exteriores 1825-1949
- Ministerio de Obras Públicas 1878-1940
- Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires 1859-1888

CENSOS:

- Primer Censo de Población de la República Argentina. 1869
- Segundo Censo de Población de la República Argentina 1895
- Tercer Censo de Población de la República Argentina. 1914
- General de Población, Edificación, Comercio e Industrias de la Ciudad de Buenos Aires 1887-1909
- General de la Provincia de Buenos Aires demográfico, agrícola, industrial y comercial 1881
- General de la Provincia de Mendoza 1910

REGISTROS:

- Estadístico de la Provincia de Buenos Aires 1854-1872
- Estadístico de la República Argentina 1864-1865
- Nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata 1825-1827
- Oficial de la Provincia de Buenos Aires 1862-1920
- Oficial de la Provincia de Corrientes 1825-1870
- Oficial de la Provincia de Jujuy 1869-1886
- Oficial de la Provincia de la Rioja 1854-1875
- Oficial de la Provincia de Mendoza 1860-1914
- Oficial de la Provincia de Salta 1828-1856
- Oficial de la Provincia de Santa Fe 1893-1899
- Oficial de la Provincia de Tucumán 1852-1886

DIARIO DE SESIONES:

- De la Junta de Representantes 1822-1846
- De la Honorable Cámara de Senadores 1855-1934
- De la Honorable Cámara de Diputados 1864-1986

FALLOS y DISPOSICIONES de la CAMARA de APELACIONES de la CAPITAL 1822-1905

ACTAS del CONSEJO DELIBERANTE 1856-1921

CASA DE LA MONEDA

- Libros Copiadores 1883-1950

COLECCIÓN BIBLIOTECA NACIONAL

- Manuscritos e Impresos 1550-1923

COLECCIÓN MUSEO HISTORICO NACIONAL

- Manuscritos e Impresos 1605-1889

COLECCIÓN MUSEO SARMIENTO

- Manuscritos 1840-1888

CONTADURIA NACIONAL

- Expedientes Generales 1880-1940

CORREOS

- Expedientes y documentación administrativa 1763-1880

DOCUMENTACION DONADA Y ADQUIRIDA

- Archivo Diego Agüero 1720-1882
- Archivo Amancio Alcorta 1805-1965
- Archivo Juan A. Alvarez de Arenales 1793-1852
- Archivo Carlos de Alvear 1766-1912
- Archivo Alvaro Alsogaray 1840-1930
- Archivo Juan Anchorena 1721-1890
- Archivo Pedro de Angelis 1771-1884
- Archivo Asociación Filantrópica 1865-1870
- Archivo Alberto Báez 1793-1935
- Archivo Alvaro Barros 1804-1929

- Archivo Luis Bacaul 1874-1948
- Archivo Domingo y Manuel Basavilbaso 1737-1946
- Archivo Domingo Belgrano Pérez 1763-1798
- Archivo y Colección J. J Biedma 1546-1933
- Archivo Ramón de Cáceres 1821-1879
- Archivo y Colección Alberto Candioti 1627-1960
- Archivo Miguel Cané 1807-1952
- Archivo y Colección Justiniano Angel Carranza 1582-1896
- Archivo Antonio de las Carreras 1850-1924
- Archivo Salvador del Carril 1816-1880
- Colección Carlos Casavalle 1544-1904
- Archivo y Colección Ernesto Celesia 1624-1921
- Archivo Centro Militar Expedicionarios del Desierto 1910-1940
- Archivo Comisión de Homenaje al Doctor Adolfo Alsina 1911-1917
- Archivo Comisión del Himno Nacional Argentino 1813-1928
- Archivo Nicolás Delcalzi 1823-1852
- Archivo César Díaz 1830-1852
- Colección Vicente Dominguez 1806-1830
- Colección Jorge Echayde 1916-1918
- Colección Juan A. Farini 1552-1916
- Archivo Pedro Ferré 1707-1810
- Colección Félix Frías 1809-1918
- Colección Jacinto García 1550-1880
- Archivo Manuel García 1815-1907
- Archivo Próspero García 1823-1936
- Archivo José Garmendia 1626-1934
- Colección Mario Gras 1577-1883
- Archivo Paul Grousac 1874-1929
- Archivo Tomás Guido 1780-1900
- Archivo Enrique Hermitte 1890-1957
- Colección de Impresos 1713-1885
- Archivo Instituto Mercantil Argentino 1873-1874
- Archivo Instituto Mercantil de la Provincia de Buenos Aires 1875-1879
- Archivo Tomás Iriarte 1794-1897
- Archivo José Jorge 1775-1869
- Archivo Miguel Juárez Celman 1861-1911
- Archivo Hilario Lagos 1826-1888
- Archivo y Colección Andrés Lamas 1549-1895
- Archivo Juan Lavalle 1797-1860
- Colección Lavrardio 1808-1821
- Archivo y Colección de los López 1808-1915
- Colección José Marcó del Pont 1806-1842
- Archivo José Mármol 1829-1917
- Archivo Enrique Moreno 1829-1951
- Archivo Francisco Moreno 1856-1919
- Archivo Clemente-Onelli 1890-1945
- Archivo Manuel Oribe 1838-1842
- Archivo Angel Pacheco 1813-1853
- Archivo José María Paz 1773-1879
- Archivo Marcos Paz 1835-1866
- Archivo José Pillado 1794-1923
- Colección Rafael de la Plaza 1891-1917
- Archivo Roque Sáenz Peña 1910-1913
- Archivo Victorino de la Plaza 1913-1916
- Archivo y Colección Cesar Reyes 1792-1950
- Archivo Bernardino Rivadavia 1822-1864
- Colección Enrique Roberts 1780-1930
- Archivo Julio A. Roca 1833-1915
- Archivo Julio A. Roca (hijo) 1898-1942
- Archivo y Colección Dardo Rocha 1855-1914
- Archivo Patricio Rodríguez 1852-1871
- Archivo Anselmo Rojo 1811-1867
- Archivo y Colección Enrique Ruiz Guiñazú 1511-1921
- Archivo Isidoro Ruiz Moreno 1900-1925
- Archivo Teodoro Sánchez de Bustamante 1599-1857
- Colección Gaspar de Santa Coloma 1722-1885
- Archivo Juan Francisco Seguí 1840-1890
- Archivo Felipe Senillosa 1784-1937
- Archivo Enrique Stein 1868-1917
- Archivo Luis Tamini 1836-1896
- Archivo Alfredo Torcelli 1888-1928
- Archivo Daniel Torres 1834-1843
- Archivo Manuel Ugarte 1896-1967
- Archivo José Evaristo Uriburu 1843-1908
- Archivo José Félix Uriburu 1895-1942
- Archivo Justo José de Urquiza 1800-1881
- Archivo Luis Vernet 1670-1930
- Archivo Juan José Viamonte 1786-1840
- Archivo Benjamín Victorica 1797-1939
- Archivo Lorenzo Vintter 1862-1923
- Archivo y Colección Felipe Yofré 1609-1907
- Archivo Ezequiel Bustillo
- Archivo Editorial Haynes
- Archivo Agustín P. Justo 1878-1948
- Archivo Eduardo Schiaffino

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL 1947-1993

DOCUMENTOS FILMICOS 1911-1965

DOCUMENTOS FOTOGRAFICOS[267]

- Colección Casa Witcomb de Buenos Aires 1865-1920
- Colección Sociedad Argentina de fotógrafos aficionados 1890-1925

DOCUMENTOS SONIDO 1898-1973

FONDO EMPRESAS PRIVATIZADAS Y ORGANISMOS DESREGULADOS 1872-1992

HEMEROTECA

Publicaciones Periódicas

- El Telégrafo Mercantil 1801-1802
- La Gaceta de Buenos Aires 1810-1821
- Aurora de Chile 1812-1813
- El Censor 1812-1819
- Gaceta de Montevideo 1812
- El Grito del Sud 1812
- El Redactor de la Asamblea 1813-1815
- El Independiente 1815-1817
- La Crónica Argentina 1816-1817
- El Redactor del Congreso Nacional 1816-1820
- El Argos de Buenos Aires 1821-1825
- El Centinela 1822-1823
- Correo de las Provincias 1822-1823

[267] - Entre otros.

- La Gaceta Mercantil 1823-1849
- El Argentino 1824-1825
- Eco de los Andes 1824-1825
- El Mensajero Argentino 1825-1826
- La verdad sin rodeos 1826-1828
- El Gaucho 1830
- La Aurora Nacional 1830-1831
- Diario de la Tarde 1837-1838
- La Avispa 1852
- La Crónica 1852
- El Nacional Argentino 1852-1860
- La Tribuna 1853-1858
- El Plata 1854-1855
- El Judicial 1855-1869
- La Reforma Pacifica 1856-1858
- El Liberal 1863-1867
- El Mosquito 1863-1892
- Correo del Domingo 1864-1867
- La América del Sur 1868-1880
- Correo Español 1872-1883
- El Negro Timoteo 1876-1884
- El Interior 1880-1887
- La Ilustración Argentina 1884-1886
- La Prensa 1890-1898
- La Bomba 1895-1898
- La Ilustración Sudamericana 1897-1899
- La Razón 1919
- Noticias Gráficas Siglo XX
- Critica Siglo XX
- Democracia Siglo XX
- El Lider Siglo XX
- La Voz Siglo XX
- Clarín Siglo XX
- La Nación Siglo XX

Revistas

- La Moda 1838
- Almanaques 1855
  1877-1900
  1905-1910
- El Labrador Argentino 1856
- Revista de Ciencia y Letras del Circulo Literario de Buenos Aires 1864
- Nueva Revista de Buenos Aires 1881-1885
- La Quincena 1896-1897
- Caras y Caretas 1898-1905
- Revista de Derecho, Historia y Letras 1898-1923
- Revista di Diritto Commerciale 1903-1940
- PBT Seminario Infantil 1904-1905
- Revista Argentina de Ciencias Politicas 1910-1927
- Plus Ultra 1916-1919
- Revista Americana de Buenos Aires 1923-1933
- Páginas Argentinas 1924
- Rico Tipo

MAPOTECA

- Colección Instituto Geográfico Militar
- Colección Archivo
- Colección Biedma-Pillado
- Colección Senillosa
- Fondos Varios (Ministerio del Interior, de Obras Públicas y de Economía, Banco de la Nación Argentina, Ferrocarriles del Estado, Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, Instituto Geográfico Militar, Automóvil Club Argentino, Standard Oil Company).

MICROFILMES

- Archivo Rufino de Elizalde
- Archivo Urquiza 1800-1881
- Censo de Población 1778-1811
  1855
  1869
  1895
- Colección Biedma 1860-1873
- Colección Carranza 1737-1896
- Colección Adolfo Saldías 1912-1913
- Cónsules Americanos 1808-1891
- Defunciones y Matrimonios 1836-1846
- Entrada y Salidas de Pasajeros 1822-1871
- Escribanias Antiguas 1584-1756
- Listas de Revistas 1778-1809
- Padrones 1623-1780
- Padrones y Revistas de Indios 1604-1806
- Pasaportes 1817-1820
- Protocolos Notariales 1700-1800
- Simón Bolivar (Archivo Casa Natal del Libertador) 1809-1832

MINISTERIO DE EDUCACION 1869-1946

- Becas, escuelas secundarias y terciarias
- Censos Nacionales de escuelas
- Decretos
- Libros y Despachos

MINISTERIO DE JUSTICIA 1890-1915

MINISTERIO DEL INTERIOR 1867-1945

- Censos Nacionales de Población y Económico Social (1869-1895)
- Decretos
- Expedientes Generales
- Intervenciones Federales
- Libros de Mesa de entradas
- Memorias de la Revolución Libertadora (1955-1957)
- Series Históricas

PERIODO COLONIAL
CONTADURIA

- Aduana de Buenos Aires 1781-1817
- Caja de Caudales y Almacenes de Malvinas 1754-1805
- Caja Real de Buenos Aires 1663-1802
- Caja Real de Carangas 1640-1809
- Caja Real de Cochabamba 1773-1809
- Caja Real de Córdoba 1740-1818
- Caja Real de Jujuy 1749-1818
- Caja Real de la Paz 1668-1809
- Caja Real de La Plata 1648-1810
- Caja Real de Maldonado 1782-1806
- Caja Real de Mendoza 1779-1818
- Caja Real de Montevideo 1762-1815
- Caja Real de Oruro 1625-1809
- Caja Real del Paraguay 1697-1808
- Caja Real de Postosi 1640-1810

- Caja Real de Salta 1760-1817
- Caja Real de San Juan 1779-1817
- Caja Real de Santa Fe 1721-1815
- Caja Real de Tucumán 1740-1817
- Comisión de Límites 1783-1793
- Padrones de Oruro, La Paz, La Plata, Cochabamba, Potosí y Salta

PERIODO COLONIAL
GOBIERNO

- Alcabalas 1624-1811
- Bienes de Difuntos 1637-1811
- Cabildo de Buenos Aires 1605-1821
- (Archivo Actas y Propios)
- Comandancia de fronteras 1743-1809
- Compañía de Jesús 1595-1770
- Consulado de Buenos Aires 1771-1821
- Conventos y Hospitales 1729-1812
- Correos 1717-1813
- Correspondencia de los Virreyes con los Ministros de la Corona 1776-1809
- Culto 1660-1809
- Despachos Militares y Cédulas de Premio 1610-1810
- Diezmos 1629-1819
- Disposiciones Reales (Bandos, Decretos, Comunicaciones, Resoluciones, Reales Ordenes, Reales Cédulas 1611-1809
- Dirección General de Tabacos y Naipes 1747-1812
- Escribanías 1584-1756
- Expediciones Militares 1735-1809
- Fojas de Servicios 1768-1810
- Gobernaciones e Intendencias 1713-1811
- Guerra 1711-1810
- Hacienda 1700-1822
- Hermandad de la Caridad 1727-1813
- Interior 1712-1810
- Invasiones Inglesas 1806-1810
- Junta Superior de la Real Hacienda 1775-1810
- Justicia 1714-1819
- Licencia y Pasaportes 1760-1807
- Límites 1776-1808
- Marina 1717-1809
- Montepío 1762-1810
- Montevideo 1741-1809
- Obispado de Buenos Aires 1660-1810
- Padrones 1623-1812
- Registro de Navíos 1608-1802
- Temporalidades 1767-1811
- Tomas de Razón 1720-1821
- Tribunal de Cuentas 1776-1812
- Tribunales Administrativos Siglo XX
  Civiles
  Comerciales
  Criminales

PERIODO NACIONAL
CONTADURIA

- Aduana de Buenos Aires 1812-1854
- Almacenes
- Caja de Buenos Aires 1810-1818
- Capitanía de puerto 1810-1878
- Comisión Liquidadora de deudas de las guerras de la Independencia y del Brasil
- Confederación Argentina 1854-1860
- Contaduría General 1854-1859
- Contribución Directa 1820-1864
- Correos 1815-1849
- Despachos Militares 1771-1862
- Emisión Monetaria 1820-1821
- Filiaciones 1810-1889
- Fronteras 1823-1829
- Fuertes 1832-1859
- Guerra del Brasil 1825-1828
- Guerra del Paraguay 1869
- Hospitales 1817-1829
- Listas de Revistas 1810
  1860-1880
- Montepío Civil y Militar 1836-1859
- Policía 1813-1834
- Receptoría General 1822-1857
- Solicitudes civiles y militares 1812-1869

PERIODO NACIONAL
GOBIERNO

- Artillería, Parque de 1811-1855
- Censos Padrones 1813-1861
- Comisarías de Campaña 1810-1861
- Comandancia de Fronteras 1810-1859
- Confederación Argentina 1854-1862
- Correos 1810-1859
- Ejército 1810-1859
- Elecciones 1821-1920
- Entrada de pasajeros al puerto de Buenos Aires 1821-1869
- Estado de Buenos Aires 1852-1864
- Guerra 1810-1860
- Gobierno-Correspondencia 1810-1860
- Hacienda 1810-1856
- Juzgados de Paz 1826-1852
- Marina 1811-1863
- Policía 1811-1875
- Postas 1810-1873
- Relaciones Exteriores 1810-1861
- Secretaría de Rosas 1826-1852

SOCIEDAD
DE BENEFICENCIA 1822-1900

- Actas
- Expedientes Generales
  (Asilos-Hospitales-Escuelas)

El fondo documental **"Virreinato del Río de la Plata"**, albergado en este archivo, ha sido incluido por recomendación del Comité Consultivo Internacional del Programa **"Memoria del Mundo" de la UNESCO** reunido en septiembre de 1997 en Tashkent, Uzbekistán, bajo la Dirección General de don Federico Mayor Zaragoza, en los **Registros de la Memoria del Mundo de la UNESCO**.

La importancia de tal medida reside en que consagra el excepcional valor histórico del fondo Virreinal, procurando asegurar su protección en beneficio de toda la humanidad. Esta distinción constituyó una excelente ocasión para exaltar los valores representados por la memoria colectiva, la necesidad de salvaguardarla, y permitir el acceso al mayor número posible de público. [268]

La inscripción como Patrimonio de la Humanidad, constituye un hecho inédito para nuestro país, solo compartido en el continente con **México y Venezuela**, cuyos fondos documentales serán también beneficiados con el apoyo de la UNESCO. (sic)[269]

Interventor del A.G.N.: Don Miguel Unamuno

Dirección: Av. Leandro N. Alem 246 –1003 Buenos Aires ARGENTINA

TELEFONOS	Conmutador: : 0054 011	4331-5531/33
	Dirección:	4331-6642 Fax: 4334-0065
	Documentos Escritos:	4331-3730 - 4° y 7° piso de 10 a 17 hs.
	Fotografía:	4334-0081 - 2° piso de 13:30 a 16:30 hs.
	Audio y Video:	4342-2345 - 2° piso de 13:30 a 16:30 hs.
	Biblioteca:	4334-0051 - 3° piso de 10 a 16:45 hs.

Todos lo jueves en el Salón Auditorio "Dr. Diego Luis Molinari" a las 18:30 hs, se ofrecen conferencias. La entrada es libre y gratuita, teléfono 4331-6642.
Durante el mes de enero el A.G.N., permanece cerrado.

Desde el 17 de septiembre del corriente año el A.G.N. ha ingresado a internet, su dirección www.archivo.gov.ar, y su correo electrónico es archivo@archivo.gov.ar

Para finalizar esta breve reseña, nos parece oportuno agradecerle a dos grandes genealogistas argentinos, **don Diego Jorge Herrera Vegas y don Carlos Jáuregui Rueda**, quienes enseñan con su ejemplo a la nueva generación de investigadores, el valor que tienen los repositorios para la Ciencia Genealógica; como así también la importancia de citar la fuente en todo trabajo científico, mismo en los de índole genealógica de tal manera que cualquiera este en condiciones de corregir la investigación ayudado por las fuentes a las cuales recurrió el investigador; para ellos nuestro agradecimiento.

Citando las palabras de don Rafael de Bustos y Castilla, Marqués de Corvera, damos por concluido éste trabajo.

"Sin documentos que comprueben la Historia; sin Tesoros científicos y literarios no hay gloria para una Nación; conservarlos y utilizarlos con oportunidad, es de sus primeras obligaciones"

---

[268] Folleto del A.G.N.; 1999 Buenos Aires ARGENTINA.
[269] ARCHIVO GENERAL DE LA NACION 1821-1996, Edición patrocinada por el Ministerio del Interior, página 27; 1996 Buenos Aires, ARGENTINA.

ARCHIVO NACIONAL DE BOLIVIA

por Don Hugo Poppe Entrambasaguas[270]
DIRECTOR DEL ABNB

Bolivia

Los orígenes.

El Archivo Nacional encuentra sus orígenes en los primeros años de la conquista española del Collasuyo y la fundación de la Villa de La Plata por Gonzalo Pizarro el 29 de septiembre de 1538.

La constancia documental de fecha más antigua que se conserva en la ciudad de Sucre, la antigua Villa de La Plata, es un testimonio de escribano donde figuran los nombres de quienes, en 16 de abril de 1540, recibieron solares distribuidos por la primera autoridad del cabildo, Pedro de Anzúres, para que edifiquen sus viviendas los primeros vecinos legalmente establecidos en la Villa fundada dos años antes. Ese valioso documento figura en un expediente que se conserva en el Archivo Eclesiástico "Monseñor de los Santos Taborga". En ese archivo se conserva la documentación correspondiente a la Iglesia de La Plata, que desde que fue sede obispal, a partir de 1552, desarrolló importantísima actividad, que da relieve a esos fondos documentales. Algo muy importante de ellos también está en el Archivo Nacional. Se destaca el repertorio de música barroca y también del Siglo XIX que ha concitado el interés sobre todo de investigadores europeos y de artistas que han comenzado a incluir en sus programas partituras de esos fondos.

El 18 de septiembre de 1559 fue creada la Real Audiencia de Charcas. Inició sus funciones en 1561 y la actividad de la Audiencia dio origen a copiosa documentación que fue creciendo junto a los archivos de Cédulas Reales y comunicaciones oficiales recibidas de la metrópoli y los virreinatos, especialmente.

De esa época lejana y del largo período colonial, el ABNB conserva un riquísimo acervo documental. La pieza más antigua es una Real Cédula de 1543, dictada en Valladolid instruyendo a los Virreyes y Audiencias de Indias para que no se puedan llevar por mar de unas provincias a otras indios, esclavos ni libres.

---

[270] Este trabajo vio la luz gracias a la colaboración del Presidente del Instituto Boliviano de Genealogía, Don Héctor Ormachea Peñaranda y el Director del Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia, Don Jorge Poppe Entrambasaguas.

La serie "Escrituras Públicas, La Plata", es muy rica y bien conservada. La escritura de data más antigua es del año de 1548, de julio, un testimonio otorgado en el Cuzco por el capitán Alonso de Mendoza, a favor de Cristóbal Escudero, estante en el asiento de minas de Potosí, para diversos efectos incluidos minas e indios. Hay otra de un año posterior, otorgada por Juan Alberto en el asiento de Potosí a 28 de junio de 1549, en favor de Juan de la Puente y relativo a la venta de cuarenta y siete varas de mina en la veta de Nuestra Señora en el cerro de dicho asiento...

El Virrey Francisco de Toledo tuvo un tiempo la ciudad de La Plata como sede de sus funciones, donde dictó sus célebres Ordenanzas. Una de ellas, de 1574, comprende cuatro materias afines:

"Sobre el oficio de escno. (escribano) de Cavdo. (Cabildo) ... Archivo ... Que aya Libro en que se pongan las Provisiones y Ordenanzas".

En lo relativo a la creación del archivo oficial la Ordenanza dispone: "Ordeno, y mando que en el Archivo que yo dejo proveído que aya en las Casas de Ayuntamiento en la misma sala donde se hase Cavildo haya tres llaves. La Una de las quales tenga el Alcalde más antiguo, y la otra un Regidor qual senalare el Cavildo, y la Otra el Dho Escribano, y en el Dho Archivo esté el Libro de las provisiones Originales que yo dexo enquadernadas, las que se han podido haver hasta agora con las diligencias que por mi mandado se han fecho, el qual Dho Libro no se pueda sacar fuera de Dha Sala, ni quitar de el algunas de las Dhas provisiones, ni para sacar Traslado, ni para sacar el Original en Algún Prosezo, ni por otra causa ninguna, so pena de mill Castellanos, repartidos por los que tienen las Dhas Llaves, en los quales desde ahora les doy por Condenados lo Contrario hasiendo, e mando que el Juez de Residencia averigue ante todas cosas lo contenido en esta Ordenanza, e pareciendo culpados excecute la Dha pena, y lo mismo se entienda en lo que toca al Libro de estas Ordenanzas Originales que han de estar junto, y enquadernados con lo suso dicho".

Al fundarse la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier en 27 de marzo de 1624, nació otro archivo llevado con la disciplina y esmero propios de la Compañía de Jesús. Mucho de ello se ha perdido. Los "Expedientes de Abogados", son lo más importante que se ha salvado de la depredación del tiempo y hasta, en alguna ocasión, de la premeditada acción de venganza de la soldadezca soliviantada.

En los agitados años de la Guerra de la Independencia, (1810-1825), esos tesoros documentales sufrieron merma y es incalculable lo que se perdió. Hay constancia de que algo fue remitido a Buenos Aires. Igualmente consta que el gobernador de La Plata nombrado por Belgrano, durante la incursión del Primer Ejército Auxiliar Argentino, se llevó parte de los archivos de la Audiencia de Charcas.

Meses antes de la fundación de la República nacen los archivos del Ejército Libertador y de las prefecturas, y al inaugurarse la Asamblea General del Alto Perú, puede afirmarse que nace también el Archivo Nacional de Bolivia, el Archivo Republicano cuya primera página viene a ser su partida de nacimiento, página fundacional por esencia. Esa página está titulada de este modo: "Libro menor de sesiones secretas de los Señores Diputados que componen la Asamblea Jeneral del Alto-Perú. Instalada el 10 de julio de 1825. Secretarios.- El Diputado D.D. Anjel Mariano Moscoso, el Diputado José Ignacio de San-Jinéz".

Esta pieza perfectamente conservada, puede consultarse en el Archivo Nacional, igual que otras de la Asamblea General Constituyente.

Estos son los orígenes coloniales y republicanos del futuro Archivo Nacional, cuyos fondos documentales en los años iniciales de la República sufrieron mermas, pérdidas y depredaciones que no les alcanzó durante la Colonia.

Se registra un suceso con visos de tragedia ocurrido el 12 de noviembre de 1848. El coronel Gonzalo Lanza, llegado de Cochabamba, a la cabeza de 500 hombres, ocupó el Palacio de Gobierno y el del Poder Legislativo, actual Casa de la Libertad, hizo abrir a hala las puertas y "entraron allá los soldados y las bestias", publicaba después el Periódico "El Anatema Nacional", y detallaba: "Los soldados se apoderaron de las secretarías y duchos de los archivos han dado fin con todos los documentos que allí existían. Atiéndase que entre éstos no solamente estaban los respectivos a la Administración General del Estado en cuanto a sus Relaciones exteriores, al Culto, Instrucción Pública, Antigua Universidad, Discusiones legislativas desde 1825; sino también el crédito público y a la deuda española".

Esos fondos, inicialmente estuvieron distribuidos en diversas reparticiones públicas sometidos a traslados eventuales de un local a otro. El abandono y descuido en que se los mantuvo y, muchas veces, lo inapropiado de los recintos, la humedad y afines en que estuvieron esos documentos, malograron parte, seguramente grande, de ellos. Se sabe igualmente, quién podría decir cuánto, fugó de los archivos para envolver dulces de fabricación casera y expenderlos en las calles...

No se puede afirmar que hubiera habido incuria generalizada de las autoridades y que abandonaron los archivos. Hay una continuada legislación que muestra el interés de los gobernantes por preservar libros y archivos. Igualmente se cita a personalidades que por su amor a la cultura hicieron mucho para que no se pierda el legado documental del país. El bibliógrafo y escritor Gabriel René-Moreno cita nombres de ilustres ciudadanos que trabajaron ejemplarmente en ese sentido, después de fundada la República.

Hubo vacilaciones en cuanto a la autoridad que debe tener bajo su mando el Archivo. Unas veces fue el Poder Ejecutivo, otras el gobierno municipal de la Capital de la República.

Creación oficial del Archivo Nacional de Bolivia

Las indefiniciones y tanteos terminan cuando el Presidente Narciso Campero promulga la Ley de 18 de octubre de 1883, cuyo artículo 2º "declara archivo general de la nación el de la antigua audiencia de charcas". Además autoriza "al poder ejecutivo para que invierta hasta la suma de Bs. 40.000 en poner en orden y clasificar el ARCHIVO NACIONAL DE LA REPUBLICA, coleccionando en sección especial todos los documentos que directa o indirectamente se refieran a límites nacionales, departamentales o provinciales". La dolorosa experiencia de la contienda con Chile parece haber influido para comprender la importancia del archivo en cuestión de límites, sobre todo internacionales. Esta Ley es la primera que nomina al Archivo como "Nacional de la República".

Poco después, el Presidente Severo Fernández Alonso promulga la Ley de 28 de noviembre de 1898. Se trata de una disposición más completa, bien estructurada, cuyo artículo primero ratifica y amplía lo existente hasta esa fecha en materia de archivos al disponer que el Archivo General de la Nación "tendrá por objeto asegurar la conservación ordenada y clasificada de los documentos correspondientes a los departamentos (Poderes) legislativo, ejecutivo y los que actualmente contiene la oficina del Archivo Nacional", de la capital de la República.

Además, da normas concretas para el envío de libros y archivos de La Paz y otros puntos de la República al Archivo Nacional, y para que se proceda a "una clasificación metodizada, que contará con un índice cronológico y de otro alfabético", que deben publicarse por la prensa. La entrega por los Ministerios "comprenderá la documentación

formada desde los primeros tiempos de la República y anteriores a ellos, debiendo quedar sin embargo en cada Ministerio los libros y papeles del último quinquenio, y en este orden se hará las entregas sucesivas anualmente". También disponía que el Archivo esté a cargo de un Director sujeto a caución y señalaba el personal correspondiente.

Esta Ley muestra el interés del gobierno por el Archivo que, en realidad, ya estaba trabajando como "nacional" a consecuencia de la Ley de octubre de 1883. En efecto, en 17 de enero de 1884 había sido nombrado Director General del Archivo Don Ernesto O. Rück quien tuvo un desempeño ejemplar en el ejercicio de la dirección. Hizo habilitar un local especial para el Archivo, comenzó a recoger los expedientes que se encontraban en la Biblioteca Pública e inició su catalogación técnica. En comunicación al Ministro de Hacienda, Rück hacía constar que la ordenación comprendía a los documentos fechados desde 1564 a 1830, "habiendo observado para ello el método de designar el año de cada expediente conforme al en que termina su tramitación", método que desde entonces se ha mantenido en el Archivo. Precisaba que el número de expedientes llegaba a 20.437, y hacía constar que se contaba como documentos independientes "aún aquellas hojas sueltas que no representan sino un escrito, poder o cualquier otra diligencia concreta, que llevase fecha y año".

En el momento actual, el inventario de los fondos documentales se ha incrementado mucho. En solo Expedientes Coloniales están catalogadas más de 20.000 piezas; las Cédulas Reales catalogadas pasan del millar. Las partituras musicales de la Iglesia Catedral de la Plata catalogadas son 1.238, etc. República comprende un fondo muy grande, últimamente incrementado con archivos de la Corte de Justicia de Chuquisaca y del Banco Central de Bolivia.

Don Ernesto O. Rück ha de ser considerado como uno de los más importantes Directores del Archivo, a cuyos conocimientos y empeño se debió la publicación de los primeros catálogos, que son la base de los que después se elaborará, tal como hoy se los conoce.

Por otra parte, Rück organizó su propia biblioteca con una sección de documentos importantísima, que posteriormente, el 3 de octubre de 1913, fue adquirida por el gobierno e incorporada a la Biblioteca Nacional, cuando ejercía como Director Don Jorge S. Mendieta.

También Rück fue quien publicó por primera vez el **"Boletín y Catálogo del Archivo Nacional"**, el 6 de marzo de 1886 como publicación eventual. El último Boletín corresponde al N° 91 del tomo 5°, fechado en 1° de septiembre de 1929, bajo la Dirección de Don René Calvo A., como publicación mensual. En la actualidad, el Archivo edita su **Anuario**, que incluye trabajos de los que investigan en sus repositorios.

En años posteriores fueron dictadas numerosas disposiciones legales orientadas a impulsar el funcionamiento del Archivo Nacional de Bolivia, que en 1936 se fusionó con la Biblioteca Nacional de Bolivia. Esa legislación comprende también normas para la conservación del patrimonio documental de Bolivia y somete a las sanciones del Código Penal a quienes destruyan o pongan en peligro ese patrimonio. Los archivos oficiales de las entidades públicas, cuando transcurrido el tiempo son declarados documentación pasiva, deben ser remitidos al Archivo Nacional para su conservación definitiva.

Por ley 1670 de 31 de octubre de 1995, el Archivo Nacional ha pasado a depender del Banco Central de Bolivia, que financia su presupuesto. Su administración está a cargo de la Fundación Cultural de dicho Banco. En la actualidad se encuentra en construcción el nuevo edificio del Archivo y de la Biblioteca Nacionales de Bolivia, que tendrá 8.200 mts^2 de superficie edificada.

FONDOS DEL ARCHIVO NACIONAL DE BOLIVIA

COLONIA

- **Audiencia de Charcas** (1543-1825).
  - Cédulas Reales (1543-1822).
  - Libros de Acuerdos (1561-1822).
  - Correspondencia (1561-1762).
  - Expedientes Judiciales (1556-1824)
  - Caja General de Censos de Indios (1682-1760).
  - Archivo de Mojos y Chiquitos (1766-1824). Colección Gabriel René-Moreno.
  - Guerra de Vicuñas y Vascongados (1622-1645).
  - Expedientes de abogados de la Universidad de San Francisco Xavier (1624-1825).
  - Expedientes de abogados de la Universidad de San Francisco Xavier (Adiciones).
  - Libros de Conocimientos de la Escribanía de Cámara de la Audiencia (1723-1822)
  - Archivo de Misque (1565-1824).
  - Sublevación General de Indios en el Distrito de la Audiencia de Charcas (1780-1805).
  - Escrituras Públicas (protocolos notariales) de la ciudad de La Plata (Sucre) (1549-1825).
  - Cajas Reales de la ciudad de La Plata (1769-1824).
  - Libros de Acuerdos del Cabildo de Potosí (1580-1817).
  - Música Catedralicia de la ciudad de La Plata (partituras musicales) siglos XVII-XIX.
  - Tierras e Indios (1549-1825).
  - Minería en Charcas (1549-1825).
  - Chiriguanos (1564-1808).
  - Negros (1549-1824).
  - Artes de Construcción (1549-1700).
  - Guerra de la Independencia (1809-1824).
  - Colección de manuscritos E.O. Rück (1560-1897).
  - Comercio Exterior e Interior en el Distrito de la Audiencia de Charcas y de la República de Bolivia (1549-1828).

REPÚBLICA (1825-19..).

- Poder Legislativo (1825-1916).
- Corte Suprema de Justicia (1827-1923).
- Corte Superior del Distrito Judicial de Chuquisaca (1825-1950).
- Comandancia del Ejército Unido Libertador (1825).
- Ministerio del Interior o Gobierno (1826-1898).
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (1826-1898).
- Ministerio de Hacienda (1826-1968).
- Ministerio de Guerra (1826-1898).
- Ministerio de Instrucción (Educación) (1840-1898).
- Ministerio de Fomento e Industria (1879-1898).
- Ministerio de Culto (1842-1899).
- Ministerio de la Presidencia (1922-1970).
- Ministerio de Agricultura y Asuntos Campesinos (....-....).
- Tribunal Nacional de Cuentas, Revisitas, Catastro Rústico (1826-1928).
- Contraloría General de la República (1927-....).
- Banco Central de Bolivia (1869-1986).
- Prefectura de Chuquisaca (1829-1914).
- Instituto Psiquiátrico Nacional de Varones y Mujeres (1891-1981).

COLECCIONES

Gabriel René-Moreno (1597-1909). Manuscritos.
Rück (1560-1897).
Adolfo Costa du Rels (1926-1974)
Macedonio Doria Medina (1870-1913).
Familia Mujia (1888-1942).
Felipe Braun (1826-1933).
Mamerto Urriolagoitia H. (1965, 1967, 1969 y 1970).
Fernando Ortíz Sanz. (siglo XX).
Wálter Guevara Arze (1932-1990).
Felipe Arrieta (Guerra del Chaco) (1932-1935).
Familia Ramírez (1856-1920)
Familia Galindo (1933-1991).
Otras...

Sucre, 28 de julio, 1999
Archivo Nacional de Bolivia
Biblioteca Nacional de Bolivia

Director. Don Hugo Poppe Entrambasaguas
E-mail: abnb@mara.scr.entelnet.bo

DIRECCION: Calle España Nº 43 – Sucre, BOLIVIA
Casilla Postal 794 Sucre, BOLIVIA

Teléfonos: 51481, 52246 y 52886

ARCHIVO GENERAL DE PUERTO RICO

por Doña Raquel Rosario Rivera[271]

PUERTO RICO
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

La historia del Archivo General de Puerto Rico, como órgano institucional, se remonta hacia el año 1919, cuando el gobierno de los Estados Unidos promulgó la Ley 64. Esta ley daba al gobierno norteamericano en Puerto Rico el permiso para crear un Archivo Histórico bajo la oficina del Gobernador. El Archivo fue creado y dio inició a sus funciones bajo la dirección de un archivero que era nombrado por el gobernador y ratificado por Senado de Puerto Rico. Una situación fortuita, en 1926, provocó que toda la documentación acumulada, desapareciera bajo las llamas. Fue así como perdimos importante documentación. Con el pasar del tiempo, habiendo perdido todo esfuerzo realizado, el archivo quedó en el olvido. Cuando se creó, por la ley número 89, el Instituto de Cultura Puertorriqueña, el 21 de junio de 1955 y a solicitud, de su primer director el doctor Ricardo S. Alegría, este hizo esfuerzo notable para que Puerto Rico tuviera un lugar digno para preservar y guardar nuestro acervo cultural. [272]

El Instituto de Cultura inició sus funciones en noviembre de ese mismo año. Fue así que el actual Archivo General de Puerto Rico fue creado mediante la Ley número 5 del 8 de diciembre de 1955. Esta ley, vigente en la actualidad, establece un Programa de Conservación y Disposición de Documentos Públicos. Todo documento que haya perdido su valor administrativo, pasa a ser custodiado por el Archivo General de Puerto Rico quien decide que documentos poseen valor histórico o informativo y deben pasar por el Archivo General. Exige, además, entre otras cosas, que para la destrucción de cualquier documento público bajo la custodia del Gobierno, debe tener la autorización del Archivo General de Puerto Rico. Por ende, toda documentación pública desde entonces ha pasado a ser custodiada y protegida por este organismo gubernamental.

Para la organización del Archivo General de Puerto Rico se contó con el asesoramiento de los Archivos Nacionales de los Estados Unidos de Norteamérica y varios funcionarios entre ellos el doctor Wayne C. Groover[273]

---

[271] Presidenta de la Sociedad Puertorriqueña de Genealogía. Académica de Número de la Academia Americana de Genealogía.

[272] **El Instituto de Cultura Puertorriqueña: Décimo Aniversario de su fundación 1955-1965.** "Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña" (San Juan)Núm.30, Enero-Marzo,(1966) págs. 19-28

[273] **El Archivo General de Puerto Rico** "Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña" (San Juan) Núm.5, octubre-diciembre, (1959) páginas 46-47

Recién creado el Archivo General por esfuerzo e interés del Dr. Ricardo Alegría, ubicó su primera sede en el edificio 305 de la Calle San Francisco del Viejo San Juan. Allí se dieron a la tarea de rescatar todos aquellos documentos públicos que fueron trasladados a los Estados Unidos a raíz de la ocupación norteamericana de la Isla en 1898.

Durante su existencia, los diversos directivos del Archivo, se dieron a la tarea de buscar y recopilar toda la información pública disponible alrededor de la Isla. Las continuas visitas a cada pueblo, reuniones con los alcaldes, visitas a las diversas agencias de Gobierno y esfuerzos extraordinarios lograron que se rescatara toda la documentación, que carentes de utilidad administrativa, poseían valor histórico o informativo y deberían pasar al Archivo General.

Años después, el Archivo General de Puerto Rico tuvo que ser trasladado, por necesidad de más espacio, a un edificio de mayor capacidad ubicado en la misma isleta de San Juan. Para ese lugar fue seleccionado el Antiguo Hospital Civil y Cárcel Provincial de Puerta de Tierra, edificio que fuera construido en la década de 1870 y que pasó a ser el último edificio construido por los españoles en América. Este edificio albergó en un momento dado las instalaciones de la Porto Rico Tobacco Company y posteriormente la Destilería Bacardí. El traslado del Archivo llevó prontamente a una restauración en 1973.

Fondos Documentales

El AGPR, según su ex-directora Nelly Cruz, posee aproximadamente unos 70,000 pies cúbicos de material custodiado. En este se incluyen 4 millones de hojas de papel, 100,000 planos, 150,000 imágenes estáticas; 3,000 latas de películas; todos los Protocolos Notariales hasta el año de 1930; 12,000 partituras musicales; 3,000 cintas sonoras de las cuales 200 son cintas matrices; 4,000 discos y 65,000 carteles u obras de arte sobre papel.[274]

Posee un inventario de los documentos referentes a Puerto Rico que existen en los Archivos Españoles, además, cuenta ya con importantes Fondos Documentales procedentes de la Real Intendencia, la Audiencia Territorial, la Diputación Provincial y otros organismos o instituciones de la época española.

Uno de los fondos documentales más utilizados es el de **Gobernadores Españoles**. Este fondo consta con 613 cajas que están divididas en siete series. Por lo general este es el fondo más utilizado por los investigadores de genealogía ya que contienen variedad de informes tanto de alcaldes como de gobernadores y diversos padrones poblacionales en la mayoría de los casos muy específicos. Veamos cada uno de ellos.

Fondos documentales más utilizados por los genealogistas

Canarios: (1 caja) Esta caja esta dedicada a Canarios que fueron contratados entre 1842-1848 para trabajar en obras públicas. Posee listas y peticiones relacionadas a estos.

Censo y riqueza: (6 cajas) Los censos son maravillosos por la información que pueden ofrecer al investigador. Si embargo, a diferencia de los censos realizados por los norteamericanos (1910 Y 1920) que son detallados, con nombres de la familia, edad, profesión, y origen, estos censos españoles carecen de mucha de la información necesaria para nosotros los investigadores genealogistas. Estos censos solo se adscribían a

[274] Nelly CRUZ: **EL Archivo General de Puerto Rico.** Primer Congreso de Genealogía Puertorriqueña: Encuentro con los Antepasados de Nuestra Tierra. Publicación de la Fundación Puertorriqueña de las Humanidades, Sociedad Puertorriqueña de Genealogía y otros. Junio 1999. Pág. 63

solicitudes de los gobernadores por unas necesidades perentorias a cada momento histórico. Es decir podemos hallar censos sobre determinada población o grupos específicos. Estos censos serán conocidos como censos poblacionales. Los gobernadores por lo general solicitaban a los alcaldes censos sobre extranjeros, comerciantes, esclavos y así sucesivamente. Hubo casos en que se solicitaron censos específicos sobre determinada nacionalidad. Como ejemplo tenemos los censos que se hicieron sobre haitianos y franceses, a finales de siglo XVIII, para evitar el contagio revolucionado originado por la Revolución Francesa. Existen también los **censos de riqueza.** En estos censos podemos hallar nombres de hacendados, estancieros, agricultores y propietarios que presentan su estado de riqueza. Describen la cantidad de animales que poseían y las propiedades. Esto servía para determinar y establecer el pago de contribuciones.

Cónsules y Gobiernos Extranjeros: 1791-1894 (55 cajas) Estas cajas poseen documentos procedentes de los distintos consulados de distintos puntos de América y Europa. De América se incluyen aquellos consulados desde Estados Unidos y todos los puertos de América Central y Costa Firme. Del Caribe se incluyen las grandes Antillas y todas las Islas Menores De Europa hay documentos de Francia, Londres, Lisboa, Gran Bretaña, Cádiz y Madrid. Estas cajas en su mayoría poseen documentos relacionados a las guerras de Costa Firme, a presidiarios, ordenes políticas o algún asunto de comercio. Muchas de ellas poseen pocos documentos.

Esclavos y negros libertos 1799-1876. (20 cajas) Estas cajas son muy útiles. Aparecen en éstas innumerables listas de esclavos por nombre y hacendados en forma general. También aparecen, en muchos casos, la relación de estos con sus antiguos dueños. Si la persona que busca es de color se puede trazar una genealogía por apellidos, no por ascendencia genética. Es decir se puede conocer él por qué determinado apellido ha trascendido en gentes de diversas razas. También se pueden trazar los diversos dueños que tuvieron esclavos. Esto se debe a que los informes ofrecen el nombre del esclavo, y en muchos casos el nombre que tenía en africano y el apellido el del primer dueño, mencionando además el dueño reciente. Varios ejemplos de ello son los Korthright, de origen irlandés, los Boyrié, los Ledoux, los Anglereaux (Angleró) de origen francés, que poseyeron tantos esclavos que sus apellidos descendieron a éstos y sus próximas generaciones hasta el día de hoy. Ahí un vivo ejemplo de la diversidad de razas en ese apellido. En el caso de los esclavos libertos se menciona su condición señas particulares y quien fue su antiguo dueño. En el caso de la raza se menciona su calidad: pardo, mestizo, retinto, negro o mesteron, además de otras señas físicas. Existe además, del año 1872, registros de esclavos de 28 pueblos aproximadamente.

Emigrados. (1 caja) Esta caja posee listas de emigrados principalmente de Costa Firme (Venezuela), Haití y Santo Domingo.

Si interesa saber más sobre emigrados procedentes de Venezuela, Haití y Santo Domingo, es preferible investigar además, las cajas (6 cajas) relacionadas a Embarcaciones, Balandras, Bergantines, Buques, Corbetas, Corsarios, Fragatas, Goletas. En estas cajas suelen aparecer listas de pasajeros. También existe una caja con mucha posibilidad: la de Naufragios.

Extranjeros: 1807-1880. (31 cajas) Las cajas de extranjeros son las que mayor información revelan sobre sus vidas particulares. En esas cajas se encuentran las solicitudes de las Cartas de Domicilio, las Cartas de Naturaleza y ciertos informes solicitados por los diferentes gobernadores a los extranjeros que solicitaban residencia. Estas cajas están catalogadas por orden alfabético.

Muchas de estas cartas de Domicilio o Naturaleza vienen acompañadas por documentos o información de las parroquias y las fechas de nacimientos, bautismos etc.

También incluyen actas de matrimonio donde incluyen información de los nombres de los padres, su establecimiento previo a su llegada y los capitales introducidos. En algunos casos reflejan méritos particulares. En la mayoría de los casos los documentos son voluminosos y presentan sucesos notables o servicios que han dado estos individuos a otras naciones para que solicitando dicha gracia, se le conceda permiso de domicilio. También incluye información de los testigos que dan fe de conocerle y que también proveen información valiosísima. Por eso es importante, al ver estas cartas, fijarse también en que estos testigos pudieran tener parentesco, ser del mismo lugar de origen y posiblemente encuentre usted información de ese individuo que busca.

Matrimonios: 1811-1874 (3 cajas) No espere encontrar en éstas cajas una relación de los matrimonios que se celebraron en Puerto Rico durante esas fechas. Aquí sólo se encuentran casos excepcionales de matrimonios que tuvieron algún impedimento u oposición para poderse celebrar, y, que solicitaban la intervención del gobierno para su aprobación. Casos como la oposición de la madre a que se celebrara un matrimonio porque el candidato a esposo no poseía bienes ni posición que ofrecer a su hijas; otros, porque eran calificados de ser protestantes o ateos o de alguna otra religión, es decir, no católicos. Otros por cometer bigamia o poseer acusaciones de que se encontraban casados y con hijos en otro país. Y los menos, por oponerse a matrimonios de diversas razas.

Militares: 1791-1888 (19 cajas) Todas estas cajas están relacionadas a asuntos de militares como son alojamiento y artillería, defensa, desertores, fortificaciones, condecoraciones militares, prisioneros y voluntarios. También hay una serie relacionada a Comandancia Militar donde presenta documentos relacionados a órdenes, puestos y nombres de los de mayor rango en el aspecto militar.

Presidio: (La Puntilla) 1807-1884 (21 cajas). Toda la documentación relacionada a presos locales y otros, extranjeros, enviados de diversos puntos de América puede aparecer aquí. Peticiones de los presos, raciones de comida, asuntos de salud, extranjeros apresados, castigos impuestos, y otra información relacionada.

Pasaportes 1795-1885: (11 cajas) Estos fondos son muy interesantes por la diversa información que pueden proveer cada documento trabajado. Los pasaportes reflejan el nombre de la persona y la carta para poder emigrar de un país a otro. Muchos de ellos vienen con otros pasaportes del país de origen o substituidos por pasaportes de otro pueblo o país de escala. Los tamaños de los pasaportes varían desde 16"x 8" hasta 6" x 4". La gran mayoría son muy descriptivos. En ellos incluye señas particulares como raza, estatura, color de pelo, de ojos, y alguna marca o señas físicas. Si viene de algún país extranjero, refleja el punto de partida o escalada y punto final de desembarco. Se puede medir el tiempo que tomó de viaje o traslado a la Isla desde su punto de origen y el tipo de embarcación en que llegó. Muchos de ellos, no todos, incluyen los nombres de sus acompañantes y hasta las razones de su viaje. En el caso de los militares, incluye mucha información referente a rango, años de servicio y los lugares de permanencia. El la parte de atrás de cada pasaporte se traza claramente sus escaladas y el tiempo que se tomó de un fuerte militar a otro. Pero hay que tener en cuenta que no todo el que llegara a la Isla de Puerto Rico, llegaba con pasaportes pues, unos se introducían de forma ilegal y otros los perderían en naufragios, incendios u otro accidente inevitable.

Pasaportes locales: Los gobernadores de Puerto Rico, Salvador Meléndez Bruna (1809-1820) y don Miguel de La Torre (1821-1837) exigieron pasaportes locales para moverse internamente en la Isla. Estas fueron algunas de las medidas tomadas para evitar el contagio revolucionario de la época. Nadie podía moverse de un pueblo a otro sin tener el permiso para hacerlo. Sin embargo, estos pasaportes locales, en su gran mayoría, no poseen mucha información del individuo. En la mayoría de los casos sólo indican el

nombre, de donde a donde se moverían, (a pie, a caballo, en balandra, goleta etc.) y a veces incluían el nombre de un fiador que garantizara su regreso.

Regimientos: 1805- 1846 (2 cajas) Poseen diversa documentación de los regimientos de Asturias, Cataluña, Granada e Infantería y un registro de títulos oficiales.

Revolución de Lares: (6 cajas) Estas cajas han sido estudiadas por diversos historiadores. Se encuentran en ellas documentación referente a este inolvidable suceso de nuestra historia. Lo que pueda encontrar está en su gran parte ya trabajado en los libros de Olga Jiménez de Waghemheim [275], Ricardo Camuñas Madera[276] y el de Luis de la Rosa Martínez[277] entre los más recientes. También existen fichas microfilmadas en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano, donde aparecen listas de los participantes en la revolución de Lares.

Seguridad Pública: 1808-1897. (12cajas) Aunque no he auscultado toda la documentación en estas cajas, lo que conozco es suficiente para informar que aquí se encuentra documentación relacionada en mayor de los casos a vigilancia y espionaje. También aparecen copias de ordenes de gobernadores y relación de personas que por alguna circunstancia tenían ordenes de apresamiento.

Aparecen, además, las comunicaciones sobre la vigilancia hacia los espías, especialmente en el periodo de Miguel de La Torre, y todo el movimiento envuelto mientras se daban los sucesos en Venezuela. Contiene además ordenes reales relacionadas a previsiones a tomar por diversos espías procedentes de Europa y enviados por Napoleón, otros procedentes de Haití y otros enviados por Simón Bolívar.

Documentos de las Municipalidades: 1782-1898 (228 cajas) Aunque estas cajas no estén muy relacionadas a la genealogía, pueden ayudarnos a encontrar trazos de sucesos de nuestros antepasados. Una vez identificado el lugar donde se había ubicado el emigrado o su antepasado criollo, pueden encontrar en éstas excelente información realacionadas a su establecimientos o impuestos municipales. Hallarán padrones de vecinos, reparto municipal para contribuciones, riqueza municipal, censos, aportaciones a construcción de edificios públicos como Iglesias, ayuntamiento etc.

Es preciso aclarar que estas cajas poseen documentación enviada por los alcaldes de cada población a los gobernadores. Muchas de ellas contienen peticiones particulares a sus necesidades y otras contestando órdenes solicitadas por cada gobernador.

En este breve recuento, hemos pretendido proveer la información más cercana a la búsqueda genealógica. Obviamente el Archivo General de Puerto Rico posee muchas posibilidades para la investigación. Hemos querido solamente ofrecer la información de que contienen los fondos documentales más relacionados a la búsqueda de nuestros ancestros.

El Archivo General de Puerto Rico contiene muchas cajas de documentos clasificados y que no fueron incluidos en esta publicación. También tiene miles de folios sin clasificar. La información está disponible, sólo que tenemos que ponernos la coraza de la paciencia y un poco de intuición para dar con la información que buscamos.

---

[275] Olga Jiménez de Waghemheim : **El grito de Lares, sus causas y sus hombres.** Ediciones Huracán, Río Piedras, 1985.

[276] Ricardo Camuñas Madera: **Hacendados y comerciantes en Puerto Rico en torno a la década revolucionaria de 1860.** Comisión Quinto Centenario, Mayaguez, 1993.

[277] Luis de la Rosa Martínez: **La periferia del grito de Lares, Antología de documentos históricos (1861-1869)** Editora Corripio 1983

El Archivo General tiene un caudal de documentos que nos ayudarán a buscar nuestro antepasados. Visítelo, pero recuerde que nuestro principal objetivo es preservar, cuidar y vigilar y mantener los documentos en su lugar, en el orden y las condiciones en las que fueron encontrados. Sólo así preservaremos nuestro patrimonio cultural y social.

OTROS ARCHIVOS

Puerto Rico tiene diversos Archivos Municipales **que se encuentran a través de toda la Isla. Algunos municipios han decidido preservar su documentación en salas exclusivas para diversos estudios. Los más visitados son el Archivo Histórico de Ponce, Archivo Histórico Municipal de Caguas 1806-1905 y el Archivo Municipal de Manatí.**

Registros Demográficos:
Está permitido visitar los registros. Pero hay unas restricciones para su uso. Deberá ser miembro bonafide de la Sociedad Puertorriqueña de Genealogía y haber presentado una carta solicitando su interés en el estudio de sus parientes. El permiso sólo se extiende a seis meses.

Registros Parroquiales:
Cada parroquia de Puerto Rico tiene diversas reglas para el uso de los registros parroquiales. Las mismas son impuestas por el párroco de cada Iglesia y hay que seguirlas a cabalidad. Algunos oficinas tienen diversos horarios. Previo a visitar cada parroquia deberá escribir una carta al Arzobispo de cada arquidiócesis. Sólo con su autorización se puede investigar.

Archivo Arquidiocesano de San Juan: Este archivo está más accesible para investigar. El mismo tiene las puertas abiertas a todo investigador. Como es un Archivo, sólo tiene que presentar una carta solicitando investigar y presentar credenciales de identificación. Si es preferible de alguna sociedad. Luego le será permitido ver toda la documentación disponible.

Puerto Rico tiene buenos Archivos. No toda la documentación está en buenas condiciones. Nuestro clima siempre afecta de una u otra manera al deterioro de importantes documentos. Sin embargo, el esfuerzo conjunto del gobierno de Puerto Rico, el esfuerzo hecho por el Archivo de Washington y las organizaciones como la S.P.G. han permitido que estos permanezcan en buenas condiciones para el uso del público en general.

Archivo General de Puerto Rico
Apartado 4184
San Juan, Puerto Rico

Tel. (787) 722-2113
Fax. (787) 722-9097

ASI NACE EL EX LIBRIS

por Don **Pedro Testi Alberdi**[278]

Los primeros **Ex Libris** impresos aparecieron en Alemania durante la segunda mitad del siglo XV, alcanzando su edad dorada en el siglo XVIII.

Actualmente, no existe país moderno que no de cabida a esta forma de categorizar bibliotecas. En todo el mundo se editan libros, se publican boletines, se realizan exposiciones y concursos que, con sus catálogos, concurren a testimoniar esta creciente actividad artística.

Detrás de las ocho letras de **Ex Libris** (locución en latín que significa "de entre los libros"), hay un verdadero universo. Creados para identificar los volúmenes de una biblioteca, sin otro afán ni objetivo que el de una señal de pertenencia o propiedad, estos emblemas terminaron formando un arte.

La Academia Americana de Genealogía (fundada el 12 de octubre de 1991, Día de la Raza) próxima a cumplir los primeros diez años de vida; en los inicios del tercer milenio, y como consecuencia de su pensamiento y trayectoria nació su **Ex Libris**.
Se pensó, en una estructura arquitectónica –griega-[279]. Sobre el basamento se colocó la escalinata donde se apoyan las cuatro columnas dóricas, en la parte central del peristilo se situó el escudo, y en la parte superior encontramos bajo relieve, el nombre de ésta Institución.

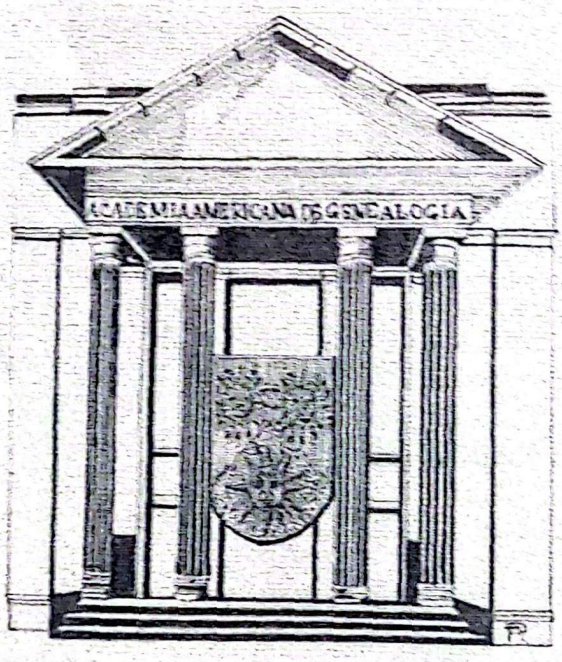

[278] Académico Correspondiente de la Academia Americana de Genealogía.
[279] Don Diego Jorge Herrera Vegas, Presidente de la Academia Americana de Genealogía.

Nos parece oportuno citar brevemente los tres troncos[280] principales de la clasificación de los distintos EX LIBRIS, exponiendo tres realizados por el autor de éste trabajo.

I. Ex Libris con Inscripciones solamente.

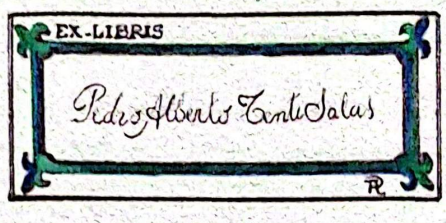

Realizado sobre papel apergaminado, marca de biblioteca de Pedro Alberto Tenti Salas.

II. Ex Libris con Ilustraciones.

Se dibujo sobre papel madera reciclado, un manzano de natural color frutado, cuyas raíces son las iniciales de la poseedora. Representa su vocación por la genealogía, las manzanas el pecado original transmitiendo su creencia en la religión Católica Apostólica Romana.

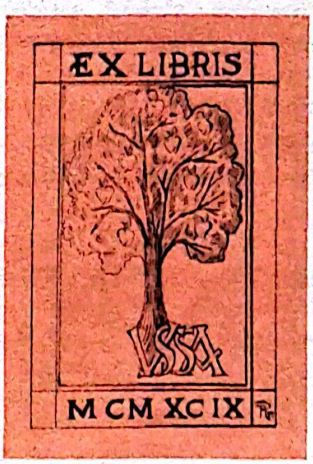

III. Ex Libris Heráldicos.

Se trazo sobre papel blanco, representa las armas de familia de los Tenti, Alberdi y Argüelles

Escudo partido y cortado: 1 En campo de oro un león rampante de gules, brochante banda de azur.
2 Cortado de azur, cadena de oro en sotuer en abismo con esmeralda fileteada de oro.
3. De gules 5 flores de lis de oro puestas en sotuer.
Bordura cosida de azur con ocho castillos de oro.

Lleva por divisa "Más vale morir con honra, que sin ella".

En punta una cinta de gules con cruz de plata, que representa la fe religiosa del poseedor.

[280] UNIVERSITAS, "Enciclopedia de Iniciación Cultural", Tomo XVI, Salvat Editores, Barcelona 1951.

IX Reunión Americana de Genealogía y Heráldica Montevideo (R.O.U), 21, 22 y 23 de mayo de 1999

por Don Juan Isidro Quesada[281]

Entre los días 21 y 23 de mayo de 1999, se realizó en Montevideo, la IX Reunión Americana de Genealogía y Heráldica, en el salón Artigas del Ministerio de Relaciones Exteriores de esa República; organizada por el Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay. Estuvo conducida por el R.P. Juan Villegas Mañé S.J., Presidente de esa entidad. Desde un comienzo se notó una estructura cuidada a cargo de un grupo eficiente de Señoras pertenecientes al Instituto o allegadas a él.

La concurrencia fue nutrida. Y como era lógico, los orientales eran el grupo mayoritario. Asistieron también representantes de otras instituciones genealógicas extranjeras: don Joaquín Fernández del Val y Alfaro, de Costa Rica; don Jorge Barbabosa Torres, de México; don José de la Cerda Merino, de Chile; don Juan José Garay; don Ignacio Tejerina Carreras, de Córdoba Argentina; don Roy Mazzuchi y don Carlos Guzmán, de la Plata Argentina; don Enrique Piñeyro Velasco del Castillo, don Narciso Binayán Carmona y quien esto escribe, de Buenos Aires.

Se presentaron veinticuatro trabajos, que fueron expuestos en esos días. Su nómina y la de sus autores es la que sigue:

Monteroso-Devesa, don José María: "Algunas familias Tacuaremboenses: Jáuregui, Valdéz, González, Ortíz, Esteves, Arenzo."
Cordero, doña Mabel: "Los Bignoli en el Río de la Plata".
Lofredo, doña María Matilde Sabat Garibaldi de: "De Aribaldo a Garibaldi."
Garay, don Juan José: "Descripción del Escudo Oficial del Municipio de la Ensenada de Barragán.
Algorta Ponce de León, don José Pedro: "La Expresión Gráfica de los Estudios Genealógicos. Algunos medios disponibles."
Gelpi, doña Pilar Abbate de y Minetti, doña Raquel Domínguez de: "Teixeria Corisco, Rodríguez Vaz, Piriz y Sosa: Primeros Pobladores de San Carlos."
Gimeno Sanz, don José: "Mis Ancestros en la Genealogía de la Región del Plata. Del Primer Adelantado, Pedro de Mendoza (1536), a la Fundación de Treinta y Tres 1854".
Pous, Beatriz Rienzi Sierra de: "Los Correa de Durazno. Ascendencia y Descendencia de doña Inocencia Correa de De Los Santos Antuña, Viuda de Diego Mac Entrye".
Berro Sienra, don Arturo: "García de la Sienra, un Linaje Asturiano en la Banda Oriental a partir del 19 de julio de 1781"
Barreto Messano, doña Isabel: "Vida y Muerte de la Villa de Soriano: Un Estudio Longitudinal de las Familias que constituyeron su Población."
Santos Pirez, don Manuel: "Los Hijos Sorianenses de Artigas."
Quesada, don Juan Isidro: "Vicente Fidel López en Montevideo." Su entorno familiar (1846-1852)
Martínez, don Carlos María: "La Ascendencia y Descendencia del Brigadier General don Enrique Martínez."
Varela, Pbro. Licenciado José María: Decia Varela. Video "Familia Decia".
Villegas Mañé, R.P. Juan S.J.: "La Probanza de Nobleza."
Guzmán, don Carlos Alberto: "Dos Archivos Españoles de Interés Genealógico."
Ortíz de Taranco, don José: "Taranco Orígen de Castilla."

---

[281] Académico de Número de la Academia Americana de Genealogía, Miembro de Número del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.

Gonzaga Viera, don Daniel: "Historia y Genealogía de la noble Familia Preti Bonati y su relación con los Gonzaga, Duques de Mantua y Monteferrato, desde el Siglo XIII hasta nuestros días."

Morales, don Washington Baptista: "Origen y Conformación de la Población Blanca en México"

Pereyro Velasco del Castillo, don Enrique: "Tres Primeras generaciones de los Castillo, en la Defensa de la Colonia del Sacramento y sus Descendientes en el Río de la Plata."

Larrendell Larravide, Beatriz: "Los descendientes en Uruguay de Norberto Larravide González de Noriega."

Galmés, doña Graciela: "María Murtfeldt Triaca, Madre de la Poetisa uruguaya Delmira Agustini."

Berro Sienra, don Arturo y Berro, doña Liliana Castiglioni de: Video "El Linaje de la Familia Berro." Descendencia de Bernardo Berro Iriarte y de Catalina Echevarne Ibrigalde que contrajeron matrimonio alrededor del Año 1760 en la Villa de Isaba del Valle de Roncal en Navarra.

De todos ellos, algunos no fueron de carácter estrictamente genealógico, pero si despertaron el interés de los asistentes. Contamos entre éstos el de la Licenciada Barreto Messano y el del Padre Villegas Mañé. El video expuesto por el Arquitecto Berro y su Señora tuvo doble interés ante el aporte iconográfico de muchos miembros de la familia Berro del siglo XIX, de tanta trascendencia en la Historia del hermano país.

En el acto inaugural habló el Padre Villegas Mañé sobre la Genealogía y su importancia actual. Su discurso fue profundo y didáctico. El Padre Villegas es un conocedor exhaustivo de las ciencias históricas, filosóficas y genealógicas, por lo tanto esa disertación tuvo la altura de una cátedra universitaria.

Todas las jornadas transcurrieron en un ambiente de fraterna amistad americana. El viernes por la tarde a las 19:00 horas se realizó en el patio del Palacio Santos, de neta arquitectura palladiana (sede del Ministerio de Relaciones Exteriores) un brindis de bienvenida para todos los participantes. El sábado 22 tuvo lugar en el restaurante Panamericano sobre la Rambla, una comida en donde nuevamente se dio lugar al espíritu de camaradería e intercambio de pareceres y datos.

La clausura se efectuó el domingo 23 a las 10 de la mañana con la entrega de diplomas. Luego, previo un cambio de ideas y ante la invitación del Señor don Joaquín Fernández del Val y Alfaro, se decidió hacer la X Reunión de Genealogía y Heráldica en la ciudad de San José de Costa Rica, en el mes de noviembre del año 2000. El Padre Villegas despidió a los congresistas con cálidas palabras agradeciendo la numerosa y calificada concurrencia.

Así finalizó un encuentro más de los genealogistas americanos en el que se mostró, una vez más, la estrecha ligazón que existe entre los cultores de esta ciencia que está despertando un general interés en el mundo.

Académicos de Nuestra Corporación en La Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía

Los Académicos de Número:

- **Señor don Fernando FERNANDEZ-CAVADA y PARIS,** Conde de la Vega del Pozo y de San Fernando de Peñalver. Académico Correspondiente.
- **Señor don Ramiro ORDOÑEZ JONAMA.** Académico Correspondiente 28-10-1992.
- **Señor don Jorge SERRANO REDONNET.** Académico Correspondiente 28-10-1992.
- **Señor don Alberto ROSAS-SILES.** Académico Correspondiente 10-12-1992. +
- **Señor don Jaime VELANDO PRIETO.** Académico Correspondiente 28-01-1993.
- **Señor don Jorge BUSCA-SUST FIGUEROA.** Académico Correspondiente 28-01-1993.
- **Señor don Alejandro MOYANO ALIAGA.** Académico Correspondiente 29-04-1993.
- **Señor don Antonio HERRERA VAILLANT.** Académico Correspondiente 27 6-1996.
- **Señor don Carlos JAUREGUI RUEDA.** Académico Correspondiente 11-12-1996.
- **Señor don Juan Isidro QUESADA.** Académico Correspondiente 11-12-96.

Académicos Correspondientes:

- **Ilmo. Señor don Javier GOMEZ de OLEA y BUSTINZA.** Académico de Número 31-10-1988.
  Censor de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.
- **Ilmo. Señor don José Miguel de MAYORALGO y LODO,** Conde de los Acevedos. Académico de Número 31-10-1988.
  Secretario de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.
- **Señor don Fernando de ARTACHO y PEREZ BLAZQUEZ.** Académico Correspondiente 31-10-1988.
- **Señora doña Margarita de ZAVALA y MENENDEZ.** Académica Correspondiente 31-10-1988.
- **Excmo. Señor don Faustino MENENDEZ-PIDAL y NAVASCUES.** Académico de Número 31-10-1988.
  Director de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.
- **Ilmo. Señor don Jaime SALAZAR y ACHA.** Académico de Número 31-10-1988.
  Vice-Director de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.
- **Ilmo. Señor don Manuel María RODRIGUEZ de MARIBONA y DAVILA.** Académico de Número 1-10-1988.
- **Señor don Szabolcs de VAJAY.** Académico de Mérito el 19-2-1990.

OTRAS INFORMACIONES

REAL ACADEMIA MATRITENSE de HERÁLDICA y GENEALOGÍA

Por decreto 13/1999 de 28 de enero: Se reconoce a la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía como corporación oficial de Derecho Público, tendrá carácter de órgano consultivo de la comunidad de Madrid en las materias de su especialidad. Firmado El Consejero de Educación y Cultura Gustavo Villapalos. El Presidente Alberto Ruiz Gallardón.

El 24 de mayo ppdo. en la Fundación Fernando de Castro, pronuncio su discurso de ingreso como Académico de Número de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, don José Miguel de Mayoralgo y Lodo, Conde de los Acevedos.[282]

CONFERENCIAS

- El 13 de abril **don Faustino Menéndez Pidal y Navascués, Académico Correspondiente por España** disertó sobre "Lectura heráldica de la representación regia e imperial", en el salón de actos de la Torre de los Lujanes.

- El **Académico de Número por Chile, don José Miguel de la Cerda Merino** invitado por el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, disertó sobre "Familias Cuyanas y Transandinas" el 19 de junio en el "Salón Anasagasti del Jockey Club".

- **Don Enrique Piñeyro Velasco del Castillo, Académico Correspondiente por Argentina** dictó una conferencia sobre "Fuentes y Repositorios para la Investigación Genealógica en Galicia", el 29 de julio en la Ciudad de la Plata.

INVITACIONS RECIBIDAS

El 28 de septiembre del corriente año La Junta Sabatina de Especialidades Históricas, presentó la **Revista N° 1**, en el salón auditorio "Doctor Diego Luis Molinari" del Archivo General de la Nación.

El 1 de diciembre se presento la novela **"Duendes en el Río de la Plata"**, de don José María Martínez Vivot Académico de Número por Argentina, en el Auditorio de Librerías Yenny. El autor estuvo acompañado por dos prestigiosos panelistas, siendo uno de ellos nuestro presidente don Diego Jorge Herrera Vegas.

CONGRESOS y REUNIONES

- **I Congreso Internacional de Emblemática General.**

Organizada por la Institución Fernando el Católico, en Zaragosa del 13 al 17 de diciembre; abarcará genealogía, heráldica, nobiliaria, onomástica, derecho penal, vexilología y ceremonial. Participará como principal entidad colaboradora la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.
Informes: Plaza de España 2, Zaragosa 50071 ESPAÑA.

- **XXIV Congreso Internacional de Genealogía y Heráldica en Besancon, Francia.**

Bajo el alto patrocinio del Señor presidente de la República Francesa don Jacques Chirac, se realizará en Besancon, Francia del 2 al 7 de mayo del 2000.
Balances y perspectivas al alba del 3º milenio: Las fuentes genealógicas y heráldicas en el mundo, desde los orígenes hasta nuestros días.

---

[282] Académico Correspondiente por España de la Academia Americana de Genealogía

Informes: e-mail: congres2000@besancon.net

- **X Reunión Americana de Genealogía.**

Organizada por la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas, en San José-COSTA RICA del 16 al 19 de noviembre del 2000.
Información: e-mail szarag@racsa.co.cr

RENOVACION de AUTORIDADES

Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas

Declarada de Interés Público por Decreto 8543-G, de 3 de mayo de 1978
Junta Directiva 1999-2001
Don Joaquín Alberto Fernández Alfaro. Presidente.[283]
Don Carlos Hernán Segura Rodríguez. Vice-presidente.
Don Mario Zaragosa Aguado. Pro-secretario.
Don Carlos Fernando Paniagua Aguilar. Pro-secretario.
Don Manuel Enrique Salazar Herrán. Tesorero.
Don Félix Ortiz Volio. Vice-tesorero.
Don Enrique Valverde Runnebaum. Vocal 1º.
Don Roberto Solórzano Sanabria. Vocal 2º.
Don Emilio Fernández Castillo. Vocal 3º.
Don Juan Rafael Sanabria Barrantes. Fiscal.
Don Federico Mata Herrera. Fiscal Suplente.

Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay

Comisión Directiva 1999-2001
Doña Beatriz Rienzi Sierra de Pous. Presidente.
Doña Rosario Williams de Seré. Vice-presidente.
Don Washington Baptista Miralles. Secretario.
Don Arturo Berro Sienra. Tesorero.
Doña Lilia Castiglioni de Berro. Vocal.
Doña Raquel Domínguez de Minetti. Vocal.
Doña Graciela Galmés. Vocal.
Comisión Fiscal – Titulares
R.P. Juan José Villegas Mañé S.J.
Don Marcos Cencio Rodríguez.
Doña Beatriz Torrendell Larravide.

Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas

Premio "Duchesne" 1973 del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica.
Comisión Directiva XI 1999- XI 2001
Don Juan Guillermo Muñoz. Presidente
Don Jorge del Real. Secretario.
Don José Miguel de la Cerda Merino. Canciller.[284]
Don Agustín Otondo. Tesorero.
Don Isidoro Vázquez de Acuña y García del Postigo. Director de la Revista de Estudios Históricos.
Don Cristián Mujica Escudero. Director.
Don Patricio Legarraga Raddatz. Director.[285]

---

[283] Académico de Número de la Academia Americana de Genealogía.
[284] Académico de Número de la Academia Americana de Genealogía.
[285] Académico Correspondiente de la Academia Americana de Genealogía.

LIBROS, REVISTAS y BOLETINES RECIBIDOS

- **DOMINGUEZ SOLER, Susana T.P. de**: "Urquiza" Ascendencia vasca y descendencia en el Río de la Plata. 1992 Buenos Aires Argentina.
- **JAUREGUI RUEDA, Carlos:** "Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires 1656-1760". 1987 Buenos Aires Argentina.
- **JAUREGUI RUEDA, Carlos:** "Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires 1747-1823". 1989 Buenos Aires Argentina.
- **VASQUEZ MANSILLA, Roberto:** "Matrimonios de la Iglesia de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción de Buenos Aires 1737-1865". 1988 Buenos Aires Argentina. Donado por don Carlos Jáuregui Rueda.
- **COROMINAS, Jorge**: "Matrimonios de la Catedral de Tucumán 1727-1765", 1987 Buenos Argentina. Donado por don Carlos Jáuregui Rueda.
- **MOLINA, Raúl A.:** "La Familia Porteña en los Siglos XVII y XVIII" Historia de los Divorcios en el Período Hispánico. 1991 Buenos Aires Argentina. Donado por don Carlos Jáuregui Rueda.
- **PEREZ CALVO, Eduardo Ricardo y Lucio Ricardo**: "Vida y Trabajo de Carlos Calvo" "Los Calvo en el Río de la Plata". 1996 Buenos Aires Argentina.
- **FONTAN GAMARRA, R.P. José María**: "Bautismos de San Nicolás de Bari 1737-1769". 1997 Buenos Aires Argentina.
- **FONTAN GAMARRA, R.P. José María:** "El Pago de los Arroyos 1731-1764" Libro Primero de Difuntos Catedral de Rosario de Santa Fe. 1999 Buenos Aires Argentina.
- **FONTAN GAMARRA, R.P. José María:** "Leguizamón." Doscientos Cincuenta Años en Pilar. (Provincia de Buenos Aires), Separata de la Revista Nº 28 del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas; 1997 Buenos Aires Argentina.
- **TEJERINA CARRERA, Ignacio;** "Los Suárez de Cabrera" 1997 Publicación Especial 25º Aniversario Córdoba, Argentina.
- **GAVIER OLMEDO, Carlos:** "Los Gavier" Sus entronques con Linajes Cordobeses. 1996 Córdoba Argentina.
- **REVUE DES SOCIÉTÉS GÉNÉALOGIQUES de BOURGOGNE**: Ancêtres et Nous, Nº 82. 1999 Bourgogne Francia. Donada por don Patricio Legarraga Raddatz.
- **ACADEMIA COSTARRICENSE de CIENCIAS GENEALOGICAS**: Revista Nº 36, Año XLV, Marzo 1998 San José Costa Rica.
- **ARCHIVO y BIBLIOTECA NACIONALES de BOLIVIA**: "Anuario 1998", Sucre Bolivia.
- **ARCHIVO y BIBLIOTECA NACIONALES de BOLIVIA**: "Apuntaciones sobre Negociaciones Portuarias con Chile", 1998 Sucre Bolivia.
- **BUSCA-SUST FIGUEROA, Jorge:** "Los Figueroa y Mendoza y su Raigambre Americana", 1998 Córdoba Argentina.
- **DIPUTACION FORAL de GIPUZKOA:** "Guía para la reconstrucción de Familias en Gipuzkoa (s XV-XIX)", Zarautz, Oñati España.
- **DIPUTACION FORAL de GIPUZKOA:** "Catálogo de obras impresas del siglo XVII de la Biblioteca de la Universidad de Oñati",1998 Oñati España.
- **DIPUTACION FORAL de GIPUZKOA: MARIN PAREDES, José A.:** "Semejante Pariente Mayor" Parentesco, solar, comunidad y linaje en la institución de un Pariente Mayor en Gipuzkoa: los Señores del Solar de Oñaz y Loyola (siglos XIV-XVI); 1998 Donostia San Sebastián España.
- **DIPUTACION FORAL de GIPUZKOA:** "El Libro de los Bollones", Oyarzún Gipuzkoa España.
- **FUNDACION VASCO ARGENTINA Juan de Garay:** "Investigación Sobre Asentamientos Vascos en el Territorio Argentino. Siglos XVI a XIX. Tomo II 1993, III 1996 y 1999 IV. Bs.As. Argentina.
- **INSTITUTO CHILENO de INVESTIGACIONES GENEALOGICAS:** "Revista de Estudios Históricos, Año L Nº 40, 1996-1997 Santiago de Chile, Chile.

- **SCIOSCIA DE LISI, J.:** "Orígenes Históricos y Genealógicos en la Alta y Baja Edad Media" Genealogía Primera Parte 1985, Segunda Parte 1987, Tercera Parte 1997. Buenos Aires Argentina.
- **ARCHIVO GENERAL de la NACION:**
  - Indice del Archivo de Gobierno de Buenos Aires Enero-Abril 1810, 1963 Buenos Aires Argentina.
  - Biblioteca de Juan Domingo Perón,. Bibliografía sobre el Peronismo. 1998, Buenos Aires Argentina.
  - Indice Temático General de Unidades Archivonómicas del Periodo Nacional Gobierno, 1977 Buenos Aires Argentina.
  - Indice de Escribanos 1707-1900, 1990 Buenos Aires Argentina.
  - Fondo Contaduría Nacional 1810-1900, 1996 Buenos Aires Argentina.
  - Fondo Documental Censos de Población, 1995 Buenos Aires Argentina.
  - Fondo Documental Secretaría Técnica 1º y 2º Presidencia del Teniente Gral. Juan Domingo Perón (1946-1955), Buenos Aires Argentina.
  - Fondos Documentos Congreso Constituyente 1816-1819, Sánchez de Bustamante 1716-1836;1996 Buenos Aires Argentina.
  - Fondo Documental Bandos de los Virreyes y Gobernadores del Río de la Plata 1741-1809; 1997 Buenos Aires Argentina.
  - Archivo y Colección Dardo Rocha, Inventario Analítico; 1996 Buenos Aires Argentina.
  - Archivo y Colección Andrés Lamas 1549-1894; Buenos Aires Argentina.
  - Documentos de los Presidente Argentinos, 1997 Buenos Aires Argentina.
  - Colección Mario Gras 1577-1883; 1997 Buenos Aires Argentina.
  - Compañía de Jesús en Córdoba 1613-1767, Temporalidades de Córdoba 1767-1812; 1998 Buenos Aires Argentina.
  - Archivo y Colección los López, 1999 Buenos Aires Argentina.
  - MAILLIE, Augusto E.: La Revolución de Mayo a través de los Impresos de la Epoca. Primera Serie 1809-1811 Tomo I Bs.As. 1965; 1812-1815 Tomo II Bs.As. 1965; 1809-1810 Tomo III Bs.As.1966; 1810-1812 Tomo IV; 1812-1814 Tomo V Bs.As. 1966; 1814-1815 Tomo VI Bs.As. 1967; Argentina.
  - Aportes para una Argentina Plural, conferencias; 1999 Buenos Aires Argentina.
  - MARTINEZ SIERRA, Ramiro: El Mapa de las Pampas, Tomo I Bs.As. 1975; Tomo II Bs.As. 1975; Argentina.
  - Política Lusitana en el Río de la Plata, Colección Lavradío I 1808-1809 Bs.As. 1961; II Bs.As. 1963; III Bs.As. 1964; Argentina.
  - Revista del A.G.N. Nº5, 1976; Nº 6, 1977; Nº 7, 1977; Nº 8 1979; Nº 9, 1984; Buenos Aires Argentina.
- **ACADEMIA NACIONAL de la HISTORIA:**
  - Quinto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, Tomo I y II; 1987 Buenos Aires Argentina.
  - Ignacio Nuñez, Autobiografía; 1996 Buenos Aires Argentina.
  - Las Intendencias Altoperuanas en el Virreinato del Río de la Plata, 1992, Buenos Aires Argentina.
  - Cartas Anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay 1632 a 1634,; 1990 Buenos Aires Argentina.
  - Actas de la Legislatura de La Rioja, Años 1844 a 1852; 1996 Buenos Aires Argentina.
  - Actas Capitulares de San Luis, 1700 a 1750 Tomo I 1980 Bs.As.; Tomo II 1983 Buenos Aires Argentina.
  - La Regeneración Argentina; 1980 Buenos Aires Argentina.
  - Multiplicidad de Atractivos de América después del Descubrimiento, 1987 Buenos Aires Argentina.
  - Europa y América, dos continentes y una sola cultura; 1992 Buenos Aires Argentina.
  - Temas de Historia Colonial, Comercio e injerencia extranjera; 1987 Buenos Aires Argentina.
  - La Economía del Interior en la Primera Mitad del Siglo XIX, I Cuyo; 1981 Buenos Aires Argentina.
  - Investigaciones Sobre el Comercio Cuyano 1800-1830; 1981 Buenos Aires Argentina.
  - Actas de la Legislatura de Mendoza, Tomo I; 1988 Buenos Aires Argentina.

- El Trasiego Humano del Viejo al Nuevo Mundo. Córdoba siglos XVI y XVII; 1998 Buenos Aires Argentina.
- Investigaciones y Ensayos, Nº 21 al 48 Buenos Aires Argentina.
- Catálogo del Archivo Roberto Quirno Costa. Buenos Aires Argentina.
- Bibliografía Argentina Numismática y Medallística, Buenos Argentina.
- Catálogo de las Colecciones Medallísticas de la Academia Nacional de la Historia; Tomo II, Fascículo 2; 1994 Buenos Aires Argentina.
- Catálogo Analítico de la Publicaciones de la Academia Nacional de la Historia 1903-1986; 1987 Buenos Aires Argentina.
- Catálogo de la Colección Enrique Fitte; 1977 Buenos Aires Argentina.

- **ACADEMIA AMERICANA de GENEALOGIA:** Boletín Nº 1; Marzo-Abril 1999 Buenos Aires Argentina.
- **INSTITUTO ARGENTINO GALLEGO de CIENCIAS HISTORICAS y GENEALOGICAS:** Boletín Nº 1 1997 Bs.As.; Nº 3 1999 Bs. As. Argentina.
- **BIBLIOTECA del JOCKEY CLUB:** Boletín de la Biblioteca Nº 1 Diciembre 1996; Nº 2 Abril 1998; Nº 3 Diciembre 1998; Buenos Aires Argentina.

LIBROS, REVISTAS y BOLETINES PUBLICADOS

WIEHOFF LOBO, Tatiana y MELENDEZ OBANDO, Mauricio: " Negros y Blancos" Todos Mezclados, 1999 San José Costa Rica.

LEON, Margarita Torres Sevilla-Quiñones de: "Linajes Nobiliarios de León y Castilla, siglos IX-XIII, Junta de Castilla y León; 1999 Salamanca España.

MENENDEZ-PIDAL, Faustino: "Leones y Castillos", Real Academia de la Historia; 1999 Madrid España.

INSTITUTO SALAZAR y CASTRO: "La Revista de Genealogía Nobleza e Hidalguía" mayo-agosto 1999 Madrid España.

INSTITUTO ARGENTINO de CIENCIAS GENEALOGICAS: Revista Nº 30; 1999 Buenos Aires Argentina.

INSTITUTO ARGENTINO de CIENCIAS GENEALOGICAS: Boletín Nº 211, Tomo 20 Septiembre-Octubre 1999, Buenos Aires Argentina.

JUNTA SABATINA de ESPECIALIDADES HISTORICAS: Revista Nº 1; 1999 Buenos Aires Argentina.

FRIAS, Susana y GARCIA BELSUNCE, Cesar: "Los Vascos en Buenos Aires 1580-1713; 1999 Buenos Aires Argentina.

INSTITUTO ARGENTINO GALLEGO de CIENCIAS HISTORICAS y GENEALOGICAS: Revista Nº 3; 1999 Buenos Aires Argentina.

INSTITUTO de ESTUDIOS GENEALOGICOS y HERALDICOS de la PROVINCIA de BUENOS AIRES: Boletín Nº 22 y 23; 1999 La Plata Provincia de Bs.As. Argentina.

ACADEMIA AMERICANA de GENEALOGIA: Boletín Tomo I, Nº 1 1999 Buenos Aires Argentina.

REAL ACADEMIA MATRITENSE de HERALDICA y GENEALOGIA: Año IX Nº 32 Julio/99; Madrid España.

FUNDACION VASCO ARGENTINA, Juan de Garay: "Los Vascos en América", Investigación Sobre Asentamientos Vascos en el Territorio Argentino – Siglos XVI a XIX. Provincia de Buenos Aires 1580 –1713; 1999 Buenos Aires Argentina.

ACADEMIA COSTARRICENSE de CIENCIAS GENEALOGICAS: Revista Nº 36, Año XLV marzo/98; San José Costa Rica.

BUSCA-SUST FIGUEROA, Jorge: "Los Figueroa y Mendoza y su raigambre Americana"; 1998 Córdoba Argentina.

ARCHIVO y BIBLIOTECA NACIONALES de BOLIVIA: "Anuario 1998"; 1998 Sucre Bolivia.

SOCIEDAD PUERTORRIQUEÑA de GENEALOGIA: Boletín Nº 1, 2, 3 y 4; 1998 San Juan de Puerto Rico.

ACADEMIA NACIONAL de la HISTORIA: "*El Trasiego Humano del Viejo al Nuevo Mundo. Córdoba siglos XVI y XVII,*" 1998 Buenos Aires Argentina.
ACADEMIA NACIONAL de la HISTORIA: "Investigaciones y Ensayos N° 48", Enero-Diciembre 1998, Buenos Aires Argentina.
GAVIER OLMEDO, Carlos: "Los Gavier, sus entroques con linajes Cordobeses", Figueroa - González Hermida - Díaz Oliva - Allende - Moyano - Olmedo - Tagle. 1996 Córdoba Argentina.

ACADEMIA AMERICANA DE GENEALOGÍA

Avenida Presidente Quintana 192
1014 Buenos Aires
República Argentina
Teléfono (54-11) 4812-0855
Fax (54-11) 4814-0966
E-mail: arzac@fibertel.com.ar

La Academia Americana de Genealogía no se hace responsable de las opiniones y manifestaciones vertidas en los artículos que vayan firmados en este Boletín.

Quienes deseen enviar noticias, artículos o comentarios bibliográficos al Boletín, deberán dirigirlos a la dirección arriba indicada.
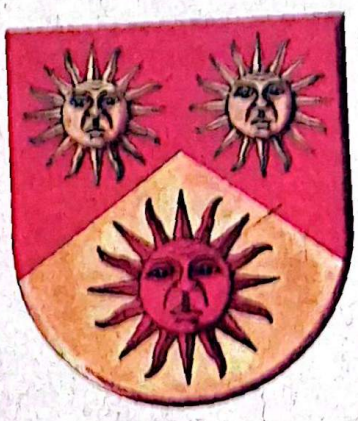
Todos los trabajos se remitirán firmados por el autor, en diskette y dos copias impresa del mismo.